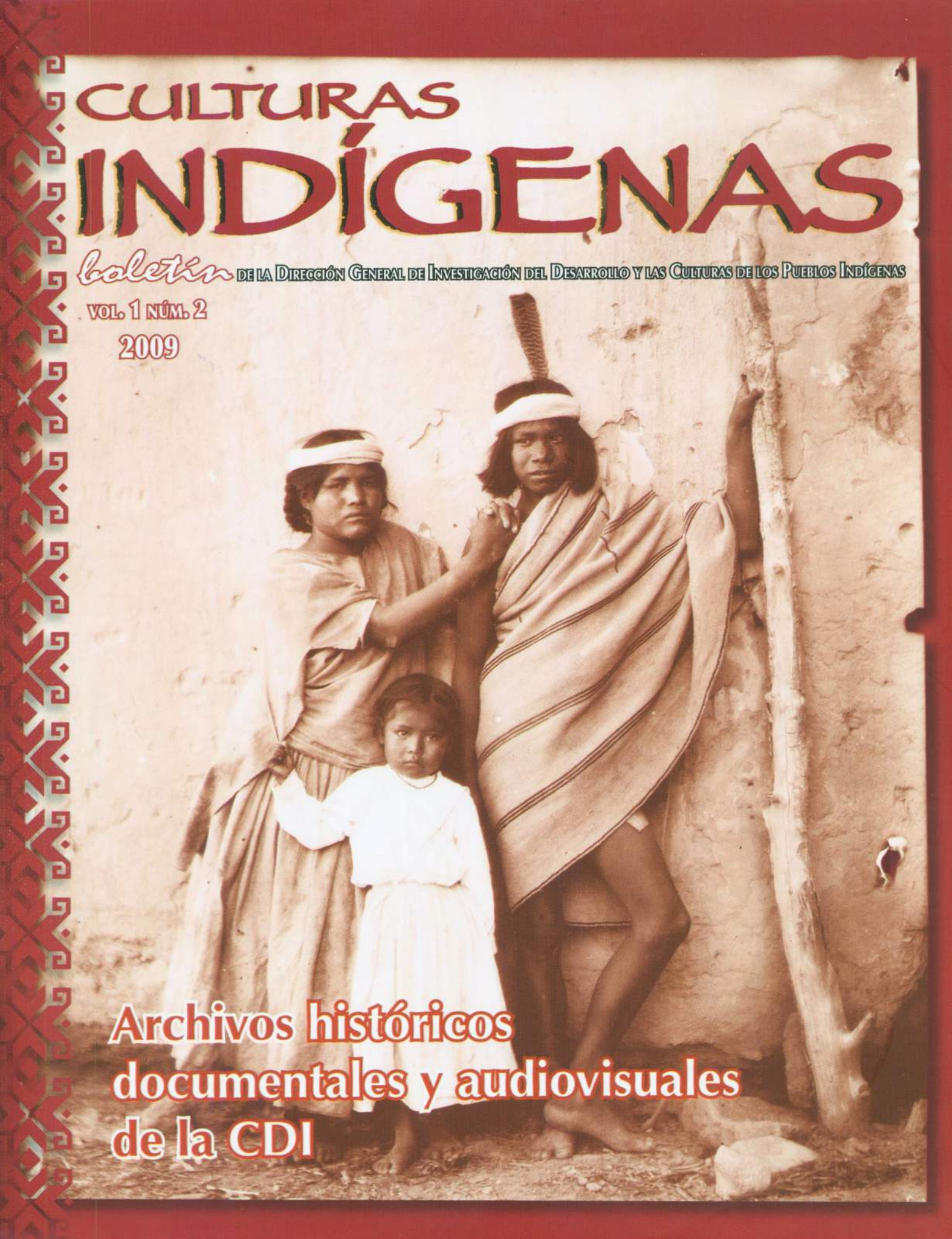
CULTURAS INDÍGENAS

boletín de la Dirección General de Investigación del Desarrollo y las Culturas de los Pueblos Indígenas

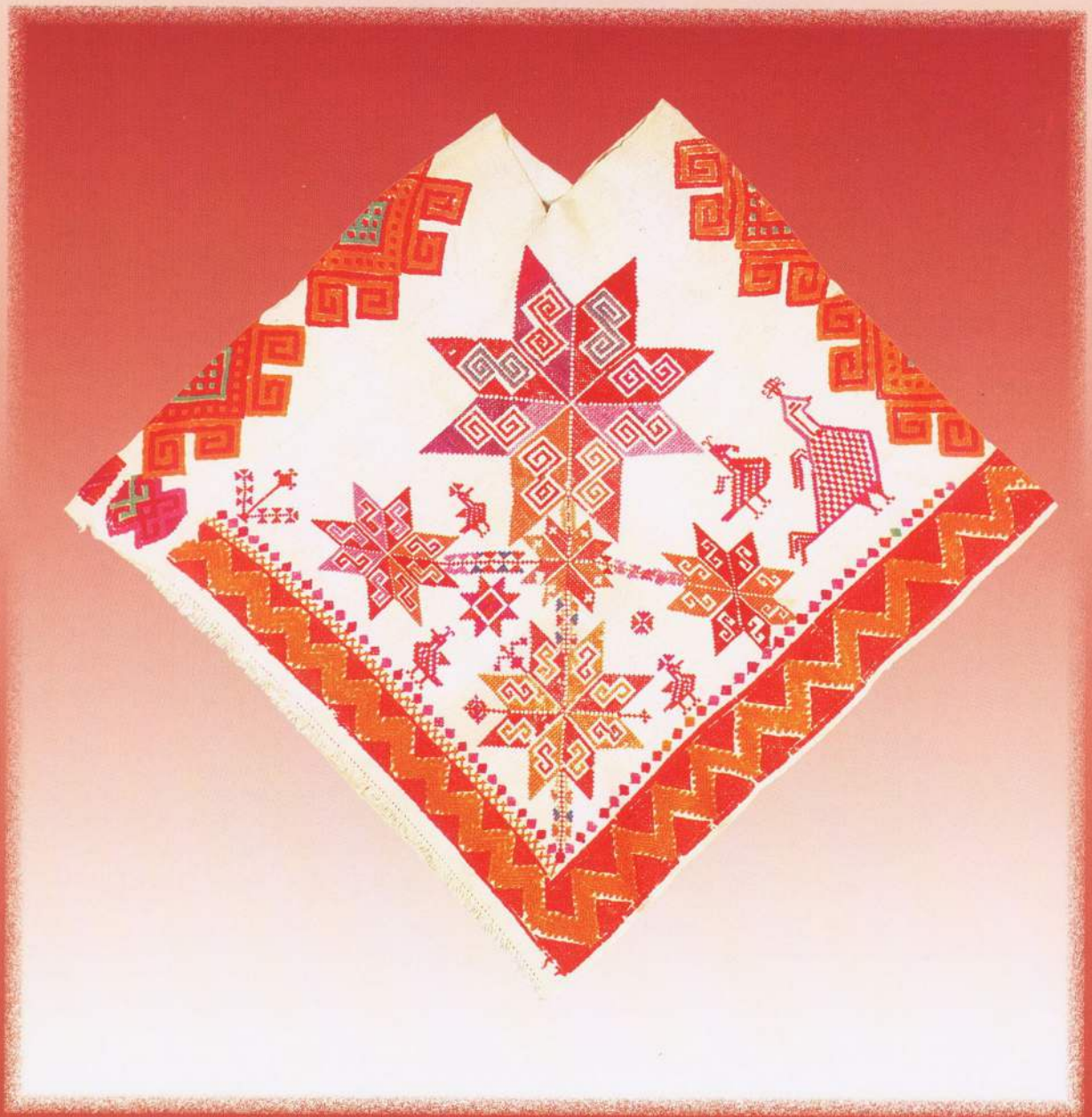
VOL. 1 NÚM. 2

2009



Archivos históricos documentales y audiovisuales de la CDI

ACERVO DE ARTE INDÍGENA



Quechquémitl ceremonial (ca. 1950). Pueblo nahua, Cuatlamayan, Tancanhuitz de Santos, San Luis Potosí.
Algodón hilado a mano, tejido en telar de cintura, bordado en punto de cruz con lana e hilaza de algodón. 86 x 92 cm.
Col. Acervo de Arte Indígena / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Foto: Mercedes Aguado, 2004.



Niños afromestizos. Oaxaca.
Maya Goded, 1991.
Fototeca Nacho López, CDI.

CULTURAS
INDÍGENAS
boletín de la Dirección General de Investigación del Desarrollo y las Culturas de los Pueblos Indígenas

VOL. 1 NÚM. 2, 2009

Coordinación general
XILONEN LUNA RUIZ Y MARGARITA SOSA SUÁREZ

Colaboradores en este número
JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ SOLANO, XILONEN LUNA RUIZ, CAMILO CAMACHO JURADO, JULIO HERRERA LÓPEZ, JUAN LUIS SARIEGO RODRÍGUEZ, MARGARITA SOSA SUÁREZ, JUSTUS FENNER, DOLORES PALOMO INFANTE, FRANCISCO ZIGA GABRIEL, OCTAVIO MURILLO ÁLVAREZ DE LA CADENA, FRANCISCO JAVIER NORIEGA ARJONA, CARLOS ZOLLA, JAIME CHÁVEZ MARCOS, JUAN CARLOS COLÍN FLORES, RUBÉN LUENGAS PÉREZ, ZENAYDA VALDEZ PÉREZ, LOYDA DE LA CRUZ GARCÍA, RAQUEL PÉREZ ORTEGA, JUAN MANUEL ESTRELLO, SILVIA GÓMEZ, SERGIO LUIS CONTRERAS

Fotografías
FOTOTECA NACHO LÓPEZ DE LA CDI

Culturas indígenas. Boletín de la Dirección General de Investigación del Desarrollo y las Culturas de los Pueblos Indígenas, es una publicación semestral editada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. ISSN y Certificado de licitud de contenido en trámite.
Diseño: Ana Lucinda Torres Calderón
Impresión, Desarrollo Gráfico Editorial S. A de C.V.
Tiraje: 1 000 ejemplares.

Los artículos firmados expresan únicamente la opinión de sus autores, y los no firmados de los editores.
Av. Revolución 1279, 3er. piso Colonia Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, México, D.F. Teléfono 91 83 21 00 ext. 8133, 8134 y 8195, **culturasindigenas@cdi.gob.mx**



Familia tarahumara. Norogachi, Chihuahua.
Carl Lumholtz, 1892.
Fototeca Nacho López, CDI.

PRESENTACIÓN

LA ENTREVISTA

Entrevista al Dr. Rodolfo Stavenhagen: Reubicación de pueblos indígenas por la construcción de la presa Miguel Alemán. Testimonio de un antropólogo residente
JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ SOLANO 7

TEMAS INDÍGENAS CONTEMPORÁNEOS

Fonotecas de la CDI, resguardatarias del patrimonio musical de los pueblos indígenas de México
XILONEN LUNA RUIZ
CAMILO CAMACHO JURADO, JULIO HERRERA LÓPEZ 15

El archivo del Centro Coordinador Indigenista de la Tarahumara
JUAN LUIS SARIEGO RODRÍGUEZ 19

Fuentes para el estudio del indigenismo en México. Los archivos históricos del Instituto Nacional Indigenista en la CDI
MARGARITA SOSA SUÁREZ 24

El archivo histórico del Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil, San Cristóbal de las Casas, Chiapas
JUSTUS FENNER Y DOLORES PALOMO INFANTE 30

Los documentos del archivo histórico del CCI de Jamiltepec y el proyecto de colonización de la Mixteca Baja Oaxaqueña, (1954-1976)
JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ SOLANO 35

El indigenismo de Estado y el movimiento social en la Mixteca de la Costa
FRANCISCO ZIGA GABRIEL 42

CONSERVACIÓN

La preservación de los acervos audiovisuales de la CDI en bóvedas acondicionadas

47 OCTAVIO MURILLO ÁLVAREZ DE LA CADENA

POLÍTICAS PÚBLICA

Tareas y políticas indigenistas. 20 años después

53 FRANCISCO JAVIER NORIEGA ARJONA

MEDICINA TRADICIONAL

La Biblioteca Digital de la Medicina Tradicional Mexicana

61 CARLOS ZOLLA

LITERATURA INDÍGENA

***El colibrí nocturno* (otomí-español)**

64 JAIME CHÁVEZ MARCOS

TESTIMONIOS INDIGENISTAS

Sequía y ritualidad wixarika. Crónica de la ceremonia del Tatei Neixa en la Huichola

67 XILONEN LUNA RUIZ

El cine etnográfico en el INI, un testimonio

70 JUAN CARLOS COLÍN FLORES

MÚSICA INDÍGENA

La importancia de los acervos musicales

73 RUBÉN LUENGAS PÉREZ

RESEÑAS DE LIBROS

77 **Indicadores básicos sobre la población indígena de México**

GASTRONOMÍA INDÍGENA

Recetario matlatzinca bilingüe

COMPILADORAS: ZENAYDA VALDEZ PÉREZ

78 Y LOYDA DE LA CRUZ GARCÍA

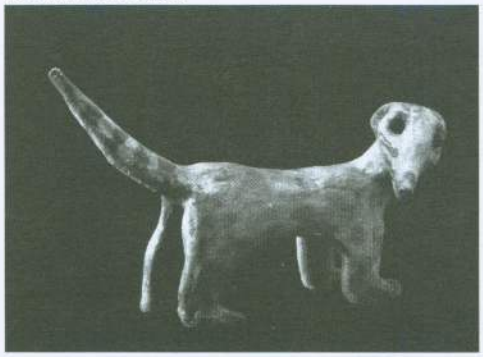
El cine indigenista. Colección de producciones filmográficas del Instituto Nacional Indigenista

80

Yunta (ca. 1980). Pueblo zapoteco, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Col. Acervo de Arte Indígena, CDI. Foto: Mercedes Aguado



Comadreja (ca. 1980). Pueblo huasteco, Tanute, Aquismón, San Luis Potosí. Col. Acervo de Arte Indígena, CDI. Foto: Mercedes Aguado



COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
HEMEROTECA

PRESENTACIÓN

Los archivos históricos documentales y audiovisuales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) resguardan la memoria de la aplicación de las políticas públicas instrumentadas por el Instituto Nacional Indigenista (INI) en el periodo 1948-2003, al que se ha incorporado la documentación producida en años recientes por la CDI.

Estos archivos constituyen una aportación del INI y la CDI a la antropología mexicana y una contribución al conocimiento del indigenismo y de los pueblos indígenas, a través de los documentos producidos y compilados por ambas instituciones durante más de seis décadas.

Pocas instituciones en nuestro país realizaron un esfuerzo tan grande, como en su momento lo hizo el INI, por contar con una base teórica que sustentara sus funciones y por dejar constancia tan vasta y diversa de su quehacer. Desde sus inicios, el INI realizó estudios e investigaciones y comenzó a producir y conjuntar materiales que daban cuenta de las condiciones de vida, ubicación, demografía y diversidad cultural de los pueblos indígenas.

Este número de Culturas Indígenas tiene el propósito de dar a conocer los esfuerzos realizados para conservar, catalogar y difundir los archivos históricos de la CDI. La magnitud de la tarea ha requerido alianzas con otras instituciones, como la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Unidad Chihuahua, el Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (Proimmse), del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) del Sureste. Otro aliado reciente fue el Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI), del Ministerio de Cultura de España.

Hemos convocado en esta ocasión a los investigadores de las instituciones citadas que coordinaron las labores, desde las más ingratas, como son las de fumigación, limpieza y retiro de metales, hasta las más complejas, como las de catalogación, ordenamiento e inventario de los archivos, para compartir con los interesados en el tema sus conocimientos y experiencias.

El boletín presenta también, a través de una entrevista, el testimonio de la experiencia del doctor Rodolfo Stavenhagen como antropólogo residente del INI en la década de los cincuenta.

Otras colaboraciones son de trabajadores de la CDI en delegaciones estatales y Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena (CCDI), quienes reflexionan sobre las políticas indigenistas implementadas por el Estado mexicano, y del personal responsable de la catalogación y conservación de los acervos en oficinas centrales.

Los archivos sonoros y audiovisuales son tratados en varios textos por etnomusicólogos y especialistas, conocedores de su riqueza e importancia por haber participado, en algunos casos, en la producción, y en otros en la organización de estos excepcionales acervos.

Lacandón. Nahá, Chiapas.
Miguel Bracho, 1982.
Fototeca Nacho López, CDI.





Región del Papaloapan, Oaxaca.
Anónimo, ca. 1955.
Archivo Histórico del CCI de Temazcal.
Fototeca Nacho López, CDI.



Reubicación de pueblos indígenas por la construcción de la presa Miguel Alemán.

Testimonio de un antropólogo residente. Entrevista con el doctor Rodolfo Stavenhagen[1]

José Martín González Solano

Presentación

El testimonio del doctor Rodolfo Stavenhagen en esta entrevista significa la recuperación de una parte de la historia oral de uno de los actores (que estuvo presente y participó) en las movilizaciones de los pueblos indígenas que habitaban en los lugares donde se construyó el sistema hidráulico Miguel Alemán-Miguel de la Madrid en la cuenca del Papaloapan.

Con la creación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), en diciembre de 1946, también inició un proceso histórico conocido como la Gran hidráulica en México, en que se articularon tres elementos importantes la ingeniería, el proyecto político y los recursos públicos que tenían como propósito el desarrollo industrial del país por medio de la política de sustitución de importaciones. Dicho proyecto, que empezó en el sexenio de Miguel Alemán, originó la creación de las comisiones de cuenca con que se emprendió el cambio de orientación geográfica del gasto público federal hacia la construcción de grandes represas en los ríos más caudalosos del país, y generó problemáticas impensables como los conflictos por la reubicación de poblaciones afectadas. En este contexto fue creado el Centro Coordinador del Papaloapan.

Antes de iniciar la entrevista, y para ubicarnos en el contexto histórico del proceso de reubicación de los pueblos indígenas que en los años cincuenta vivían

[1] La entrevista con el doctor Rodolfo Stavenhagen, profesor-investigador emérito del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México y ex relator especial de la ONU para los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, se realizó el 14 de mayo de 2009, y forma parte del proyecto de investigación doctoral en historia de José Martín González Solano, titulado *Sistema hidráulico Temazcal-Cerro de Oro y su impacto social en las comunidades mazatecas y chinantecas relocalizadas, 1953-1988.*

en la parte de la cuenca del río Papaloapan donde se construyó la represa Miguel Alemán, incluyo dos párrafos que hacen referencia a sendos momentos significativos: en 1951, cuando inicia la construcción de la represa, y en 1954, cuando en el boletín *Acción Indigenista*, del Instituto Nacional Indigenista (INI), se informa de las actividades que realizaron usted y otros antropólogos en Ojitlán, Oaxaca.

El Centro Coordinador del Papaloapan. En 1951 inician las actividades de construcción de la presa de usos múltiples Temazcal, hoy Miguel Alemán. Pero antes de empezar, el gobierno federal se vio en la necesidad de convencer y reubicar, por no decir desalojar, a la población indígena mazateca, chinanteca y mixe, debido a que en el lugar que ocupaban sus comunidades se construiría el vaso de la gran obra hidráulica. El INI sería el responsable directo de la acción y de resolver los problemas de carácter social derivados de la reubicación de los pueblos involucrados. Para cumplir con la tarea el instituto realizó estudios sociales y económicos de las comunidades indígenas. Sobre esa base se definirían los mecanismos de movilización de los afectados. Se reconoció entonces la necesidad de contar con instalaciones mínimas para resolver los problemas que resultarían de este proceso, y de ese modo se fundó el Centro Coordinador Indigenista del Papaloapan, en la zona mazateca, con sede en Paso Nacional, Municipio de Soyaltepec.

En marzo de 1954, en la sección de notas breves de Acción Indigenista se informa que luego de un mes de estudio en la zona ojiteca de la cuenca del Papaloapan, el doctor Marroquín y los pasantes de antropología Stavenhagen, Castro Guevara, Tejeda y Mejía Pivaral estaban de regreso. El señor Stavenhagen realizó estudios en los ejidos de Santa Rosa y Paso Novillo.



Trasladando pertenencias por el río. Región del Papaloapan, Oaxaca. Anónimo, ca. 1955. Archivo Histórico del CCI de Temazcal. Fototeca Nacho López, CDI.



¿En qué año ingresó en el INI, en qué año dejó de trabajar para el instituto y cómo se involucró en el proceso de reubicación de los pueblos indígenas de la cuenca del Papaloapan?

R. S. Primero fui al Papaloapan en 1953, pero con la Comisión del Papaloapan. Antes de que llegara el INI. Me reclutó el maestro Alfonso Villa Rojas, para incorporarme con los antropólogos que estaban allí. El problema era que el agua literalmente les estaba llegando al cuello y había que movilizar a la población de la presa, río arriba. Los estudios anteriores, me parece, se habían hecho río abajo del Papaloapan.

El problema era el río Tonto. Ahí vivían algunas comunidades y según los estudiosos y los técnicos el agua



Traslado de mazatecos a otras comunidades. Región del Papaloapan, Oaxaca. Anónimo, ca. 1955. Archivo Histórico del CCI de Temazcal. Fototeca Nacho López, CDI.

iba a inundar los poblados de Ixcatlán y algunos otros, además de sus tierras. Por ello era muy importante convencer a los indígenas de que aceptaran ser reubicados, pues con esa acción el gobierno buscaba protegerlos. Entonces nos contrataron a algunos antropólogos, jóvenes, para que trabajáramos como técnicos de relocalización. Integramos entonces dos brigadas para recorrer, a lo largo del río Tonto, los poblados y hablar con los indígenas y convencerlos de aceptar que el gobierno los ayudara en la reubicación. Pero esto era antes de que entrara el INI. Luego regresé a la escuela de antropología.

En 1955 el INI había firmado ese acuerdo. Entonces regresé al campamento en Nuevo Paso Nacional. Me enviaron a uno de los poblados de reacomodo, a 200 kilómetros de Veracruz, lejos del lugar de origen de los desplazados. En la primera etapa incluso me tocó acompañar en las lanchas a las familias que estaban movilizando.

En la segunda etapa, en 1955, ahí el INI me nombró antropólogo residente de uno de los nuevos poblados de Ixcatlán. Mientras terminaba la carrera de antropología, con la experiencia del Papaloapan, ingresé al INI como becario en el CCI del Papaloapan, con Ricardo Pozas como primer director.

Años después, ¿usted ha evaluado el impacto que tuvo la reubicación en los pueblos indígenas?

R. S. Me tocó regresar a Nuevo Ixcatlán unos cuatro años después, en una visita, con Julio de la Fuente. Él me invitó a una gira por la zona, pues quería ver cómo estaba la gente que se había reubicado. El nuevo pueblo tenía muchísima más gente, caminos, una carretera que no existía cuando nosotros llegamos (los accesos eran por brecha o por río), ahora ya habían abierto el campo, habían tumbado la selva, habían abierto plantaciones de banano, de tabaco, de maíz y se veía mucha actividad, incluso potreros de ganado. Lo que vi rápidamente fue que quienes se estaban adueñando de los predios eran los caciques ladinos y gente local rural del estado de Veracruz y que tenían totalmente marginados a los indígenas. Esa situación me hizo tomar conciencia en aquellos años, antes de dedicarme a este asunto. Todo esto se estaba haciendo en función de intereses burocráticos y de intereses económicos de la gente que quería invertir, meter su ganado, ser transportista, poner unas tiendas, etc., pero muy poco con respecto al beneficio de los indígenas.

Después me tocó participar en algunos proyectos, como el de convencerlos de que plantaran tabaco, porque de repente a alguien se le ocurrió que eso era lo que se daba en la zona y que había que sembrarlo. Entonces había algunos tabacaleros trabajando ahí, e inmediatamente se adueñaron del negocio y los indígenas se metieron a trabajar como peones. Muy pocos se convirtieron en em-



Traslado de mazatecos a otras comunidades. Región del Papaloapan, Oaxaca. Anónimo, ca. 1955. Archivo Histórico del CCI de Temazcal. Fototeca Nacho López, CDI.

presarios. Además, se daba crédito y todo mundo quedó endeudado con las compañías tabacaleras. Entonces mi impresión, ya desde entonces, era que lo que menos interesaba a los burócratas, a los directores de la Comisión del Papaloapan, al gobierno federal, al gobierno del estado y al presidente municipal eran los derechos de los indígenas.

Entonces entró el INI con la idea de que los antropólogos que trabajábamos ahí asumiéramos la representatividad de los indígenas, pero realmente la idea del INI era colaborar en la transición de una economía de subsistencia a una comercial. Había que hacer esa transición, pero suavecito para que no dañara mucho a la gente. Pero todas las decisiones las tomaba la Comisión del Papaloapan; por ejemplo, en el famoso negocio de construir las nuevas casas, el proyecto lo elaboró el arquitecto Alejandro Caso, por cierto, hijo del doctor Alfonso Caso, recién egresado de arquitectura. Presentó las maquetas, muy bonitas, por cierto. Se le autorizó para que las construyera, sin consultar a los indígenas, y cuando se llevó a una familia de éstos para que vieran algunas de las casas construidas, dijeron que se iban a morir de calor, que no iban a servir, que no habían considerado el lugar para las gallinas... En fin, nada, no había ninguna participación de los indígenas. Y años después, cuando regresé, vi que el lugar en el que se habían construido las letrinas los indígenas lo utilizaban como gallinero, mientras que ellos seguían haciendo sus necesidades en el campo. No se tomaba en cuenta, en absoluto, la opinión de los indígenas, e incluso la participación de los antropólogos en las comunidades era muy poca. Mi crítica interna, que la platicábamos con los amigos, decíamos: ¿para qué sirvió todo esto?, creo que no sirvió para nada.

Entonces, poco a poco, adquirí conciencia del concepto de derechos humanos, porque se estaba imponiendo un modelo, un esquema de arriba hacia abajo, vertical, tecnócrata, burocrático, comercializante, pensando que era lo mejor para los indígenas, pero nunca se les preguntó si les convenía o no, aunque se decía que se trabajaba con y para ellos, cuando en realidad todo eso era manipulado.

En una entrevista en 1995, el antropólogo Agustín Romano, director del CCI del Papaloapan de 1956 a 1958, señaló que este último rompía con el esquema de los Centros Coordinadores planteados en las regiones de refugio, y afirmó que su creación fue con fines políticos y con el objetivo de reubicar a los pueblos indígenas, además de que el instituto tuvo que asumir y resolver el problema de la reubicación de los pueblos porque a los ingenieros de la Comisión del Papaloapan no les importaba, que para ellos era como mover piedras, cuando en realidad son seres humanos. ¿Está usted de acuerdo con lo que señala Agustín Romano?

R. S. Estoy totalmente de acuerdo con él, aunque debo aclarar que Agustín Romano era funcionario del INI cuando yo todavía era estudiante. Había trabajado con él en Chiapas, pero cuando fue director del CCI Papaloapan yo no estaba allí. Como mencioné al principio de la entrevis-

ta, a mí me tocó primero con Villa Rojas en la Comisión del Papaloapan y luego con Ricardo Pozas como primer director del CCI del Papaloapan. Mi trabajo lo realizaba en el campo y no capté esa problemática, pero desde luego me tocó ver la prepotencia de los técnicos que tenían la obligación de construir la represa, de mover toneladas de piedra. Los indígenas representaban para ellos un obstáculo. Aunque debo decir que la visión que yo tenía del proyecto era muy interesante, porque veía algunas cosas, escuchaba conferencias, conversaciones, por ejemplo, el ingeniero Raúl Sandoval Landazuri, vocal ejecutivo de la Comisión del Papaloapan, siempre fue muy amable cuando platicaba con él.

El modelo que ellos querían instrumentar en la cuenca del Papaloapan era el desarrollo regional de Tennessee Valley Authority (Autoridad del Valle del Tennessee), de la época del presidente Hoover en EE.UU. Yo había estudiado en Chicago y ahí tuve como maestro al estadounidense Tugwell, que había sido el gran pensador del Tennessee Valley Authority en la administración del presidente Franklin D. Roosevelt, en los años treinta. Entonces me había impresionado Tugwell y le platicaba a Sandoval que lo había conocido. Él me decía que era maravilloso porque a él se debía el modelo en que se inspiró el del Papaloapan. El proyecto se le había vendido a Miguel Alemán, la idea de que el desarrollo regional tenía que hacerse de esta manera. Yo no lo puedo juzgar, no soy especialista, y desde luego, en aquel entonces lo era menos. Me parecía fabuloso todo lo que se planteaba para domar la naturaleza, la ribera de los ríos, abrir nuevas tierras al cultivo, modernizar la selva, el desarrollo económico, del país, regional; en teoría, todo el mundo iba a beneficiarse.

La crítica de que si era un modelo capitalista o socialista vino después, incluso entre nosotros los antropólogos, pero en ese momento era muy impresionante, y uno como estudiante decía, ¡qué maravilla!, me toca participar un poquito en todo eso. Y algo bueno tenía que pasar, pero yo salí decepcionado por el papel que me tocó, de prácticamente ser el vocero de las autoridades, convencer a los indígenas de que sin importar lo que ellos tuvieran que decir sobre el asunto, tendrían que mudarse, porque les iban a inundar sus casas. La gente, desconcertada, se preguntaba por qué. Una vez casi me iban a matar, porque al que trae malas noticias lo asesinan. En la misma segunda etapa de mi estancia, en el nuevo poblado, me tocó informarle a la gente lo que el gobierno había decidido, que el proyecto estaba decidido y no se movería un solo milímetro, y que los que tenían que movilizarse eran ellos. Por supuesto, la gente se asusta y se ajusta como mejor le conviene. Sin embargo, reclamaban muy molestos y expresaban: "No, pero estamos mal, queremos mover a nuestros muertos, esto no sirve, y ahora qué hago."

Usted ha mencionado los inconvenientes que enfrentó. Mi siguiente pregunta sería: además de los problemas mencionados, ¿enfrentó otros con ganaderos, caciques, o estos grupos estaban a favor de la construcción de la represa?

Traslado de mazatecos a otras comunidades. Región del Papaloapan, Oaxaca.
Anónimo, ca. 1955.
Archivo Histórico del CCI de Temazcal.
Fototeca Nacho López, CDI.



R. S. Ellos tenían intereses en las tierras. Había algunos ganaderos que tenían sus potreros, pero a ellos se les iba a reponer o a pagar sus tierras, sus árboles frutales. Estaba claro que estos grandes agricultores y ganaderos tenían acceso directo a los funcionarios. Recuerdo muy bien que cuando estaba en el segundo poblado, en la segunda etapa, en época de elecciones llegó un diputado local a decirme: "Bueno, necesitamos organizar aquí la votación de las gentes para nuestros candidatos". Le respondí que a mí eso no me lo habían dicho, que no tenía instrucciones sobre este asunto. El diputado me respondió que como yo era el que estaba manejando a la gente y como iba a haber elecciones, "estamos seguros que usted asesorará a la gente para que vote por nuestros candidatos". Nuevamente le respondí: "según tengo entendido, en las elecciones cada quien vota por el candidato que considere conveniente". Desde luego, ahí también algunos otros candidatos fueron pasando. Estaba asombradísimo al ver cómo un funcionario federal, un antropólogo del INI podía cuestionar esa forma tradicional de operar, pues se pensaba que si había 200 personas, pues serían seguramente 200 votos para el PRI. El antropólogo del INI, se pensaba, tenía la obligación de asegurarse que esos votos aparecieran en la casillas.

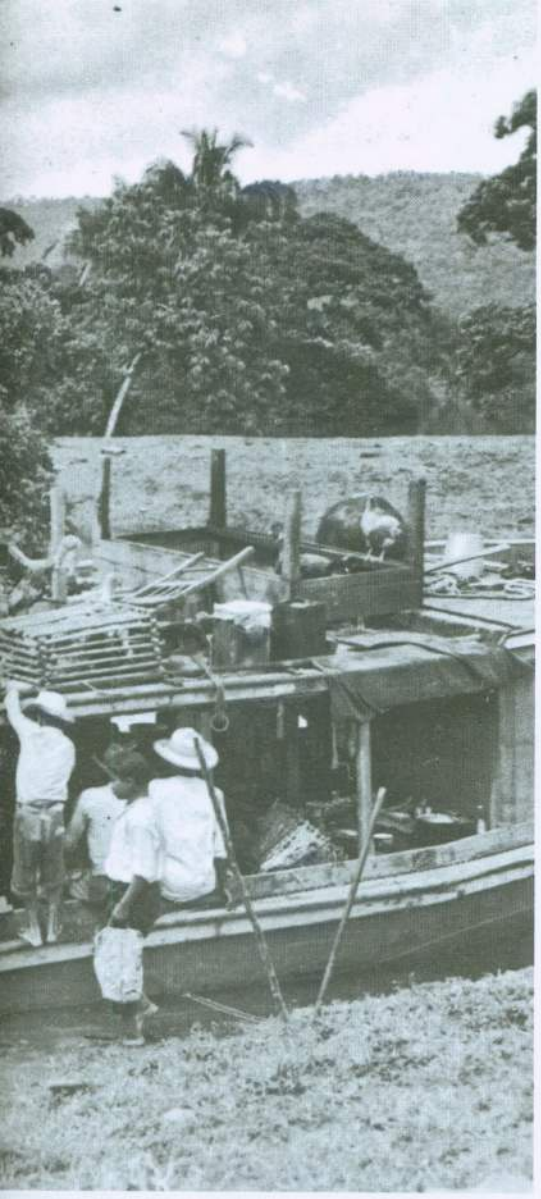
¿Qué opinión tiene de la labor desempeñado por los antropólogos Alfonso Villa Rojas y Julio de la Fuente?

R. S. Bueno, creo que tanto Julio de la Fuente como Villa Rojas jugaron un papel muy importante, porque ellos pudieron convencer a los funcionarios, a los burócratas... e incluso algunos de ellos tenían cercanía con el presidente Alemán e intentaron convencerlo de que aquí no se trataba sólo de una cuestión técnica, sino de una cuestión social, de una cuestión humana, cultural, y que era importante tomar en consideración los problemas sociales de la población, que antes de arrancar esa enorme maquinaria había que resolver esos problemas.

Fue entonces cuando se empezaron a hacer los estudios sociales, los diagnósticos, llegaron los antropólogos, pasaron varios meses, llegaron Fernando Cámara Barbachano, Calixta Guiteras Holmes (ella estuvo en Cosamaloapan y, según me platicó ella, era conocida o amiga de Miguel Alemán) y algunos otros. También llegó Alfonso Villa Rojas a estudiar varios de los pueblos de la región. Salieron materiales importantísimos. Eran los estudios previos. Ahora se pregunta uno si estos estudios realmente sirvieron para orientar la acción de los gobernantes o si nada más



Traslado de mazatecos a otras comunidades. Región del Papaloapan, Oaxaca.
Anónimo, ca. 1955.
Archivo Histórico del CCI de Temazcal.
Fototeca Nacho López, CDI.



anuncio en el periódico en que se solicitaban antropólogos para viajar al Papaloapan, dije "me apunto", y fui a hablar con Villa Rojas. Me contrató y me incorporé en la primera etapa, en 1953. Tiempo después, Alfonso Caso como director general del INI negoció con el Gobierno Federal el convenio para que el Instituto realizara los estudios sociales.

De no haber participado los antropólogos en el proceso de reubicación de las comunidades indígenas, ¿los resultados hubieran sido más adversos?

R. S. Creo que hubiera sido peor. Se hubieran creado conflictos como en la presa Cerro de Oro, porque vivíamos en un régimen autoritario, surgido de la Revolución, pero que todo se decidía en los Pinos. A los antropólogos se les encargaba resolver los problemas antes de que estallaran, pero el modelo de desarrollo y de acción ya estaba decidido y no sería cambiado. A final de cuentas fue lo que conseguimos. Habrá que decir que a los antropólogos que operaban en aquel entonces, el modelo mismo les parecía interesante. Teóricamente, la modernización era la integración nacional, era la participación en el desarrollo. Los antropólogos entendíamos eso mejor que los ingenieros y había que hacerlo.

Región del Papaloapan, Oaxaca.
Anónimo, ca. 1955.
Archivo Histórico del CCI de Temazcal.
Fototeca Nacho López, CDI.



eran registros etnográficos, útiles e interesantes sin duda pero que los funcionarios no tomaban en cuenta en sus decisiones. Teníamos los registros de la población antes de que se vinieran los cambios, de los años cuarenta y principios de los cincuenta. Antropológicamente era perfecto. Luego vino la etapa de la aplicación. Un detalle importante fue que Villa Rojas les entregó los diagnósticos de la zona a los antropólogos que participaron en la etapa de la planificación de los nuevos poblados, del desarrollo económico y social, de la educación, etc. En aquella época no había muchos antropólogos. Cuando vi el



Músicos.
Colección Henrietta Yurchenco, ca. 1940.
Fototeca Nacho López, CDI.



Fonotecas de la CDI, resguardatarias del patrimonio musical de los pueblos indígenas de México

Xilonen Luna Ruiz[1]
Camilo Camacho Jurado
Julio Herrera López

La música es parte de los lenguajes de una cultura que transmite, construye y modela conocimientos, conductas, valores y afectos. La música adquiere sentido cuando se estructura y se entiende dentro de los contextos sociales de ejecución.

Los que participan de la música conviven en una diversidad de situaciones, en las que los elementos religiosos y de la naturaleza están presentes en todos los actos de la vida cotidiana, en las actividades domésticas, en los alimentos y en el trabajo para la subsistencia. En suma, los cantos y la música son parte de un proceso y productos de ese entorno (Luna: 2004).

Las culturas musicales en las comunidades constituyen un hecho social. El entorno musical que recrea la cultura indígena con estilos, géneros, categorías, dotación instrumental e interpretación de la música ritual y cotidiana han sufrido múltiples transformaciones; sin embargo, el discurso, la interpretación melódica y armónica, los sonidos, los gestos, las actitudes y las emociones están impregnados de profundos significados relacionados con la visión del mundo de los pueblos indígenas (Luna: 2004).

La música de una cultura se encuentra organizada dentro de un sistema musical. Los cambios en la cultura musical y sus reconfiguraciones que garantizan la continuidad de la tradición, son manifestaciones de la vitalidad de la cultura musical y de su vinculación profunda con los procesos históricos, sociales y culturales. El hecho musical se debe abordar como *performance*, como práctica dentro de los procesos sociales y culturales y como producto cambiante de estas prácticas (Luna: 2004).

La coexistencia plural de músicas es otro de los fenómenos musicales donde se visualizan prácticas musicales paralelas, que se dan en situaciones

[1] Directora de Acervos, Fonoteca Henrietta Yurchenco.



Músicos en la XEPUR. Cherán, Michoacán. Carlo Morales, 1996. Fototeca Nacho López, CDI.

urbanas y en la coexistencia de lo que transmite el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas y da pie al pluralismo musical.

Los cantos y la música ceremoniales y rituales son parte del patrimonio intangible de las comunidades indígenas que se vuelve tangible en función de las grabaciones realizadas por particulares e instituciones preocupadas por el patrimonio cultural de los pueblos. El concepto de la etnomusicología se ha transformado y actualmente ha asumido nuevas corrientes ligadas al estudio de las emociones, la corporalidad, la semiótica, entre otros, que buscan interpretar el fenómeno musical de los pueblos.

Las músicas tradicionales en riesgo son aquellas cuyos hacedores sufren una fragmentación social, económica, cultural y de organización, causadas por una serie de condiciones socioeconómicas y políticas de marginación, racismo, pobreza, hostigamiento y discriminación, que genera: *a*) una autoestigmatización de la música por los miembros de la misma cultura que la produce; *b*) la desvinculación de la practica musical con sus contextos de ejecución tradicional; *c*) la ruptura de los procesos de aprendizaje; *d*) la reducción o exclusión de sus usos, en los espacios rituales y cotidianos de ejecución de su cultura, así com la falta de difusión en los medios de comunicación masiva. Por consiguiente, este conocimiento es mantenido por pocos miembros de la cultura, generalmente de edad avanzada y en condiciones de dispersión geográfica.[2]

La música en riesgo significa también la memoria y los conocimientos musicales transmitidos en forma oral, expresados en múltiples escenarios sonoros a través de géneros o categorías musicales que identifican a un pueblo, y que han sido construidos de manera colectiva, por autores reconocidos o difusos de una región o comunidad, que corre el peligro de interpretarse, modificarse, transformarse, reinterpretarse o reinventarse, cuya heterogeneidad de códigos es difícil que se siga produciendo (secuencias melódicas, armónicas y rítmicas, que pueden tomar la forma de canciones, onomatopeyas, alabanzas, poesías, oraciones o simplemente una línea melódica que da lugar a la heterofonía o a una estructura musical compleja, a su vez los géneros y las categorías musicales).

Sin duda, uno de los patrimonios culturales más importantes para la humanidad, desarrollado en más de un siglo, es nuestra memoria sonora almacenada en archivos fonográficos. Este patrimonio sonoro incluye grabaciones de acontecimientos históricos, en voz, música y sonidos, que en muchos casos son irremplazables. Estas grabaciones, que contienen expresiones, representaciones simbólicas y conocimientos de las culturas alrededor del mundo, contribuyen a la afirmación o resignificación de las relaciones entre colectivos humanos, al resaltar valores y elementos de distinción social.

[2] Basado en la definición preliminar de *Lenguas indígenas en riesgo de desaparición*, INALI (2008).

Qué ha hecho la CDI por el patrimonio musical

Con el fin de preservar el patrimonio sonoro de los pueblos indígenas, el INI, ahora CDI, creo en 1977 la Unidad de Etnomusicología, como parte del Archivo Etnográfico Audiovisual. Tenía como misión la investigación y grabación de los 58 encuentros de música indígena. Para 1998, se crea el Centro de Investigación, Información y Documentación de los Pueblos Indígenas de México, que depende de la Dirección de Investigación y Promoción Cultural del Instituto.

La Dirección de Acervos Documentales y Culturales de la CDI, además de ser el área responsable de compilar, sistematizar, producir y difundir información sobre los pueblos indígenas, conserva, cataloga y protege el patrimonio cultural de los pueblos indígenas de México. Está constituida por seis acervos, entre los que se encuentra la Fonoteca Henrietta Yurchenco.

El material de la fonoteca tiene diversos orígenes. Por un lado, se encuentran las donaciones de pioneros del registro sonoro entre los pueblos indígenas como Carl Lumholtz y Henrietta Yurchenco; y por otro, los materiales que se han grabado por la institución que datan de 1950 hasta la fecha. Las temáticas que contiene el acervo fonográfico son diversas, ya que se cuenta con registros de manifestaciones orales en lenguas indígenas, cantos, cuentos, entrevistas, festivales, historias de vida, música, narraciones, programas, seminarios, sonidos ambientales, espots de radio y tradición oral, entre otros.

La Fonoteca Henrietta Yurchenco está conformada por tres fondos: Etnomusicología, Cine y video, y Radio en los que se preservan 12 308 cintas, en cuyo contenido hay aproximadamente 240 mil piezas musicales indígenas. Estos materiales que se preservan en el acervo, sin duda, hacen de ésta una de las fonotecas especializadas en el tema indígena con mayor importancia del país y del continente americano.

Mujer indígena en banda de música. Tuxtepec, Oaxaca.
Graciela Iturbide, 1982.
Fototeca Nacho López, CDI.



Por su parte, el Sistema de Radiodifusoras Culturales indigenistas contribuye al fortalecimiento del patrimonio musical indígena de México, con la recopilación y difusión de la música indígena de México a través de sus 20 radiodifusoras culturales y la transmisión de tradiciones orales y escenarios sonoros de los pueblos indígenas de México.

Las radiodifusoras preservan en sus fonotecas acervos con grabaciones fonográficas realizadas en estudio y en campo. Se encuentran casi 60 mil cintas, de las cuales el 26 por ciento son materiales referidos a música, programas y series en lengua indígena.

En la actualidad la CD desarrolla varios proyectos que van dirigidos a la conservación, preservación, sistematización y difusión de este rico patrimonio sonoro, que se encuentra en la Fonoteca Central Henrietta Yurchenco y que se pretenden aplicar en todas las fonotecas del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenistas. Entre estos proyectos tenemos:

- El proyecto de Digitalización en formato DAT, que se realizó por tres años consecutivos, arrojando un total de 1 200 cintas digitalizadas
- El proyecto de Catalogación, en el que se ha trabajado por tres años consecutivos, ha dado como resultado la conformación de una plantilla de catalogación de fonogramas adecuada a las características de nuestro acervo, así como 1500 cintas catalogadas.
- El proyecto de Investigación Etnomusicológica, que se ha enfocado en realizar el registro etnográfico de categorías musicales indígenas, contempla hacer un análisis de los hallazgos en el trabajo en campo de los géneros musicales indígenas y las categorías musicales indígenas; ubicar espacialmente los géneros musicales y las categorías de los pueblos indígenas de México; realizar descripciones etnográficas de cada pueblo indígena seleccionado; conocer y vincular las categorías nativas con las denominaciones de instrumentos y ocasiones musicales de acuerdo con la variante lingüística que corresponda; ubicar categorías que permitan unificar los criterios de clasificación de género musical para apoyar el trabajo de catalogación; conocer las características musicales y preformativas que distinguen los géneros musicales indígenas.
- En la difusión, la CDI cuenta con más de 120 fonogramas publicados, especializados en el tema indígena, que incluyen no sólo su música, sino también su lengua y sus costumbres. Además, ha realizado diversos encuentros y festivales de música indígena.

En el último año la CDI ha invertido importantes recursos en el mejoramiento de las áreas de resguardo y servicio, lo que incluye la construcción de bóvedas adecuadas para la conservación y preservación de nuestros materiales.

Retos

Sin duda, los materiales más valiosos en materia de patrimonio inmaterial son los acervos de la Fonoteca Henrietta Yurchenco y del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, y en cuanto a los materiales de cine y video, actualmente se trabaja en el diseño un proyecto que contemple:

- Contar con estantería especializada para los acervos audiovisuales y documentales: muebles de calidad conservativa que optimizan los espacios de resguardo en las bóvedas climáticas, gabinetes especiales para cintas, estantería abierta y de biblioteca, mesas de trabajo, entre otros.
- Adquirir una unidad de almacenamiento masivo (estrictamente necesaria para la preservación y digitalización de los acervos), que consiste en tecnología automatizada para almacenar, administrar, respaldar y distribuir los registros audiovisuales junto con los metadatos relacionados. Esa unidad incluye interfaces que permiten digitalizar directamente señales analógicas (cintas de carrete abierto), lo cual es básico para la preservación, consulta y difusión de los registros sonoros.
- Equipar los acervos de la CDI con aparatos necesarios para las labores sustantivas: proyectores, convertidores de formatos, duplicadores, escáner, enrolladora, negatoscopio, reproductores, grabadoras, subwoofer, etcétera.

Bibliografía

Kartomi, Margareth (2001), "Procesos y resultados del contacto entre culturas musicales" en Francisco Cruces y otros, *Las Culturas Musicales. Lecturas de Etnomusicología.*

Luna, Xilonen (2004), *Cantos para la luz y la oscuridad*, tesis de etnomusicología inédita, México: UNAM.

El archivo del Centro Coordinador Indigenista de la Tarahumara

Juan Luis Sariego Rodríguez[1]

Mediante decreto del 4 de junio de 1952, el presidente Miguel Alemán acordó la creación del Centro Coordinador Indigenista de la Región Tarahumara (en adelante CCIT), organismo dependiente del Instituto Nacional Indigenista que, con la cooperación del gobierno del estado de Chihuahua, asumía como objetivo central de sus acciones la de dirigir y coordinar "las actividades de las diversas dependencias del Ejecutivo Federal, para la atención y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena de la citada región".[2] Una vez definida como su sede la población de Guachochi, en la Alta Sierra Tarahumara, el centro inició sus programas guiado por dos proyectos que le dieron origen: el estudio etnográfico sobre la región, del antropólogo Francisco Marcial Plancarte, y un conjunto de recomendaciones que el entonces subdirector del INI, Gonzalo Aguirre Beltrán planteaba, el 18 de junio de 1952, al doctor Alfonso Caso, director general del INI.

Aunque con algunas diferencias de concepción, ambos proyectos insistían en la necesidad de emprender una acción integral que enfrentara las graves condiciones en que vivía entonces la población indígena (tarahumaras, tepehuanes, pimas y guarijíos) de la Sierra de Chihuahua en materia de repartos ejidales, usufructo de la riqueza forestal, falta de vías de comunicaciones, educación, salud, desarrollo agropecuario y litigios judiciales en contra de mestizos.



Albergue 5 de mayo. Caborachi, Chihuahua. Colección familia Muñoz, ca. 1960. Fototeca Nacho López, CDI.

1 Profesor Investigador ENAH Unidad Chihuahua

2 La cita proviene del Artículo primero de dicho acuerdo, publicado en el *Diario Oficial* el 6 de agosto de 1952 (*Diario Oficial*, CXCIII, 41). Puede verse una versión completa de dicho acuerdo en F. Plancarte, 1954, *El problema indígena Tarahumara*, México: INI, pp. 91 y 92. El Centro Coordinador Indigenista de la Tarahumara en Guachochi cubría inicialmente un territorio de 26 671 km², en el que quedaban comprendidos los municipios de Batopilas, Balleza, Guadalupe y Calvo, Morelos y Nonoava. En ellos habita una parte importante de la población rarámuri (tarahumara) y ódame (tepehuanes) del estado de Chihuahua. Dos décadas después el INI decidió ampliar su radio de acción dentro de la Sierra de Chihuahua a través de la implantación de los Centros Coordinadores indigenistas de San Rafael (1974), Carichí (1975) y Turuachi (1980) para atender a los rarámuri de la Baja Tarahumara, así como a los warijó (warijíos) y o'oba (pimas bajos) del oeste del estado.



Tarahumaras. Chihuahua.
Colección familia Muñoz, ca. 1960.
Fototeca Nacho López, CDI.

El principal animador de este esfuerzo fue un reducido y tenaz equipo de antropólogos, maestros rurales, médicos, técnicos agropecuarios y forestales, todos ellos imbuidos de la mística indigenista, quienes tuvieron a su cargo las diferentes secciones en las que fue estructurada la operación del centro antes mencionado. Entre ellos destacaron personajes como Francisco Plancarte, Agustín Romano, Mauricio Muñoz, Francisco Javier Álvarez, Horacio Lira, Fulgencio Gutiérrez, Raúl Rodríguez, Roberto González, Héctor Sánchez Calderón e Ignacio León Pacheco. El CCIT fue dirigido entre 1952 y 1959 por el profesor y antropólogo Francisco M. Plancarte quien, desde los años treinta, había trabajado en la Tarahumara y tras una estancia de estudio en la Universidad de Chicago y un periodo de trabajo en el área del Papaloapan bajo la dirección del antropólogo Alfonso Villa Rojas, regresó a Chihuahua para hacerse cargo del Centro de Guachochi.

Como mejores aliados de su labor, los directivos del Centro Coordinador encontraron en los miembros del Consejo Supremo Tarahumara, integrado por gobernadores y líderes indígenas, a sus mejores interlocutores. Algunos de estos indigenistas habían intervenido activamente en la conformación de este consejo desde el final de la década de 1930, tratando así de superar la tendencia a la dispersión y atomización de la población y el gobierno tarahumara y pugnando por encontrar una estructura orgánica de representación de los indígenas frente al Estado mexicano.

De los primeros cuarenta años (1952-1990) de esta larga historia del CCIT están repletos los muchos y variados documentos que integran el archivo histórico de di-

cho centro (ACCIT) y que originalmente se localizaban en la ciudad de Guachochi, dentro de un viejo cuarto frío, húmedo, polvoriento y lleno de papeles desordenados, amenazados por su destrucción y —peor aun— su olvido. Su rescate inició en el verano de 1993 y fue resultado de un esfuerzo institucional de la ENAH Unidad Chihuahua, coordinado por quien esto escribe y en el que participaron un número importante de alumnos y algunos profesores de dicho plantel. El trabajo de limpieza y revisión de toda la documentación, su catalogación, ordenamiento físico, así como la conformación del índice en forma de una base computarizada de datos y la digitalización de una selección de documentos significó no menos de cuatro años de esfuerzo, tarea en la que contamos con algún apoyo financiero del Coacyt. Desde 1995 y mediante un convenio de comodato establecido entre el INI (hoy CDI), el acervo se encuentra emplazado para su consulta en el Centro de Fondos Documentales de la ENAH Chihuahua. Es importante señalar que de todos los archivos históricos de los Centros Coordinadores de la CDI, el de la Tarahumara en Guachochi fue el primero en ser rescatado y catalogado.

Tras su clasificación, en la que procedimos de acuerdo con los principios archivísticos de origen y fecha de la documentación, actualmente el ACCIT está integrado por 158 legajos divididos en un total de 3 440 expedientes y distribuidos en 25 cajas. Cada uno de ellos procede de alguna de las distintas "secciones" o áreas que corresponden al organigrama original del CCIT que, con el tiempo, han ido cambiando su denominación y función. Así, entre sus legajos y expedientes se pueden encontrar informes de directores del CCIT y técnicos de las secciones Forestal, de Educación, de Agricultura y Ganadería, de Salubridad y Bienestar social, de Economía y Legal. También aparecen innumerables documentos relativos al Consejo Supremo



Colección familia Muñoz, ca. 1950.
Fototeca Nacho López, CDI.

Tarahumara, así como reseñas sobre problemas agrarios de los ejidos serranos, estudios dasonómicos sobre reservas forestales ejidales, informes técnicos, proyectos de desarrollo agropecuario, forestal y piscícola, quejas y solicitudes de gobernadores y autoridades indígenas, muchas de ellas derivadas de conflictos con grupos de población mestiza, expedientes legales relativos a la defensoría de reos e indígenas inculpados en juicios de diferente tipo, reportes etnográficos, descripciones geográficas, informes escolares, monografías socioeconómicas regionales, balances administrativos, presupuestales y de personal, recortes periodísticos, correspondencia con las autoridades centrales del INI, así como de otros Centros Coordinadores y, en fin, todo aquello que puede servir para documentar la historia heroica o frustrada, pero al fin real, del indigenismo en una de sus regiones predilectas, la Sierra Tarahumara.

De este conjunto de información, la más cuantiosa, sin duda, es la que tiene que ver con asuntos forestales y educativos. Hay que recordar, en efecto, que el INI otorgó una importancia estratégica a sus acciones orientadas a fomentar la participación de los ejidos tarahumaras en la gestión de sus recursos forestales, concibiendo la riqueza maderera como el insumo con que habrían de costearse otros programas de desarrollo en la zona, tales como la compra de implementos agrícolas, cabezas de ganado y la construcción de estanques piscícolas, aulas escolares, clínicas, caminos e infraestructura del desarrollo. La educación, primero a través de promotores y después de maestros indígenas, constituyó el programa estructurador de la acción indigenista y daría como resultado a mediados de la década de 1960 la invención del modelo de las escuelas-albergue.

Maurilio Muñoz entregando apoyos económicos a tarahumaras. Chihuahua.
Colección familia Muñoz, ca. 1960.
Fototeca Nacho López, CDI.



En contra de lo que pudiera pensarse, esta información no refleja exclusivamente la voz institucional de los agentes indigenistas (directivos, técnicos, personal del CCIT y del INI); también son muchos los documentos que proceden de sujetos, autoridades y colectivos indígenas. En bastantes casos son fácilmente reconocibles, porque son manuscritos ajenos a toda formalidad burocrática, firmados con las huellas dactilares de ejidatarios, comuneros y gobernadores tarahumaras. Una buena parte de este tipo de documentación se refiere a quejas y solicitudes diversas.

La base de datos del ACCIT puede ser consultada en el citado Centro de Fondos Documentales de la ENAH Chihuahua. Fue elaborada con el programa de cómputo PROCITE y permite acceder de forma ágil a todo tipo de información del acervo. Para cada expediente se elaboró una ficha catalográfica de acuerdo con los siguientes datos: número de legajo, expediente y caja que lo contiene, títulos de cada legajo y expediente, fecha a la que se refiere la información contenida en el expediente, localidades referidas, valoración sobre el estado e importancia del expediente, síntesis de su contenido y descriptores temáticos. El programa de cómputo utilizado permite hacer búsquedas rápidas y encontrar con facilidad cualquier palabra o frase que aparezca en alguno de los rubros de las fichas catalográficas. Particularmente útiles son las búsquedas por localidad y por palabra o descriptor. Las primeras porque permiten ubicar en un territorio sumamente extenso y disperso —en la Tarahumara hay cerca de siete mil localidades— los lugares de interés para el investigador. Por su parte, las búsquedas por palabras o por descriptores identifican con precisión temas o problemas de estudio.

Una vez ordenado y clasificado, el acervo del ACCIT ha sido objeto de consulta por parte de un público numeroso y heterogéneo, entre el que destacan dos tipos de usuarios: estudiantes e investigadores nacionales y extranjeros interesados en la Tarahumara y personas procedentes de localidades de esa región que buscan en los documentos del archivo esclarecer asuntos legales, específicamente relacionados con la tenencia ejidal de la tierra. No cabe duda, por lo demás, que este rico fondo documental está siendo fuente de inspiración para construir una nueva y renovada visión sobre la historia del indigenismo en México, tema que quizás ha estado excesivamente atravesado por polémicas ideológicas y sobre el que, en cambio, contamos con pocos estudios que partan de análisis regionales específicos. El rescate y estudio sistemático de acervos similares en otras zonas indígenas del país podría ser un buen punto de partida para reconstruir esta historia aún incompleta y fragmentada.

El ACCIT al inicio de su rescate en 1993. Guachochi, Chihuahua. Juan Luis Sariego, 1993.



El ACCIT actualmente. Centro de Fondos Documentales de la ENAH. Chihuahua. Juan Luis Sariego, 2009.



Fuentes para el estudio del indigenismo en México. Los archivos históricos del Instituto Nacional Indigenista en la CDI

MARGARITA SOSA SUÁREZ[1]

La *Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicos, artísticos e históricos* en su artículo 36, señala que "...son monumentos históricos: II. Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la federación, de los estados o de los municipios y de las casas curiales".[2]

De acuerdo con esta consideración podemos afirmar que en las oficinas del gobierno de nuestro país se destruyen permanentemente monumentos históricos. El descuido y la apatía de los funcionarios y burócratas respecto a los archivos ha sido una constante en las administraciones de gobiernos federales, estatales y municipales. El INI no fue la excepción. Año tras año los expedientes que no se utilizaban de manera frecuente se colocaron en cajas o se amarraron con cuerdas y fueron enviados a los almacenes de los Centros Coordinadores a compartir el espacio con llantas, mobiliario y equipo inservible, medicamentos, artículos y utensilios de limpieza, y por supuesto con toda clase de roedores e insectos.

La magnitud de los archivos, el grado de deterioro de los documentos, la complejidad para su ordenamiento y el alto costo que esta tarea implicaba impidió, durante muchos años, que el INI tomara la decisión de destinar recursos para rescatar sus archivos y recuperar la memoria del trabajo realizado con y para los pueblos indígenas durante más de medio siglo.

El interés por el rescate de los archivos históricos del INI data de 1989, cuando el doctor Arturo Warman, director general del Instituto en ese entonces, solicitó se realizara un diagnóstico de los archivos del INI localizados en sus oficinas foráneas, el cual se llevó a cabo entre 1990 y 1991. El diagnóstico, realizado en 12 coordinadoras estatales (hoy delegaciones), proponía la creación de Unidades de Información Básica para la Acción Indigenista en los once primeros Centros Coordinadores Indigenistas (CCI), lo que no llegó a concretarse porque la situación económica del INI en esa época era muy difícil y se



Gonzalo Aguirre Beltrán en El Salvador. Anónimo, 1976. Fototeca Nacho López, CDI.

[1] Subdirectora de Documentación y Catalogación de la CDI

[2] *Diario Oficial de la Federación*, 6 de mayo de 1972. Última reforma publicada el 13 de enero de 1986.

complicó aún más después del 1 de enero de 1994 con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Dicho acontecimiento dio inicio al largo proceso de transformación institucional que culminó en mayo de 2003 con la expedición de la Ley de la CDI y la abrogación de la Ley de creación del INI.

La determinación de enfocar el proyecto de rescate de archivos a los once primeros CCI se debe a que éstos fueron los creados durante las administraciones de Alfonso Caso Andrade (1948-1970) y Gonzalo Aguirre Beltrán (1970-1976), pilares del denominado *indigenismo de integración*.

Los CCI tenían como finalidad una acción integral en las regiones interculturales de refugio[3] y coordinar "... las actividades que las distintas dependencias de la administración ejercen en su área de trabajo, o implementan directamente la acción integral cuando los canales administrativos no alcanzan a las comunidades indias".[4] Si bien los centros tenían una estructura similar, ésta se adaptó a las características del medio, los grupos indígenas y la problemática de la región.[5]

El indigenismo tal y como lo concibieron Caso y Aguirre Beltrán fue llevado a la práctica por el personal del INI en dichos centros, y sus archivos son el testimonio más importante que existe sobre estas acciones y su impacto en las denominadas *regiones de refugio*



Archivo histórico del CCDI Mixteco de la Costa, antes de su catalogación. Jamiltepec, Oaxaca. José Martín González Solano, 2009. Fototeca Nacho López, CDI.

> [...]con la creación de los primeros Centros Coordinadores indigenistas del INI se dejó de ubicar a la comunidad como destinataria principal de los programas, y se consideró la *región intercultural* y las *regiones de refugio* indígenas como las áreas de la acción gubernamental integral. Aunque a veces se emplean ambas expresiones como equivalentes, los textos del indigenismo de formulación más rigurosa reservan la primera —la región intercultural— para designar el espacio geocultural en donde interactúan indígenas y mestizos (o ladinos) y que consta de un núcleo rector (una ciudad primada) y su hinterland que abarca un número variable de comunidades indígenas, formando éstas últimas la región de refugio propiamente dicha.[6]

El primer paso para el rescate de un archivo histórico del INI se dio en el CCI de la Tarahumara. El interés de Juan Luis Sariego, profesor-investigador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) Unidad Chihuahua, por consultar el archivo localizado en Guachochi, Chihuahua (segundo centro creado en 1952), hizo posible en 1995 un acuerdo de colaboración entre el INI y la ENAH, para la realización de actividades de ordenamiento, limpieza, catalogación, digitalización y automatización en bases de datos de ese archivo, por parte de un grupo de investigadores coordinados por el doctor Sariego con financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). El archivo fue ordenado y contiene actualmente 158 legajos y 3 440 expedientes que se encuentran resguardados en la biblioteca de la ENAH, en la ciudad de Chihuahua. Cuenta también con una base de da-

[3] Gonzalo Aguirre Beltrán, 1991, *Regiones de refugio: el desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*. México: FCE-INI, 371 pp.

[4] *Realidades y proyectos: 16 años de trabajo*, 1965, México: INI, p. 19.

[5] Instituto Nacional Indigenista, "El CCI de la Tarahumara" en *Los Centros Coordinadores...* p. 19

[6] C. Zolla, Los pueblos indígenas de México: 100 preguntas, 2004, México: UNAM, PMNM, p. 88.



tos de los expedientes de los cuales se han elaborado resúmenes.

La realización de los proyectos para rescatar los archivos históricos se pospuso. El INI llegó al final del siglo y del sexenio de Ernesto Zedillo debilitado en sus funciones y sin recursos. En 2000 llegó a la Presidencia de la República Vicente Fox y se creó la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a cargo de Xóchitl Gálvez. Por otra parte, la reforma del INI, planteada con mayor fuerza desde 1994, a partir del levantamiento del EZLN en Chiapas, no se había consolidado, así que desde la Oficina de Presidencia inició la construcción de una nueva institución, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, cuya ley de creación se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de mayo de 2003.

En ese mismo año, la CDI destinó recursos para el rescate de la memoria institucional del Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzoltzil. El proyecto, realizado de 2003 a 2005, a través de un convenio de colaboración con el Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste y el CIESAS Sureste, tuvo como resultados: un sistema de consulta y base de datos con los registros de 12 680 expedientes catalogados y clasificados. El sistema de consulta es una herramienta invaluable para que los investigadores y usuarios internos y externos de la CDI accedan a este importante acervo que contiene la historia del indigenismo en Chiapas.

Los archivos históricos del INI en Oaxaca. En 1999 se envío a un antropólogo para que visitara los archivos históricos del Papaloapan, Jamiltepec, Tlaxiaco y Huautla de Jiménez con objeto de realizar un diagnóstico de las condiciones de conservación de estos archivos, sus dimensiones y contenidos. El informe de estas visitas[7] aportó datos muy importantes sobre los archivos y también sobre algunos de los protagonistas del indigenismo en Oaxaca. A partir de entrevistas con viejos indigenistas (algunos ya jubilados) se detectaron personajes cuyos testimonios enriquecerían la información contenida en documentos. Se planteó desde entonces la realización de un proyecto paralelo al de los archivos documentales, al que se denominó *Testimonios indigenistas,* basado en la historia oral recabada entre los trabajadores de esos centros.

Archivo histórico del CCI del Papaloapan (también conocido como Temazcal). El CCI del Papaloapan funcionó de 1954 a 1972, año en que cerró sus oficinas y su archivo se trasladó al CCI de Tuxtepec. Años más tarde este archivo fue enviado al almacén del CCI de Tlacolula, donde permaneció hasta 2001. Entonces fue trasladado a las instalaciones de la delegación estatal en la ciudad de Oaxaca para dar inicio a los primeros trabajos de limpieza y ordenamiento. La importancia de este archivo radica en que conserva la memoria del proceso de reacomodo de las comunidades indígenas realizado por el INI, y el testimonio de quienes participaron en él.

Las condiciones en las que se encontraba este archivo eran de un avanzado deterioro, el polvo, los insectos, hongos y metales (clips, grapas y broches) causaron daños severos a los expedientes, lo que ocasionó que se perdiera gran parte de la documentación. Personal de la Delegación del INI en Oaxaca, con apoyo del archivo estatal, la Secretaría de Asuntos Indígenas y el Taller de Restauración de la Biblioteca Francisco Burgoa de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, realizaron la difícil labor de fumigación, separación de materiales que no pertenecían al archivo, limpieza de los documentos y colocación de estos en fólderes y cajas.

En 2008, la Dirección de Acervos retoma este proyecto y se realizan en el archivo del CCI del Papaloapan actividades de conservación y catalogación, así como el ordenamiento por secciones, series y subseries, y un detallado inventario en una base de datos de 2 815 expedientes que ya se encuentran disponibles para su consulta en el Centro de Información y Documentación de los Pueblos de Oaxaca (CIDPO).

Archivo histórico del CCI de la Mixteca de la Costa (Jamiltepec). En 2008 la CDI recibió financiamiento

[7] A. Baltazar Caballero, 1999, *Informe de la comisión realizada a los Centros Coordinadores de Huautla de Jiménez, Tlacolula, Tlaxiaco y Jamiltepec, Oaxaca; con el propósito de evaluar la situación de los acervos histórico-documentales.* México: INI, 15 pp.



Alfonso Caso y Gonzalo Aguirre Beltrán con escolares indígenas. La Granadilla, Zinacantán, Chiapas. Anónimo, 1955.
Fototeca Nacho López, CDI.

del programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI) para la realización del proyecto *Ordenamiento y catalogación del archivo histórico del Centro Coordinador de la Mixteca de la Costa, Jamiltepec, Oaxaca. (1954-2000).* Actualmente la parte no administrativa de este archivo se ha catalogado y se encuentra disponible para su consulta.

Las actividades del CCI de Jamiltepec iniciaron en 1954. Sus primeras acciones se basaron en la información de investigaciones que habían realizado Moisés T. de la Peña y el agrónomo Hipólito Cárdenas y en los estudios de Gonzalo Aguirre Beltrán sobre la población negra. Las primeras problemáticas que trataron de resolverse fueron sobre salubridad, comunicaciones, economía, educación y colonización.

Lo que falta por hacer en los archivos históricos

Me he referido antes a los archivos históricos del INI que han sido ordenados y catalogados (Guachochi, San Cristóbal, Papaloapan y Jamiltepec). Ahora me referiré a los que faltan, mencionando algunos datos para que el lector tenga idea, aunque sea somera, de sus condiciones, magnitud y contenido.

Archivo histórico de la Mixteca Alta (Tlaxiaco). Los documentos se encuentran en aproximadamente 1700 paquetes colocados en 10 estantes de madera y 147 cajas con expedientes. La documentación abarca el periodo que va de 1954 a 1998. En algunos expedientes se encontraron títulos o documentos sobre tierras comunales que datan de 1894. Los documentos se refieren a informes de las acciones realizadas por las diferentes secciones del centro; también se encuentra documentación administrativa y financiera. El archivo se ubica en el almacén. Comparte el espacio con mesas, neumáticos, costales de yute, colchones, tinacos, estufas y otros enseres.

Archivo histórico del Centro Coordinador Indigenista de Huautla de Jiménez, Oaxaca. Los documentos se encuentran en el almacén del CCI, ocupando un área aproximada de 10 x 2 metros en estantes de madera. Son aproximadamente 130 cajas de cartón y 51 paquetes amarrados con cordel, que contienen en promedio 40 documentos de los años 1961 a 1992.

Archivo histórico del CCI de Tepic. En noviembre de 2004 se realizó un diagnóstico de las condiciones de este archivo. Se trata de documentos sueltos (equivalente a 520 cajas) que muestran un notable deterioro debido a que se encuentran ubicados en lugares no apropiados, expuestos al polvo, al sol, a la humedad, además de que se encuentran cubiertos de excremento de pájaros y roedores.

Archivo histórico del CCI Nahua Tlapaneco de Tlapa, Guerrero. Este archivo, también localizado en el almacén del CCI se distribuye en 144 cajas de cartón que contienen 4 269 expedientes.

Archivo histórico del CCI de Cherán, Michoacán. Este archivo histórico sufrió una pérdida importante de sus expedientes. El último reporte, en 2004, menciona que hay muy poca documentación del periodo 1964 a 1977; un mayor volumen de expedientes de 1978 a 1990; poca documentación de 1991 a 1992; de 1992 a 1998 hay 18 cajas con información administrativa, y de 1991 a 1999 hay sólo 6 cajas con documentos de la Dirección del centro.

Archivo histórico del CCI de Peto, Yucatán. En 2004 la Delegación de la CDI en Yucatán firmó un convenio de colaboración con el archivo General del estado de Yucatán para la realización de la limpieza, fumigación, depuración y primer ordenamiento de los expedientes del archivo histórico de Peto. Estas actividades se llevaron a cabo y el resultado fue la selección de documentos contenidos en 33 cajas de archivo. El periodo de esta documentación es de 1960 a 1990.

Archivo histórico del CCI de Zacapoaxtla, Puebla. En este acervo actualmente se llevan a cabo actividades de limpieza, ordenamiento e inventario, coordinadas por la Dirección de Acervos. El estado de conservación de los documentos es bueno



Archivo histórico del CCDI Mixteco de la Costa, antes de su catalogación. Jamiltepec, Oaxaca. José Martín González Solano, 2009. Fototeca Nacho López, CDI.

en general y abarcan el periodo de 1969 a 2003.

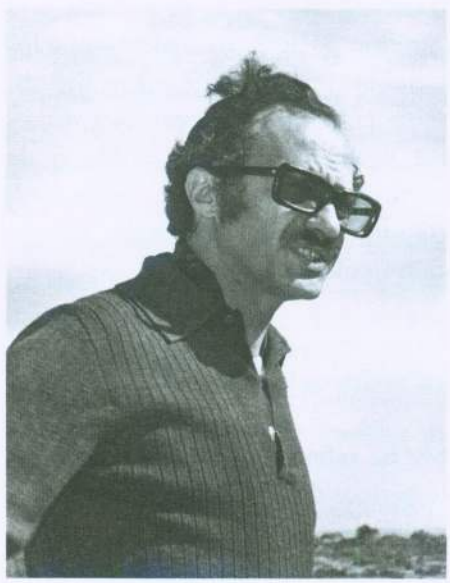
Hemos considerado importante incluir entre los archivos históricos de la CDI con prioridad de atención, al archivo histórico del Hospital de campo de Cuetzalan, Puebla. Este archivo contiene la memoria del proceso de institucionalización de la política indigenista en materia de salud a cargo del INI. La Secretaría de Salubridad y Asistencia entregó este hospital al INI en 1978, quien lo reinauguró como "Hospital de Campo", con enfoque apegado al indigenismo de la época que proponía modelos alternativos e interculturales de atención para la salud de los pueblos indígenas de acuerdo a sus necesidades.

Como podrá apreciarse después de este último recuento de lo que falta por hacer, la tarea es mayúscula. Sin embargo, existe entre los mixtecos una expresión utilizada con frecuencia: "cueni, cueni", que significa "poco a poco" en el lenguaje figurado "sin precipitación" en nuestra expresión "sin prisa" pero "sin pausa". Hacemos nuestra esta significativa expresión y la recomendamos para la ejecución de los proyectos para el rescate de la memoria institucional.

El Fondo Documental de la Biblioteca Juan Rulfo de la CDI

Pocas instituciones en nuestro país han realizado un esfuerzo tan grande como en su momento lo hizo el INI por contar con una base teórica que sustentara sus funciones. Pocas instituciones también se preocuparon por dejar constancia tan vasta y diversa de su quehacer. La creación de cada uno de los primeros Centros Coordinadores se encontraba precedida de estudios, investigaciones, informes, notas y diarios de campo realizados por destacados antropólogos e indigenistas como Alfonso Caso, Gonzalo Aguirre Beltrán, Francisco Plancarte, Susan Drucker, Alfonso Villa Rojas, Alfonso Fabila, Calixta Guiteras, Agustín Romano, Carlos Mejía Pivaral, Maurilio Muñoz, Carlos Incháustegui, Alejandro Marroquín, Sergio Morales, Fernando Cámara Barbachano, Salomón Nahmad, Ricardo Pozas y Carlo Antonio Castro, quienes aportaron opiniones fundamentales para la construcción de una teoría antropológica y de políticas públicas sobre el papel del Estado con respecto a los pueblos indígenas, y desarrollaron estudios que hoy son verdaderos clásicos de la antropología en México.

Algunos de esos estudios se publicaron, pero muchos otros fueron archivados y a partir de 1963, año en que se crea la biblioteca, se enviaron a ésta para su resguardo. Este importante acervo de documentos no publicados se ubica actualmente en el fondo documental de la biblioteca Juan Rulfo y constituye una fuente de consulta obligada para los estudio-



Salomón Nahmad Sittón. Anónimo, 1982. Fototeca Nacho López, CDI.

sos del indigenismo y la antropología aplicada.

Algunos ejemplos destacados de este fondo son: *Etnografía de los indios tzeltales Oxchuc, Chiapas*, realizada en 1942 por Alfonso Villa Rojas; de Fernando Cámara Barbachano, el diario etnográfico: *Expedición para trabajo de campo etnológico en el municipio de Tenejapa, Chiapas*, (1943-44); *Los popolucas de Sayula*, escrito en 1951 por Calixta Guiteras; *Diarios de campo de San Cristóbal de las Casas y del Valle del Mezquital*, realizados en 1952 y 1953, respectivamente, por Sergio Morales; los estudios de Alfonso Fabila sobre la región nahua-mixteco-tlapaneca (1955), Jamiltepec (1957), la tribu yaqui de Sonora (1958) y *Estudio acerca del proyecto de colonización* (1959); de Carlos Incháustegui: *Notas de campo de Santiago Amoltepec* (1954), el *Estudio sobre Magdalena Peñasco* (1968) y *Huautla de Jiménez* (1959), Oaxaca; de Carlo Antonio Castro Guevara: *Guía de castellanización oral para indígenas tzeltales* (1956); *Palabras y frases útiles tzeltales* y *Léxico tzeltal-español* (1958); de Susan Drucker, *Notas de campo de Jamiltepec* (1958); de Delia Rizo, *Diario etnográfico en la región indígena de la Alta Tarahumara*, en el Ejido Cusárare (1955); de Julio de la Fuente, *Investigaciones en Jamiltepec* realizadas en 1955; de Alejandro Marroquín, *Investigaciones en Ojitlán, Oaxaca* (1946).

De los informes destacan los elaborados por Alfonso Caso al presidente de la República (1949-1970); los de los directores de los primeros Centros Coordinadores Indigenistas al doctor Alfonso Caso; y los de los antropólogos residentes a los directores de centros.

Otros documentos importantes son las *Actas de los Congresos Indigenistas Interamericanos de 1940 y 1948*; *Primer Congreso Indígena de la Raza Mixteca* (1939); *Memoria del Segundo Congreso Regional Indígena* (Tarasco), celebrado en el teatro "Juárez" en Uruapan, Michoacán, en 1937; *Acta constitutiva de la conferencia de pueblos de los ex distritos de Choapan mixe, alta e Ixtlán* (1939); así como las *Actas de los Consejos Directivos del* INI a partir de 1948.

Con objeto de dar a conocer a un público más amplio los documentos que resguarda este acervo, se ha iniciado la publicación de la serie Pioneros del indigenismo en México que tiene como propósito coadyuvar a la divulgación y revaloración de la investigación cualitativa de los pueblos indígenas realizada por el INI durante las primeras décadas del siglo XX. La serie inicia con un estudio de Julio de la Fuente sobre el alcoholismo en Chiapas, al que hemos titulado Monopolio de aguardiente y alcoholismo en los Altos de Chiapas. Un estudio "incómodo" de Julio de la Fuente (1954-1955). Este documento permaneció en el INI en carácter de "secreto" durante tres décadas, a finales de los años ochenta fue localizado en la biblioteca Juan Rulfo.

El segundo volumen de esta serie se titula *Fuentes para la historia del indigenismo en México. Diarios de campo de Maurilio Muñoz en la cuenca del Papaloapan (1957-1959).* Maurilio Muñoz, antropólogo de origen otomí, fue el responsable por parte del INI del traslado de las últimas familias que permanecían en las tierras que serían inundadas por la presa Miguel Alemán, y que se negaban a abandonar sus casas y a sus muertos. El libro recupera los diarios, las notas de campo y los informes elaborados por Maurilio Muñoz en el periodo en el que trabajó como antropólogo residente del Centro Coordinador Indigenista del Papaloapan, en la relocalización de comunidades en cuatro predios: Temazcal, Chicali, San José Independencia y San Felipe Zihualtepec, de julio de 1957 a enero de 1959.



Archivo Histórico del CCDI Mixteco de la Costa, después de su catalogación. Jamiltepec, Oaxaca. Martín González Solano, 2009. Fototeca Nacho López, CDI.

El archivo histórico del Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil, San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Justus Fenner[1]
Dolores Palomo Infante[2]

Antecedentes

Tres años después de la fundación del Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1948, se creó el primer Centro Coordinador en la cabecera rectora de la zona indígena, los Altos de Chiapas. Es aquí, en la ciudad de San Cristóbal, donde hoy se albergan más de 50 años de historia del indigenismo oficial. Ubicado entonces en las orillas de esta misma ciudad, ha sido el lugar de trabajo de muchos antropólogos de fama nacional: Aguirre Beltrán, Julio de la Fuente, Alfonso Caso, Ricardo Pozas, entre otros. Como su nombre lo indica, dicho centro se dedicaba a coordinar las acciones de las diferentes secretarías federales en el medio indígena, cooperar con la entonces Dirección General de Asuntos Indígenas (estatal) en la promoción de proyectos y programas integrales en fomento a la educación, la comunicación, la salud, la agricultura y más tarde además en apoyo a la cultura y a la comercialización de productos agrícolas y artesanales.

Desde su creación, este Centro Coordinador ha generado información que en la actualidad tiene un incalculable valor histórico para conocer el desarrollo del indigenismo en Chiapas y en el resto de la República.

A principios de los años noventa el archivo fue trasladado a un espacio que no era apropiado dentro de las mismas instalaciones, donde sufrió severas mermas por agua e infestación de hongos. Hasta 1999 el material resguardado en este espacio quedó bajo control de la organización social "Regiones Autónomas Pluriétnicas" (RAP), con la cual el INI firmó un acuerdo en septiembre de ese mismo año, y gracias a éste se logró la recuperación de la memoria documental. El acervo entonces regresó a su lugar de origen en las instalaciones propias del INI. Un año después, por iniciativa de las oficinas centrales del INI, se iniciaron las primeras labores de rescate, formando y capacitando el



Mercado. Altos de Chiapas. Colección familia Muñoz, ca. 1960. Fototeca Nacho López, CDI.

[1] Investigador del PROIMMSE-IIA-UNAM.
[2] Investigadora del CIESAS Sureste.

primer grupo de archivistas del centro. El mismo año el Centro Regional de Información y Documentación (CRID) del INI, ahora Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), ubicado en Tuxtla Gutiérrez fue transferido al Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil, formando en las instalaciones de La Cabaña, la nueva unidad informativa consistente en la biblioteca, fototeca y archivo.

En 2001 se iniciaron los contactos entre el Grupo Promotor de Archivos, conformado por el Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE) del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la UNAM y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Sureste, y las autoridades del INI para promover el rescate sistemático del fondo documental conforme a los principios archivísticos de "Procedencia" y "Orden original".

Entre agosto de 2003 y abril de 2006, a través de un convenio de colaboración entre las instituciones arriba mencionadas, se realizaron las labores de identificación, organización, clasificación y captura del material documental existente, con objeto de ponerlo disponible a la consulta pública. Colaboraron en las tareas de organización pasantes de las carreras de historia y de sociología y varios integrantes del propio Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil. La coordinación técnica, capacitación y la supervisión de los trabajos estuvieron a cargo del el maestro Justus Fenner del PROIMMSE-IIA-UNAM, y de la doctora Dolores Palomo Infante, del CIESAS Sureste, apoyados en la CDI por el doctor Juan Armando Ruiz Rosales, responsable del CRID del CCTT.

Los trabajos realizados hasta hoy permiten abrir el archivo a la consulta pública, poniendo a disposición de los interesados la documentación correspondiente a los años de 1951-1994.

El archivo se divide en dos secciones: Dirección y Administración. La sección Dirección consta de 12719 expedientes resguardados en cajas de archivo. Este material proviene de las siguientes oficinas[3] y departamentos: Dirección, Educación, Escuela de Desarrollo, Salubridad, Comunicación, Agricultura, Zootecnia, Antropología, Departamento Judicial, y algunas oficinas menores, alrededor de las cuales se han organizado las series. Éstas a su vez cuentan con una organización interna en subseries, de acuerdo con el tipo de documento. Pequeñas partes del fondo documental se encuentran en estos momentos en un proceso de conservación, por lo que no podrán ser consultadas hasta que se terminen esas labores.

La sección Administración consta de 6329 expedientes resguardados en cajas de archivo. Cuenta con una sola serie (Administración) debido a que no tenía oficinas subalternas. La creación de las subseries de esta sección se hizo conforme a las actividades realizadas en ella y a los tipos documentales generados: Información general, Correspondencia, Informes, Presupuestos, Comprobación, Control de Personal, Control de Almacén, Control de Programas, Talleres y Ayudas Visuales. La información documental contenida en el archivo se complementa por una biblioteca donde se conserva la información impresa, las memorias, los manuales, las revistas y los folletos producidos por el CCTT durante los años de su funcionamiento. El archivo cuenta también con un acervo de imágenes de aproximadamente 4569 fotografías, 4000 contactos y 4000 negativos. Este fondo se encuentra catalogado y en proceso de digitalización.

Consulta

Se realiza a través de un banco de datos electrónico, *Catálogo de consulta del archivo histórico del CCTT*, que permite la búsqueda a través de palabras clave en campos específicos (año, series, subseries, número de expediente, municipio...), o en el total de los registros. Una pantalla presenta el resumen de los datos que permiten su localización, además de los títulos y la descripción resumida del contenido. Pueden hacerse búsquedas combinadas entre palabras clave, municipio y año.

Organización archivística de la sección Dirección

Conforme a los organigramas, el CCTT se dividía en secciones y departamentos. Jerárquicamente, las primeras ocuparon una posición superior a los segundos. Al frente de las secciones se situaba un jefe de oficina, mientras que los

[3] Las oficinas dependientes de la Dirección se llamaron igualmente "secciones", lo que se presta a confusiones entre el término archivístico de una sección como parte de un acervo y el término sección aplicado por el INI a las oficinas que integraban el Centro Coordinador. La sección Dirección, en este caso, es una unidad archivística y la denominación del conjunto de documentos que engloba la documentación proveniente de estas oficinas, mientras las "secciones" de Dirección, Educación o Salubridad indican oficinas, y su contenido se ha organizado archivísticamente en "series documentales".

departamentos dependían directamente de la Dirección del CCTT.[4]

A continuación presentamos un concentrado con las secciones y los departamentos del CCTT, la serie del archivo en la que se encuentra la información, los años en los que hay documentos para cada una de ellas, y el número de expedientes que contiene cada serie. Debemos señalar que fueron frecuentes los cambios de denominación de las diferentes secciones del CCTT, así como los movimientos en cuanto a su categoría. Hecha esta advertencia, recomendamos al usuario buscar la información no sólo en la serie correspondiente, sino en las similares, para encontrar resultados más completos.

Oficina del CCTT	Series documentales	Clave	Años	# Exp.
Sección Dirección	Dirección	I-a	1951 - 1994	4501
Sección Subdirección	Subdirección	I-b	1958 – 1971, 1974 – 1978, 1980, 1993 -1994	245
Escuela de Desarrollo Regional (EDR)	Dirección E.D.R.	I-b-1	1972 – 1976	272
	E.D.R	I-l	1977 - 1978	18
Sección Educación	Educación	I-c	1951 – 1976, 1978	2417
Sección Caminos	Caminos	I-h	1954 – 55, 1957 –1962, 1964 – 1965, 1968	67
Sección Salubridad	Salubridad	I-d	1951 - 1978	1761
Sección Mínimos de Bienestar Social	M.b.s.	I-e	1979 - 1988	451
Sección Salud y Bienestar Social	Salud y bienestar social Salud y bienestar social 2		1989 - 1994	329
Sección Agricultura y Ganadería	Agricultura	I-F	1951 – 1957	711
Sección Agricultura			1958 - 1978	
Sección Agronomía			1979 – 1985, 1990 - 1994	
Sección Agroindustrias	Agroindustria	I-q	1990 - 1994	14
Sección Zootecnia	Zootecnia	I-g	1968, 1970, 1972 –1986, 1989 – 1994	145
Sección Economía	Economía/d.e.	I-k	1973 – 1975, 1977 – 1982, 1984 – 1994	137
Programa de Café	Programa de café	I-p	1987, 1990 – 1994	730
Promoción Cultural/Cultura	Cultura	I-m	1989 – 1994	52
Sección Lingüística	Lingüística	I-n	1955 - 1957	4
Sección Jurídica	Legal	I-J	1972 – 1987	806
Departamento Legal			1953 – 1972, 1988 - 1994	
Cooperativas de Consumo	Coop. Consumo/admón	I-o	1954, 1956 - 1959	10
Departamento de Ayudas Visuales	Ayudas visuales	I-a	1958, 1960 –1962, 1964, 1968, 1970	13
Departamento de Antropología	Antropología	I-d	1955, 1970, 1979 – 1982, 1986, 1988	18
Departamento de Topografía	Topografía	I-e	1958 – 1959, 1961 – 1962, 1967 – 1970	10
Departamento Forestal	Forestal	I-c	1960, 1965	7
Departamento de Radio	Radio	I-h	1992	1
Total de expedientes				**12719**

[4] Además de los departamentos que se registran en el cuadro, existían otros que no cuentan no documentación detectada: Departamento de Capacitación, Departamento de Electricidad

Sección Dirección

La documentación generada en la Dirección del centro durante los años de 1951 a 1994 y que se conserva en el archivo, consiste en 4 464 expedientes; es la sección más amplia y a la vez la más diversa. En ella aparece información que se relaciona no sólo con las funciones exclusivas de la Dirección, sino con todas las oficinas dependientes de ella.

La documentación incluye: correspondencia con las oficinas centrales del INI, con las autoridades federales, estatales, locales y la correspondencia interna (memorandos); Informes de actividades mensuales, anuales, avances; Planes de actividades, programación de actividades, de gastos; Programas y proyectos federales, cooperaciones; Inversiones; Leyes, decretos, reglamentos, manuales, lineamientos; Información técnica, financiera, de personal; Solicitudes de material, de personal, de apoyo legal; Censos de población, agrarios, escolares; estadísticas; Construcciones, obras, agua potable; cuestiones agrarias, de educación, de cuestiones legales, actas, acuerdos; Invitaciones, ponencias.

Ejemplo:

Ayudas visuales: la documentación incluye: Informes mensuales; Actividades desarrolladas: dibujo, imprenta, fotografía, teatro guiñol; Plan de trabajo; Cooperaciones con otras secciones o Direcciones del CCTT.

Serie: Ayudas visuales
Clasificación: MX 07 01, I-a, 1970, 0001
Título: Informe (teatro guiñol)
Descripción: Informes enviados al jefe del Departamento de Ayudas visuales por los promotores del teatro guiñol, de los meses de enero a diciembre de 1962 a 1970; características: actividades realizadas por día, visitas a Chamula, Huixtán.
Ubicación: Caja: 1; año: 1970

ANTROPOLOGÍA: Aunque el Departamento de Antropología existió desde 1952, no se ha conservado material documental de los primeros años, y sólo muy pocos expedientes de los siguientes. Para entender el trabajo de este departamento para la adquisición de datos sobre la mujer indígena, los procesos innovadores, los cambios culturales o el rescate cultural es necesario consultar las publicaciones del propio INI de la época. La documentación conservada comprueba una estrecha colaboración con el Departamento de Ayudas visuales, demostrando su enfoque hacía la promoción de textos bilingües y actividades culturales como el teatro guiñol.

La documentación incluye: correspondencia con autoridades y personalidades como el profesor Alfonso Villa Rojas y Pablo Martínez del Río; programación de actividades; informes de trabajo y financieros relacionados con el programa de traducción y publicación de leyes en textos bilingües, teatro guiñol; proyecto: Estructura agraria y desarrollo capitalista en la región tzotzil; Apoyos a investigadores nacionales y extranjeros; Becas Conafe.

Ejemplo:

Serie: Antropología
Clasificación: MX 07 01, I-d, 1979, 0002
Título: Expediente: Estructura agraria y desarrollo capitalista en la región Alta de Chiapas.
Descripción: Proyecto definitivo; expediente técnico sobre estructura agraria y desarrollo capitalista en la región tzotzil de los Altos de Chiapas; características: antecedentes; objetivos, metas, descripción del proyecto, estudio socioeconómico, estudios de mercados y factibilidad, ingeniería del proyecto: tamaño, localización, aspectos técnicos, evaluación social, estudio financiero, calendario de inversiones, plan de ejecución, programa de actividades.
Ubicación: Caja: 1; año: 1979

Organización archivística de la sección Administración

La sección Administración no sólo tenía a su cargo las cuestiones financieras, presupuestales y de personal del propio centro, sino se ocupó igualmente del manejo y control financiero de los diferentes programas ejecutados por el Centro Coordinador, o en colaboración con otras instituciones, en la zona de Los Altos.

El administrador, en los casos de ausencia del director, suplía temporalmente a éste, igual que el director asumía las tareas del administrador, durante las ausencias de aquél. Bajo el mando del administrador estaba el personal a cargo de llevar la contabilidad y los controles respecto al manejo de la planta de empleados y del almacén. Entre sus funciones estaban también tanto el manejo de los fondos

para las becas escolares como la administración de los albergues y la planta de los maestros externos.

Contrario a la sección Dirección, Administración no presentó una división en oficinas o departamentos, aun cuando cumplía igualmente diversas funciones. Por lo anterior hay una sola serie (Administración) y la subseries se organizaron de acuerdo con tipos de documentación que reflejan las actividades realizadas: Información general, Correspondencia, Informes, Presupuestos, etcétera.

Por otra parte, los expedientes de Administración contienen con frecuencia una amplia variedad de documentos, lo que dificultó su asimilación en una de las series documentales. El criterio para la ubicación de un expediente con material variado a una de las subseries fue el de cantidad. Por lo mismo, es importante para la consulta que los interesados revisen las descripciones más allá de lo estrictamente correspondiente a su tema.

Es necesario señalar que entre 1972 y 1980 tenemos expedientes tanto de la sección Administración como de la de Administración E.D.R (Escuela de Desarrollo Regional), por lo tanto, las subseries también reflejan esa distinción; por ejemplo, hay Correspondencia y Correspondencia E.D.R., Informes e Informes E.D.R., etc. No obstante, los incluimos todos bajo el mismo nombre.

A continuación presentamos un concentrado de los diferentes grupos o series documentales, su clave, los años en los que hay documentos para cada uno de ellos, y el número de expedientes que contiene cada serie.

Oficina del CCTT	Subseries documentales	Clave	Años	# Exp.
Sección Administración	Información general	II-A-1	1958 - 1994	163
Sección Administración	Correspondencia	II-A-2	1951 - 1994	1052
Sección Administración	Informes	II-A-3	1954 - 1994	72
Sección Administración	Presupuestos	II-A-4	1952 - 1994	381
Sección Administración	Comprobación	II-A-5	1952 - 1994	1627
Sección Administración	Control de Personal	II-A-6	1951 - 1994	797
Sección Administración	Control de Almacén	II-A-7	1951 - 1994	1176
Sección Administración	Programas	II-A-8	1953 - 1994	992
Sección Administración	Talleres	II-A-9	1952 - 1980	67
Sección Administración	Ayudas Visuales	II-A-10	1955, 1959	2
Total de expedientes				6329

Sección Administración

La documentación incluye: Acuerdos generales del INI para el funcionamiento de los CCI; reglamentos de trabajo; estructura administrativa y funciones del personal; lineamientos para el funcionamiento interno de la administración y para el ejercicio del presupuesto; manuales de administración; instructivos para los pagos de estímulos, recompensas, aguinaldos y gratificaciones; instructivos para la planeación, organización, ejecución y supervisión de programas; instructivo para la determinación definitiva de los programas.

Ejemplo:

Subserie: Informacion general
Clasificación: MX 07 01, II-A-1, 1974, 0001
Título: Instructivo despensas Conasupo-INI (2 tomos)
Descripción: Programa de alimentos, contenido: Programa de alimentos, relación de centros participantes, tiendas y expendios de maíz, Conasupo-INI, población de las áreas de influencia de los Centros Coordinadores, Programa general de obras de mano, distribución de raciones por Centros Coordinadores, recomendaciones generales, anexos (2 tomos).
Ubicación: Caja: 1; año: 1974

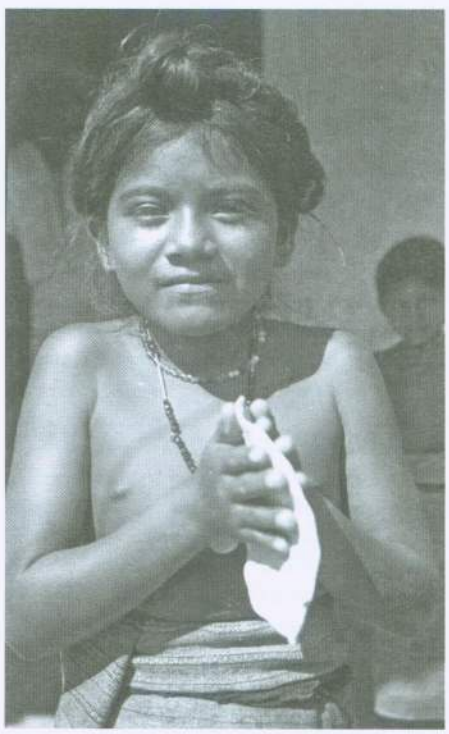
Este archivo puede consultarse en el CCTT ubicado en Lázaro Cárdenas 71, La Cabaña. Barrio Mexicano, San Cristóbal de las Casas, C.P. 29240, Chiapas; y su catálogo próximamente estará disponible para consulta en el sitio www.cdi.gob.mx

Los documentos del archivo histórico del Centro Coordinador Indigenista (CCI) de Jamiltepec y el proyecto de colonización de la Mixteca Baja oaxaqueña (1954-1976)

José Martín González Solano[1]

> El conocimiento histórico es, por su naturaleza, provisional, incompleto, selectivo, aunque no por ello falso.
> E. P. Thompson, *La lógica de la historia*

Este ensayo busca mostrar y difundir la riqueza documental del archivo histórico del Centro Coordinador Indigenista en Jamiltepec, Oaxaca, que da testimonio de las políticas públicas instrumentadas por el Estado mexicano posrevolucionario, de 1954 a 1976, a través del Instituto Nacional Indigenista (INI), con la finalidad de colonizar la Mixteca de la Costa. Seleccioné este periodo porque forma parte de las políticas públicas de lo que se ha denominado "Estado benefactor". El trabajo se divide en tres partes: en la primera se hace un breve recorrido por las políticas de colonización de las zonas escasamente pobladas y alejadas de la mesa central como política estatal de desarrollo para el periodo de 1916 a 1962. La segunda parte se refiere al primer periodo del indigenismo de Estado, el marco de la política indigenista a nivel nacional y la creación del Centro Coordinador de Jamiltepec; y finalmente se incluye una descripción general de las secciones documentales del archivo.



Niña mixteca. Jamiltepec, Oaxaca.
Alfonso Fabila, 1955.
Fototeca Nacho López, CDI.

Políticas de colonización. Un breve recorrido histórico. El gobierno mexicano, en la década de los cuarenta, inició la búsqueda de nuevas tierras para la agricultura. La consecuencia de dicha acción ha sido de gran importancia para explicar el crecimiento del producto agrícola desde 1940. Por ello, no debe extrañarnos que el objetivo de la colonización de la Mixteca en el periodo mencionado estuviera encaminado a una política de desarrollo regional. Una política de desarrollo regional que implicó la intervención gubernamental,

[1] Doctorante en historia por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

algunas veces destinando capital social para la construcción de escuelas, hospitales, tiendas de abasto, en otras con la inversión directa en actividades productivas con el afán de incorporar a los pueblos indígenas mixtecos, chatinos y afrodescendientes[2] hacia la vida moderna del país, ya que la mayoría de ellos, por no decir todos, vivían en áreas que se caracterizaban por la ausencia de técnicas agrícolas modernas.[3] Sus artesanías, aunque con frecuencia son notables, no son una base suficiente para el sustento de sus familias.[4]

Por otra parte, la discusión sobre el desarrollo regional ha insistido en la colonización de las zonas escasamente pobladas y alejadas de la Mesa Central. El objetivo de colonizar tales tierras no se abandonó como política después de la etapa revolucionaria iniciada en 1910. En 1916 se promulgó una *Ley de Colonización*, en la que se establecían las condiciones bajo las cuales los podrían establecerse en tierras públicas, por un lado los mexicanos y por otro los extranjeros. En los discursos presidenciales era recurrente la idea de que las regiones agrícolas alejadas de la Mesa Central debían colonizarse y desarrollarse. En uno de los discursos a ese respecto, el presidente Ávila Camacho señaló en 1941 lo siguiente:

El futuro de la agricultura está en las tierras fértiles de la costa. Una marcha hacia el mar aliviará el congestionamiento de nuestra Mesa Central, en donde las tierras agotadas deben dedicarse a cultivos que la política colonial les negó con el resultado de que el tradicional cultivo del maíz de la población ha continuado siendo el dominante. Pero la marcha al mar requiere, como un prerrequisito, medidas sanitarias y de salubridad, la apertura de comunicaciones, la reclamación y drenaje de pantanos, y para hacer posibles esos proyectos, el gasto de grandes cantidades de dinero. Será necesario organizar un nuevo tipo de agricultura tropical, que, debido a la misma naturaleza de su producción, no puede ser del tipo de pequeña escala.[5]

Las leyes y los decretos en esta materia fueron corregidas varias veces y en algunos casos sustituidas por otras, por ejemplo, en 1946 se dictó una ley que creaba una Comisión Nacional de Colonización para promover, administrar y supervisar la colonización, con atribuciones para hacer los estudios necesarios, determinar las inversiones requeridas y seleccionar los colonizadores y los cultivos más apropiados.[6] Sin embargo, no fue Ávila Camacho, sino su sucesor, Miguel Alemán (1946-1952), quien al dar los pasos más importantes para llevar a la práctica esta política utilizó varios esquemas de colonización y un programa de créditos agrícolas.

En este contexto se fundó el INI el 4 de diciembre de 1948, dirigido por el arqueólogo Alfonso Caso. Su misión era: *1)* investigar y desarrollar proyectos en beneficio de la población indígena; *2)* asesorar a instituciones oficiales y no oficiales, y *3)* coordinar las actividades de diferentes agencias gubernamentales.[7] A finales de 1962, durante el mandato de Adolfo López Mateos, el gobierno federal cambió su política de colonización con base principalmente en propiedades privadas.[8]

El *indigenismo oficial* (1948-1976) estuvo caracterizado por una perspectiva de asimilación que percibía a los indígenas física y culturalmente aislados del resto del país. A la luz del marco teórico de "regiones de refugio" (Aguirre Beltrán, 1980), el instituto puso en práctica sus políticas

[2] Debido a que los pueblos negros en México no tienen el reconocimiento del Estado no se dispone de información estadística oficial, pero se estima que en el país viven aproximadamente 450 mil afrodescendientes. J. Nemesio Rodríguez, 2009, De afromestizos a pueblos negros: hacía la construcción de un sujeto sociopolítico en la Costa Chica, México, Conaculta-Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca, p. 11.

[3] En la década de los cincuenta la agricultura de la región se cultivaba con técnicas muy primitivas, principalmente la de la "roza". La persistencia de las técnicas primitivas refleja el gran aislamiento de la costa. Muestra, al mismo tiempo, el nivel de dependencia con respecto a las condiciones climáticas y, en consecuencia, rendimientos que, además de ser escasos, son un tanto inciertos.

[4] Wrigley sostiene que en una época la tierra no sólo era la principal generadora de alimentos para la población, sino también casi la única fuente de las materias primas utilizadas en la producción industrial. Los que no trabajaban en la agricultura se ocupaban, principalmente, de procesar los productos animales o vegetales. En consecuencia, su nivel de desarrollo estaba sujeto a la disponibilidad de recursos naturales, pero éstos crecen en menor proporción que la población. E. A. Wrigley, 1993, Cambio, continuidad y azar. Carácter de la revolución industrial inglesa, Barcelona, Crítica, pp. 26-27.

[5] Luis Aboites Aguilar, 2000, "Optimismo nacional: geografía, ingeniería hidráulica", en Brígida von Mentz (coord.), *Identidades, Estado nacional y globalidad. México, siglos XIX y XX*, México, CIESAS, p. 126.

[6] Moisés T. de la Peña, 1950, "Problemas demográficos y agrarios", Problemas agrícolas e industriales de México, núms. 3-4, México, p. 10.

[7] Para Alfonso Caso el problema indígena no era "un problema racial, sino un problema de atraso cultural" que solamente se solucionaría a través de "incorporar las comunidades indígenas a la gran comunidad mexicana". archivo histórico del CCI Jamiltepec, sección Antropología, 1958, Textos de Alfonso Caso sobre Indigenismo, f 4.

[8] Juan Ballesteros *et al.*, *op.cit.*, p. 15.

mediante la creación de los Centros Coordinadores Indigenistas (CCI). Durante este periodo, el Estado nacional, por medio del trabajador indigenista, fue visto como agente de integración.[9] Se realizó la construcción de un sistema escolarizado destinado a alfabetizar a la población indígena analfabeta y monolingüe. Los métodos habituales de enseñanza fueron adaptados al medio rural y se habilitó entonces el tipo de maestros específicamente necesarios para contender con la situación. Se utilizó a mentores de escasa capacidad técnica, pero con iniciativa para actuar como promotores del desarrollo de la comunidad en que cada uno de ellos ejercía sus múltiples funciones. Éstas comprendían, además de la alfabetización, la gestión agraria, el fomento agrícola, la procuración de la salud y la organización económica, entre otras.[10] Con la idea de regiones de refugio surgió una nueva conceptualización y definición geográfica de la identidad indígena: indígenas son quienes, de facto, viven en "áreas remotas", "aislados" y no integrados al resto de la sociedad.



Mixtecos de la costa. Oaxaca.
Pablo Velázquez, ca. 1950.
Fototeca Nacho López, CDI.

El Centro Coordinador Mixteco de la Costa. Uno de los principales objetivos del INI, desde su fundación en 1948, fue investigar la posibilidad de resolver el problema de las poblaciones de la Mixteca Alta, a través de un proceso de migración a la Mixteca Baja. La primera se caracterizaba por ser, con contadas excepciones, una región de tierras deslavadas por las lluvias, sumamente montañosas, con pequeños valles irrigados, y en la mayor parte de la región, de muy escasas lluvias y mal repartidas durante el año. A pesar de estas difíciles condiciones geográficas, la densidad de la población era muy alta, por lo que el problema de alimentar a esta población y de encontrar trabajo para ella era cada vez más agudo y solamente existían industrias poco productivas. En cambio, en la Mixteca Baja o de la Costa, las tierras eran de mejor calidad, las lluvias más frecuentes, y la población escasa. Estas condiciones dieron pie a la idea de resolver el problema de la Mixteca Alta, al establecer en la Mixteca de la Costa áreas para

[9] Los Centros Coordinadores se concibieron como agencias de mejoramiento y de integración de las comunidades asentadas en las regiones subdesarrolladas de un país. Aguirre Beltrán promovió la idea del desarrollo integral de las comunidades indígenas y sostuvo que el acercamiento se daría con base en la creación de los Centros Coordinadores; planteó que una región tiene diferentes "niveles de integración cultural", según el grado de interdependencia entre las comunidades indígenas y el centro urbano más cercano. Argumentó que una aculturación exitosa debía hacerse no sólo por medio de la educación, sino también a partir del fortalecimiento de la interdependencia. Aguirre Beltrán, 1991, Regiones de refugio, México, INI-FCE, p. 31 y Aguirre Beltrán,1992, El proceso de aculturación y el cambio socio cultural en México, México, INI-FCE, pp. 163-166, 170-174.

[10] Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 29.

acomodar a la población excedente de la Mixteca Alta. En esta la primera etapa del CCI, 1954-1976, el énfasis en la integración cultural dio un papel preponderante a la investigación antropológica.[11] Por lo general, los directores de los CCI eran antropólogos con experiencia de campo como investigadores de los centros, que luego eran asignados a la dirección de los recién establecidos.

Con el fin de facilitar los trabajos del INI se reclutó a maestros bilingües (generalmente mestizos de la región) y promotores indígenas entrenados en el instituto para que asumieran el papel de agentes de cambio. Con estas modificaciones se creó uno de los sistemas más efectivos de asimilación: los "promotores culturales indígenas".[12] Los promotores indígenas sirvieron como vehículo para articular y comunicar las enseñanzas del INI. El CCI reclutaba jóvenes bilingües (español y mixteco o chatino) que tuvieran algún tipo de liderazgo en su comunidad

El archivo histórico del Centro Coordinador Indigenista de Jamiltepec. El acervo documental del CCI se localiza en sus oficinas. Resguarda miles de documentos con información de los programas y proyectos desarrollados por el INI en la región: Educación (programas de castellanización, promotores culturales); Antropología; Mínimos de bienestar social (puestos médicos o clínicas, vacunación, letrinización, agua potable); Jurídico (defensoría indígena); Comercialización (venta de medicamentos); Agronomía; Infraestructura (construcción de albergues, de clínicas); Economía; Salubridad y Zootecnia.

La información que resguardan los expedientes del archivo da testimonio de los proyectos instrumentados por el INI y ejercidos en las comunidades, como fueron los programas de salud, de las condiciones de vida en que se encontraban los pueblos a la llegada del INI y de los problemas de salud que enfrentaron de 1954 a 1994 cuando desaparecieron los puestos médicos. Es muy probable que en este archivo los estudiosos de las ciencias sociales puedan encontrar respuesta a varios interrogantes en torno a los conflictos que se registraron en los municipios indígenas que formaron parte de la cobertura del Centro Coordinador Indigenista. También resguarda expedientes que reflejan las frustraciones, el coraje y los agravios de que fueron objetos por décadas los indígenas de esa región.[13] La mayoría de los documentos son de la segunda mitad del siglo XX. Algunos se refieren a acciones agrarias, de vacunación, campañas de salud para erradicar el bocio, el mal de pinto, construcción de escuelas, caminos, albergues escolares, becas a estudiantes de educación media superior, de castellanización, promotores culturales, maestros bilingües y desastres naturales, entre otros. También hay testimonios de dirigentes y líderes comunitarios, indígenas presos, y de hombres y mujeres indígenas que trabajaron y lucharon para mejorar las condiciones de vida de sus familias.

El acervo refleja la diversidad cultural de los pueblos mixtecos, chatinos, afrodescendientes y mestizos; las acciones de funcionarios públicos y caciques, y la contradicción entre la propiedad social y la propiedad privada en el campo (propietarios, hacendados); temáticas que esperan a historiadores, antropólogos, sociólogos, abogados, agrónomos, economistas, funcionarios, y a todos aquellos que tengan interés en consultar e indagar la historia de los procesos de colonización en la regiones indígenas de México. La consulta de cada una de las secciones documentales del archivo histórico de Jamiltepec es toda una aventura de investigación.

El material de este archivo contribuirá a enriquecer o a replantear los estudios de la historia rural del México posrevolucionario, del México indígena, de las mujeres indígenas y de los negros de la costa, entre otros temas poco estudiados. Los documentos muestran las principales tendencias de las políticas públicas dirigidas a las comunidades indígenas y sus contradicciones y limitaciones; hacen referencia a las condiciones vida y culturas de los pueblos, sus

[11] Proceso de cambio que surge del contacto de grupos que participan de culturas distintas. Se caracteriza por el desarrollo continuado de un conflicto de fuerzas, entre formas de vida de sentido opuesto o de culturas antagónicas, que tienden a su total identificación y se manifiesta objetivamente en su existencia a niveles variados de contradicción. Aguirre Beltrán, *op. cit*, p. 44.

[12] Aguirre Beltrán, *op. cit.* p. 29.

[13] Andrés Lira señala que para que el historiador se beneficie académicamente de la llamada historia oral encontrará que los documentos son, en su enorme mayoría, obra de designios de la política estatal; que cuando éstos se encuentran en los archivos públicos es, por lo general, debido a que la acción del Estado y de los hombres empeñados en encaramarse en él los ha llevado allí. En consecuencia, la información que ahí se encuentra responde a las disposiciones del Estado y a los designios de los políticos, pero ahí es donde entra la habilidad del historiador para buscar en los documentos lo que no se dice. Andrés Lira, 2007, "La historia como alegato para sobrevivir en la sociedad política: letrados y analfabetas en los pueblos de indios de la ciudad de México", *Istor*, año VIII, núm. 29, verano, p. 27

conflictos, vicisitudes, y la desconfianza de las autoridades tradicionales hacia las autoridades municipales y federales. Como ejemplo de lo anterior está el expediente que muestra cómo las autoridades tradicionales del municipio de San Pedro Jicayán ocultaron por muchos años el *Códice Jicayán* por miedo a perderlo o a que se los robaran, a pesar de que este documento era necesario para resolver un problema de tierras.

Independientemente del curso que tomen las políticas públicas en los próximos años y de sus consecuencias para los pueblos y las comunidades indígenas y los pueblos negros, el estudio de estas políticas resulta de especial importancia para que los historiadores comprendan los procesos históricos y el indigenismo en la costa oaxaqueña en el siglo XX.

Por lo anterior, surgen una serie de inquietudes y de interrogantes. Por ejemplo: ¿cómo y por qué ha cambiado la economía agrícola?, ¿qué se produce, cómo, cuánto y para quién?, ¿cómo se desarrolló y qué consecuencias tuvo la política de colonización para indígenas y negros y para la sociedad costeña en su conjunto?, ¿qué alteraciones ha tenido la vida de la gente del campo, sus patrones de asentamiento, alimentación, estructura familiar, rutinas de trabajo y visión de mundo, sus hábitos y problemas? Y sean cuales fueren estos cambios, ¿a qué atribuirlos?, ¿cómo explicar divergencias regionales y diferenciaciones locales? Éstas, entre otras, son algunas de las preguntas que podría hacerse un historiador.

Todo esto, sin embargo, no será suficiente porque los procesos de colonización son sólo una parte de la historia rural mexicana y específicamente de los pueblos que habitan la Mixteca de la Costa. Aquí me refiero fundamentalmente a las políticas públicas dirigidas a las comunidades marginales y a la ejecución de proyectos productivos, programas sociales (salud, educación, vivienda) que tuvieron como objetivo incorporar las comunidades de la Mixteca de la Costa al proyecto de modernización del Estado mexicano. Lo anterior plantea que las políticas de colonización, tan importantes en la historiografía, pasen a formar parte de un contexto más amplio, porque desconocemos muchos de los elementos constitutivos del medio rural en que se inserta, o del cual surge.

Insistir en la importancia analítica de la vida material y económica de las comunidades indígenas, en la agricultura, la ganadería y la economía, no representa ningún descubrimiento de mi parte. Es sólo una breve reflexión del proceso de colonización y del indigenismo en la Costa Chica oaxaqueña. En realidad, lo que se pretende es que historiadores, antropólogos y en general investigadores en ciencias sociales visiten y consulten el archivo del CCI de Jamiltepec que resguarda la memoria de las políticas indigenistas y la acción gubernamental. El problema será después cuestión de enfoques y de fuentes, y este archivo



Familia mixteca de la costa. Oaxaca.
Pablo Velázquez, ca. 1950.
Fototeca Nacho López, CDI.



Niñas mazatecas. Región del Papaloapan, Oaxaca.
Hermanos Mayo, ca. 1954.
Fototeca Nacho López, CDI.

es toda una veta de fuentes que están ahí, listas para ser consultadas. Para muestra, a continuación se exponen las características de algunas de sus secciones.

Economía y Agronomía. Predominan solicitudes, diagnósticos, proyectos productivos, artesanales e informes de trabajo. En la sección de *Agronomía* se puede encontrar información relacionada con la reubicación de los indígenas mixtecos provenientes de Tlaxiaco y que se asentaron en las comunidades de La Tuza y Piedra Blanca, así como los reubicados de Guerrero, Michoacán y el Estado de México.

En la sección de *Antropología* hay informes, notas y diarios de campo que muestran la utilización de la antropología aplicada como metodología de trabajo; la recopilación de información de antropólogos, agrónomos y economistas, de mucha utilidad para los estudiosos en ciencias sociales, y que constituyen una fuente importantísima de consulta básica para el conocimiento de la zona y sus habitantes; también encontramos testimonios de indígenas y mestizos del área de cobertura del CCI, además de otros documentos críticos sobre la política integracionista del INI a través de sus programas de caminos de penetración.[14]

La sección *Dirección* resguarda expedientes de todo tipo de asuntos, por ejemplo, solicitudes manuscritas y mecanoescritas provenientes de las comunidades en las que se piden apoyos para proyectos u obras de infraestructura social y productiva; informes, radiogramas, reclamaciones y denuncias sobre conflictos agrarios e invasiones de tierras ejidales, así como documentos que revelan la historia del caciquismo en la zona y diversos testimonios de las campañas de salud.

El acervo también incluye información sobre las tradiciones de los pueblos y las comunidades, los enfrentamientos de curanderos con miembros de la brigada médica del INI, en donde el curandero no aceptaba las recomendaciones de la brigada.[15] Esta sección permite conocer el rostro y la intimidad de los indígenas, la posición desigual en que vivían y viven y su relación con los grandes caciques de la zona.[16] Esta situación se complicó más con la reubicación de grupos de familias de la Mixteca Alta, quienes, dirigidos por el INI, llegaron a los bajos de Jamiltepec, situación que llegó a ser casi insoportable para ellos.[17]

Sección Reacomodo de población. La apertura de la zona en los años sesenta facilitó el traslado de los

[14] S. Nahmad, 1983, Reunión de directores celebrada del 18 al 20 de Junio de 1983, México: AHCCIMC, Antropología, f. 47.

[15] Informe correspondiente al mes de septiembre, 1954, AHCCIMC, Dirección.

[16] Conflictos por el aprovechamiento de recursos naturales, Oficios, denuncias, Jamiltepec, 1967-1968, AHCCIMC, Dirección, Correspondencia, f. 15.

[17] *Conflictos, quejas, denuncias, reubicación de la población: informe del reacomodo de la población de La Tuza, Jamiltepec,* 1968, AHCCIMC, Dirección, Serie Correspondencia, f. 56

mixtecos de Tlaxiaco a la costa. Hay quienes piensan que el INI también contribuyó y hasta fomentó las invasiones de tierras ejidales con población de otros estados, sobre todo de Guerrero, Michoacán y el Estado de México, quienes invadieron las tierras recién abiertas al cultivo.[18] Sin embargo, la mayoría estará de acuerdo en que la gestión del INI coadyuvó a resolver el conflicto con los "paracaidistas" en las décadas de 1950 y 1960.

En la sección *Jurídico*, los documentos reflejan múltiples problemas sociales de la zona, denuncias relacionados con violencia, abusos de mujeres, raptos, violaciones, asesinatos y encarcelamiento de indígenas (algunos de éstos injustamente). También resguarda denuncias, abusos de autoridades civiles y agrarias, conflictos entre autoridades municipales y ejidales por la búsqueda de espacios, tierra y poder. En la serie *Defensoría indígena* podemos encontrar solicitudes de presos indígenas que solicitan la intervención del INI para que "los defienda". La sección *Educación* se integra con un número importante de documentos que dan testimonio de la importancia de los promotores indígenas y maestros bilingües en el proceso de aculturación, pero también reflejan su rezago en materia educativa, su transformación en instrumentos del poder a través del surgimiento, empoderamiento y abusos de las secciones sindicales en la región.



Mujeres mixtecas de la costa. Oaxaca. Pablo Velázquez, ca. 1950. Fototeca Nacho López, CDI.

En conclusión, el archivo histórico del CCI de Jamiltepec resguarda el testimonio de la labor del INI por más de 50 años en la costa oaxaqueña; de sus aciertos y contradicciones; de su importancia en la historia de la Mixteca de la Costa; de hechos sociales, ideales y de su labor en el proceso de colonización; de su papel como agencia de desarrollo que proporcionó educación y toda una serie de acciones para incorporar a las comunidades aisladas al proyecto nacional; del establecimiento de vínculos políticos y negociaciones con organizaciones y caciques[19] locales que permitieran canalizar recursos financieros en programas de salud, vivienda, educación y caminos y que ayudaron a sacar a las comunidades indígenas de su aislamiento.

Bibliografía

Aboites Aguilar, Luis (2000), *Optimismo nacional: geografía, ingeniería hidráulica*, en Brígida von Mentz (coord.), *Identidades, Estado nacional y globalidad México, siglos XIX y XX*, México, CIESAS, p. 126.

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1991), *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*, México, INI/FCE (colección Obra antropológica núm. IX), 371 pp.

Ballesteros, Juan, Edel Matthew y otros (1972), *La colonización del Papaloapan*, México, Centro de Investigaciones Agrarias (Series de estudios sobre tenencia y uso de la tierra), 147 pp.

"Dedetización de las Mixtecas" en *Acción Indigenista*, boletín mensual del Instituto Nacional Indigenista, México, INI, núm. 11, mayo de 1954.

Instituto Nacional Indigenista (1962), *Los Centros Coordinadores Indigenistas*, México, INI, 166 pp.

Lira, Andrés (2007), "La historia como alegato para sobrevivir en la sociedad política: letrados y analfabetas en los pueblos de indios de la ciudad de México", *Istor*, año VIII, núm. 29, verano, p. 27.

Rodríguez J. Nemesio (2009), *De afromestizos a pueblos negros: hacía la construcción de un sujeto sociopolítico en la Costa chica*, Oaxaca, Conaculta-Gobierno del Estado de Oaxaca, p. 11.

Wrigley, E. A. (1992), *Cambio, continuidad y azar. Carácter de la revolución inglesa*, Barcelona, Crítica, 177 pp.

[18] *Denuncias, amenazas a mano armada de estudiantes, alcoholismo, venta y violaciones de mujeres, conflictos agrarios.* 1959-1961. Jamiltepec, Mechoacan, Pinotepa de Don Luis, Pinotepa Nacional, Santa María Nutio. AHCCIMC, Dirección, Serie Denuncias, f. 298

[19] El control político lo detenta el grupo dominante y deja sin participación a la masa en el gobierno. La subyugación política se renacionaliza con la teoría de que los nativos son incapaces de gobernarse a sí mismos y que si se les permitiera la autodeterminación caerían en manos de caciques, pero nada se hace para adiestrarlos en la acción política y cuando surgen agitadores se les encarcela en prisiones. Aguirre Beltrán, *op. cit.*, pp. 46, 47.

El indigenismo de Estado y el movimiento social en la Mixteca de la Costa

J. Francisco Ziga Gabriel[1]

Intentaré, en este breve ensayo, apuntar algunas huellas de los momentos históricos de la acción del INI, hoy CDI, en la región cultural denominada Mixteca de la Costa, relacionando estos momentos con los paisajes productivos generados por la dinámica regional, así como con las tensiones y los movimientos sociales que han emergido ahí. Entiendo que es una pretensión ambiciosa pues no existen estudios previos que perfilen de manera clara y suficiente el proceso de gestión institucional.

Los primeros años

En 1954 arrancan los primeros trabajos del INI en las Mixtecas a través de los subcentros de Tlaxiaco y Jamiltepec, un momento en que la Mixteca de la Costa se encuentra con una escasa y difícil articulación con el resto del país, pues hay que cruzar los caminos reales del sistema montañoso de la Sierra Madre del Sur para acceder al Altiplano, o atravesar en balsas los caudalosos ríos para llegar a Acapulco.

A unos 20 años de iniciado el reparto agrario y a 40 del porfiriato, el proceso de acumulación se basa en la recomposición de las clases dominantes y del acceso diferenciado a los recursos productivos. Por decir algo, en Jamiltepec, el acceso a la tierra se amplía por el transporte en vehículos motorizados, que alcanzan las porciones más fértiles aunque inaccesibles, y quienes cuentan con transporte animal se circunscriben a las áreas más cercanas. Ya antes, para 1940, se ha iniciado el transporte aéreo de carga de Pinotepa Nacional a Huajuapan de León y Puebla, abriendo las puertas del mercado de la emergente ganadería regional.

Desde sus inicios, el INI arranca con una serie de estudios importantes que trazarían el panorama regional y sus problemáticas: así tenemos el amplio y detallado estudio socioeconómico de De la Peña,[2] el estudio médico de

[1] Responsable de Investigación, Consulta e Información. CDDI Mixteco de la Costa, Oaxaca.

[2] Moises T. de la Peña, 1950, *Problemas sociales y económicos de las Mixtecas*. México: INI.

Mijangos, Lombardo y Medina,[3] los diagnósticos agrícolas de Patiño y Cárdenas[4] y el informe de Mijangos, Velásquez y Breña.[5]

Hacia los primeros años de la década de los sesenta el INI inicia los primeros trabajos de apertura de los caminos y las escuelas rurales. La primera clínica en la región se establece en Santiago Jamiltepec, apoyada mediante una red de puestos médicos en comunidades estratégicas, con campañas de vacunación, contra el bocio y la "enfermedad del pinto", alzamiento de fogones domiciliarios, construcción de lavaderos públicos y protección de manantiales. La primera vía de acceso rápido en la región por carretera se da por el puerto de Acapulco, hacia finales de dicho decenio.



Niños afromestizos. Oaxaca.
Maya Goded, 1991.
Fototeca Nacho López, CDI.

Recomposición de la estructura productiva

El antecedente del transporte carretero crea condiciones de una mayor articulación con el centro del país. Por la vía de Guerrero se inicia una corriente migratoria de gente de Tierra Caliente, acicateados tanto por fuertes tensiones sociales en ese estado como por la promesa de establecerse en las fértiles tierras cercanas al litoral de la Mixteca de la Costa. Aun cuando las primeras plantaciones de cocotero se introducen hacia 1925 en Tututepec, los calentanos se encargan de difundir su cultivo en las riberas de Jamiltepec. La gente aún los recuerda con la frase "ellos nos enseñaron a trabajar". La apertura de tierras de cultivo en la planicie corre a cargo de ellos, en las condiciones de accesibilidad más difíciles.

El café sigue otra ruta; a principios de siglo había sido traído desde Juquila para establecerse en la finca "La Natividad" en las estribaciones de la Sierra de Ixtayutla. Pero el INI, en coordinación con el Inmecafé desarrolla una labor de promoción entre pequeños campesinos en los municipios de Chayuco, San Juan Colorado, Ixtayutla y la parte norte Jamiltepec.[6]

En la parcela experimental del INI en Piedra Ancha, Jamiltepec, se prueban las primeras variedades mejoradas de ajonjolí y se instala un vivero de especies frutícolas para introducirlas en las comunidades de su área de influencia.

Con la inclusión de la región dentro del *hinterland* del puerto de Acapulco, por otro lado, se fortalece la ganadería; el establecimiento de praderas artificiales se vuelve un imperativo y se introducen los primeros pastizales Guinea y Estrella africana.

Las comunidades de la sierra entran en el círculo de apropiación de recursos naturales por parte de los poderes regionales. Hacia mediados de los setenta se inicia el saqueo maderero de las mejores especies forestales y de los mejores ejemplares de pino, lo que se emprende con el contubernio de funcionarios locales de la Secretaría de la Reforma Agraria.[7]

La existencia de estructuras estatales que aseguran el mercado campesino hace viables las propuestas de diversificación productiva en las comunidades, que se acompaña de una política de control de precios por parte del Estado pero, por otro lado, la infraestructura de comunicaciones, el mejoramiento de los procesos de trabajo en la ganadería y la atracción del mercado de Acapulco fortalecen las estructuras de acumulación de los sectores de

[3] Rafael Mijangos Ross, 1954, *Exploración médico sanitaria de los distritos de Putla y Jamiltepec del estado de Oaxaca: Índice endémico de Ross e índice de parasitosis intestinal.* México: INI.

[4] Lorenzo Patiño, R. y H. Cárdenas, 1955, *Informes agroeconómicos de la Mixteca de la Costa.* México: INI.

[5] Rafael Mijangos Ross, 1955, *Un año de trabajo en el Centro Coordinador de las Mixtecas.* México: INI.

[6] Francisco Ziga Gabriel, 2001, *La Unión de Ejidos "Zona Costa": Una respuesta campesina ante la crisis*, en http://francisco-ziga.blogspot.com/

[7] Francisco Ziga Gabriel, 1998, *Clases y movimientos sociales en la costa de Oaxaca, 1973–1996.* Tesis de licenciatura inédita, México: Universidad Autónoma de Chapingo.

poder económico en la región, que se acompaña con un proceso ineludible de acumulación de tierras y territorios indígenas.

Movimientos sociales

El control de los recursos colectivos de las comunidades indígenas por parte de las burguesías regionales conduce sin retorno hacia la confrontación social. La década de los setenta se tiñe de sangre con la confrontación local de indígenas y mestizos y se acicatea con la aparición, importada de Guerrero, de la Brigada Revolucionaria "Emiliano Zapata" BREZ. Estos movimientos encuentran puntos de confluencia con luchas de ejidatarios por recuperar las tierras usurpadas. Los maestros del INI son vistos como agentes de la oposición a los poderes regionales y la institución en general como el foco de revuelta. El movimiento concluye con la represión de campesinos asesinados. Los indigenistas más comprometidos son obligados a abandonar la región en medio de una fuerte tensión.

La centralidad productiva del movimiento se inicia hacia principios de los ochenta. Después del *impasse* de 1975 a 1980 el Estado abre nuevas opciones para canalizar los descontentos mediante la apertura del Programa de Abasto Rural de Diconsa a través del Consejo Comunitario de Abasto de Huaxpaltepec CCAH y la ampliación de los servicios de salud al instalar el primer hospital regional en Santiago, Jamiltepec.

Los campesinos se atrincheran en estructuras locales por la defensa de sus recursos naturales, por controlar el poder municipal como en San Pedro Jicayán y sus 28 tatamandones, y continuan también en la lucha por la tierra en Pinotepa Nacional y Río Grande, Tututepec. También lo hacen, a instancias del CCAH, creando organizaciones regionales como la Unión de Ejidos "el Despertar Campesino" —sepultado posteriormente por sus propios asesores.

La apertura política nacional de finales de los ochenta y el fenómeno del cardenismo abren una nueva puerta de canalización de las tensiones. A partir del mismo CCAH se inicia un trabajo de nuevos posicionamientos políticos de la gente a través del PRD. Esto cobra importancia en la medida en que se vive en la región una política de imposiciones de los poderes municipales por medio del terror de los pistoleros para seguir la línea de control de los procesos de explotación de tierras, bosques y comercio.



Afromestizos. Oaxaca.
Maya Goded, 1991.
Fototeca Nacho López, CDI.

Los noventa se marcan por la acentuación de los movimientos productivistas apoyados por el INI y la aparición de organismos de derechos humanos. Hacia 1990, impulsados desde el mismo CCAH, se crean las estructuras regionales sectoriales de cafetaleros, mieleros y productores forestales, y en algunos casos se articulan con estructuras foráneas tanto a nivel de base como de organismos de apoyo.

Para 1992 emerge, ligado a estructuras partidistas (PRD), la Unión de Organizaciones Campesinas de la Costa de Oaxaca UROCCO, así como la Comisión Regional de Derechos Humanos de la Costa de Oaxaca.

En 1995 se inician dos procesos que aún están marcando el panorama regional: por un lado, la conversión productiva de procesos convencionales hacia la producción orgánica en el caso del café y de la miel, ligados a estructuras organizativas advenidas desde inicio de los noventa; por otro lado el proceso migratorio campesino hacia los Estados Unidos.

Mientras tanto, el INI crea la estructura de atención de los Fondos Regionales de Solidaridad, convocando en Jamiltepec tanto a estructuras locales de grupos comunitarios como a las mismas organizaciones de segundo nivel. En ese momento se está ya ante la posibilidad de captar sin muchos trámites, algunos recursos para el financiamiento productivo y para la comercialización, pero por otro

lado las economías campesinas indígenas están ante una fragilidad mayor: sin asegurar la asistencia técnica, en la incertidumbre de los precios fluctuantes de los mercados nacionales e internacionales y en una indefensión total en que los ha colocado el proyecto modernizador neoliberal del campo. La migración se convierte así en la única salida viable para reproducir sus economías.

Recibimos el nuevo siglo con dos vías de desarrollo agrícola: una, la pervivencia de esquemas de producción orgánica, ahora asociados con otros actores como son los grupos de apoyo (Ecosta Yutu Cuii, el Centro de Aprendizaje de Tecnologías apropiadas CATA y el Centro de Desarrollo Comunitario "Los Horcones"); la otra, con una profundización de la agricultura convencional depredadora, centrada en la condición fisiográfica de planicie costera en el cultivo de papaya maradol, la especialización ganadera para becerros de engorda, cuyo mercado se orienta hacia el centro y norte del país, desplaza a los antiguos de Acapulco y Valle de Oaxaca y asigna un papel de proveedoras de becerros a las pequeñas y medianas economías campesinas e indígenas.

En el terreno de las reivindicaciones étnicas, desde mediados de los noventa se inician procesos de organización de pueblos oaxaqueños con ancestros africanos, articulados por México Negro A. C., por la Alianza por el Fortalecimiento y Resistencia Indígena y Cultura Afromestiza AFRICA y Púrpura A. C.

Otros actores ligados a luchas indígenas de los tacuates de Ixtayutla son EDUCA A. C. y La Ventana, vincu lados últimamente a procesos de resistencia del Frente de Pueblos por la Defensa del Agua y el Territorio, articulados ante la inminencia de la puesta en marcha del Proyecto de usos múltiples presa "Paso de la reina" con propósitos de generación de energía eléctrica y desarrollo de áreas de riego.

Algunas conclusiones

En el terreno agrícola se observa la profundización de las dos tendencias ya descritas, la continuación del flujo migratorio y la inclusión de la región dentro de los macroproyectos de desarrollo turístico Acapulco-Huatulco, lo cual generará un incremento de los niveles de conflictividad social interna en la zona.

Si la apuesta de los últimos 25 años de acción indigenista en la región apunta al desmantelamiento de los órganos gubernamentales tendientes a hacer normativos las diversas instancias del Estado y hacia una disolución del indigenismo, hay que decir que en tanto la situación de los pueblos indígenas se caracterice por un acelerado deterioro de sus condiciones de vida, la necesidad de la acción estatal estará presente. Es más, esta es una demanda creciente de los pobladores de la Mixteca de la Costa emergida de las consultas realizadas por la CDI.

Por otro lado, a contrapelo de la posición sobre la expiración del indigenismo y pensando un poco en términos de Steven Stern (2000), quien plantea la visión genial de la *contracorriente histórica*, es posible pensar, a partir de la *colonización desde abajo*, en un Estado "invadido" por los pueblos indígenas. Tal vez el papel que nos toca jugar en el nuevo indigenismo es el de crear condiciones para las aperturas que esto exige, y eso requiere el concurso de todos los niveles del Estado. Las voces de Chiapas de 1994 y de Oaxaca 2006 así lo demandan.

Bibliografía

Mijangos Ross, Rafael (1954), Explotación médico-sanitaria de los Distritos de Putla y Jamiltepec del estado de Oaxaca: índice endémico de Ross e índice de parasitosis intestinal. México: [El autor]. 174 p.

Mijangos Ross, Rafael (1955), Un año de trabajo en el Centro Coordinador de las Mixtecas. México: INI. [v.p.] (Mimeográfica; 14)

Patiño, Lorenzo R. y Cárdenas, Hipólito (1955), Informes agroeconómicos de la Mixteca de la Costa. México: INI. [v.p.] (Mimeográfica; 8)

Peña, M. T. de la (1950), Problemas sociales y económicos de las Mixtecas. México: INI. 182 p. (Memorias del INI; 1, 2)

Treviño Villaseñor, Armando, Mijangos Ross, Rafael y Lombardo, Luis (1954), Exploración médico–sanitaria en las Mixtecas. México: INI. 95 p. (Mimeográfica; 5)

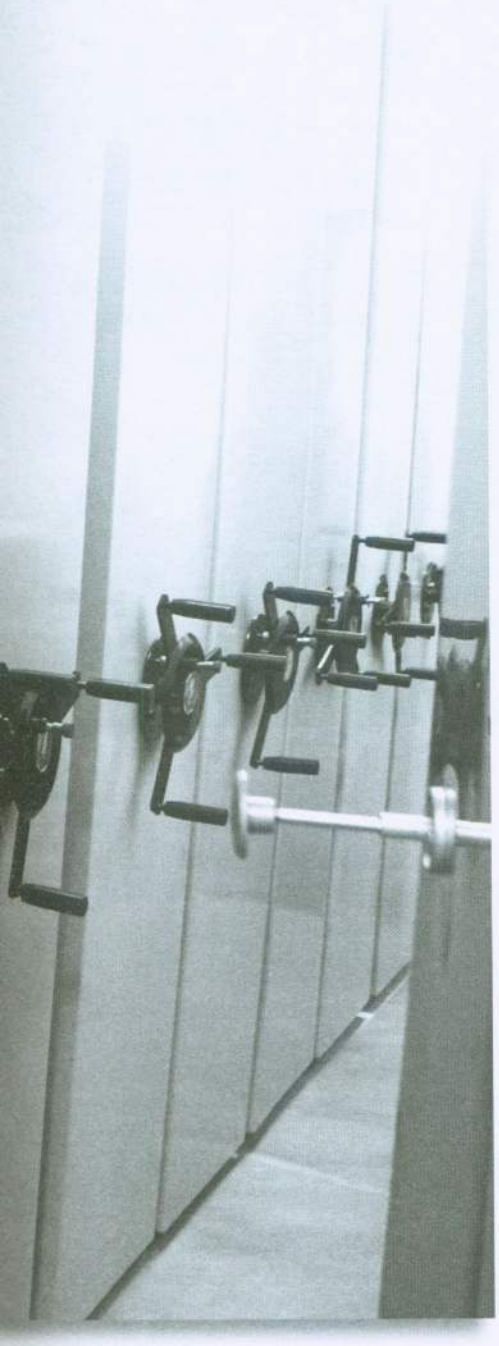
Ziga Gabriel, Francisco (1998). Clases y movimiento sociales en la costa de Oaxaca: 1973-1996. México: [El autor]. 174 p. (Tesis profesional. UACh)



Bóveda del acervo de video de la CDI. México, D.F.
Silvia Gómez Díaz, 2009.
Fototeca Nacho López, CDI.

La preservación de los acervos audiovisuales de la CDI en bóvedas acondicionadas

Octavio Murillo Álvarez de la Cadena[1]



La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) tiene entre sus funciones la de conservar[2] el vasto patrimonio cultural que resguarda en sus acervos audiovisuales: Fonoteca Henrietta Yurchenco, Fototeca Nacho López y Acervo de cine y video Alfonso Muñoz. Estos materiales incluyen registros sonoros, fotográficos, de cine y de video de suma importancia como patrimonio cultural de la nación, como memoria de los pueblos indígenas de México y como legado institucional. Se han ido conformando desde la creación del Instituto Nacional Indigenista en 1948 (hoy la CDI) para documentar e informar sobre los pueblos indígenas de México, razón por la cual tienen un inestimable valor.

Los registros audiovisuales de la CDI se encuentran en una amplia gama de soportes de imagen, mecánicos, magnéticos, ópticos y de papel, que requieren diversas condiciones de conservación preventiva o de preservación.[3] Entre los soportes más abundantes se encuentran cintas de acetato de celulosa o poliéster en la fonoteca y en la filmoteca; negativos de poliéster y diapositivas de triacetato en la fototeca, y una amplia gama de soportes analógicos en la videoteca. La naturaleza de los materiales constitutivos, aunada a su estructura laminar, les confiere una susceptibilidad extrema ante los factores de deterioro. A ello hay que agregar la variedad de emulsiones metálicas y gelatinosas que recubren las películas de soporte.

[1] Subdirector de Conservación y Resguardo de la CDI.

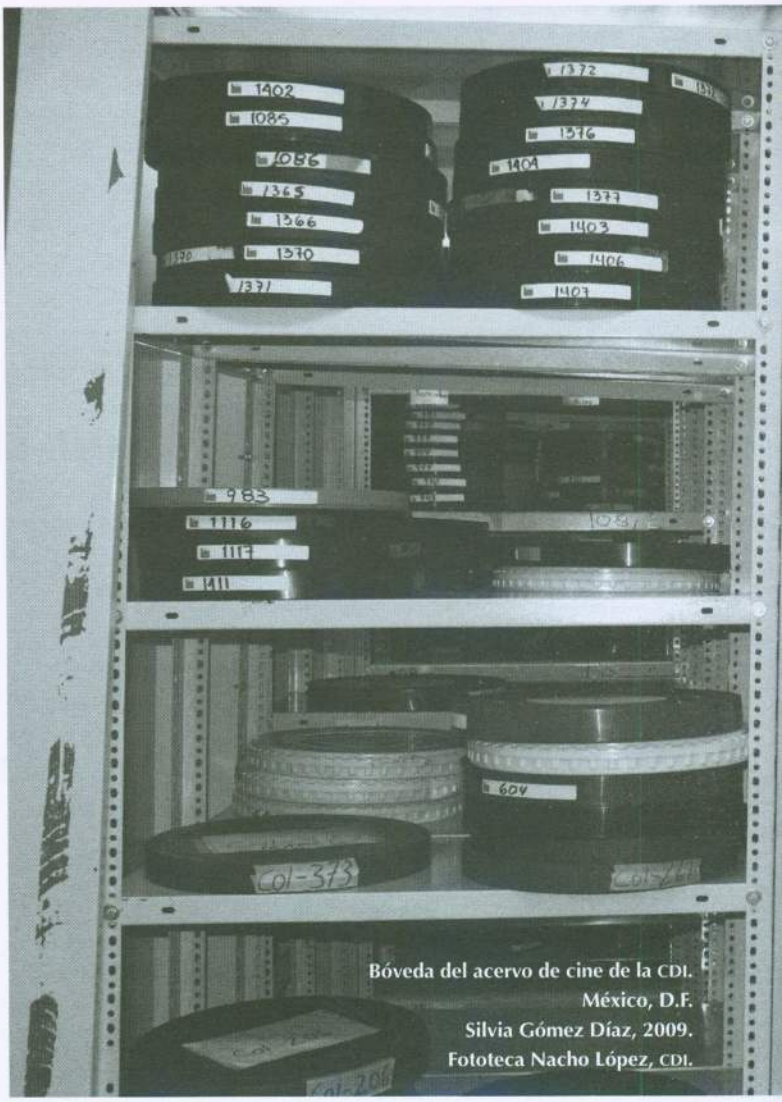
[2] Se entiende por *conservar* el conjunto de criterios, disciplinas y acciones encaminados a reducir las alteraciones y transformaciones de la materia que soporta a un bien cultural, tales como la conservación preventiva o preservación, la restauración y la digitalización.

[3] La *conservación preventiva* o *preservación* es la rama de la conservación encargada de reducir los factores de alteración que inciden de manera indirecta sobre los bienes culturales. Incluye los estudios, métodos y actividades que, sin llegar a tocar directamente al bien cultural, inciden sobre él, como el clima.

Se considera factor de deterioro cualquier causa física, química y/o biológica que genere una transformación que derive en la pérdida parcial o total de la materia del documento audiovisual.[4] Para efectos del resguardo de este tipo de materiales, los más importantes son: temperatura, humedad relativa, contaminación y luz, agentes que rara vez actúan solos y que desencadenan mecanismos de degradación físico-química, hidrolítica y fotolítica, y que ocasionan consecuencias irreversibles que van desde la acidificación (*síndrome de vinagre*) hasta la depolimerización (y por consiguiente la pulverización). Otros factores de deterioro asociados con los anteriores son el biológico-microbiológico y el humano (negligencia e ignorancia).

Existen agrupaciones, normas, convenciones y estudios nacionales e internacionales que pretenden regularizar la conservación de materiales audiovisuales. Destacan las publicaciones de deontología y procedimientos de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA por sus siglas en inglés), y diversos trabajos elaborados o editados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación, entre otros. La experiencia de las instituciones del país y extranjeras en la construcción de bóvedas de preservación, así como las investigaciones en conservación de audiovisuales, también son invaluables para el conocimiento de los materiales y su mayor permanencia en el tiempo.

Con ello, y derivado de la apremiante necesidad de dotar de condiciones adecuadas de conservación preventiva a los acervos audiovisuales de la CDI, la institución se dio a la tarea de proyectar, en 2007, un sistema de bóvedas climáticas que aumentaran el promedio de vida de los materiales que resguardan. Dicho proyecto debía ser realizado desde las fases de planificación presupuestaria y rehabilitación arquitectónica, y contemplar la participación de los responsables y expertos de cada acervo, un conservador-restaurador y varios ingenieros de diferentes especialidades. Cabe señalar que, desde 1998, los acervos se resguardaban en bóvedas climatizadas con equipos de refrigeración industrial que no controlaban eficientemente la humedad relativa ni la temperatura.



Bóveda del acervo de cine de la CDI.
México, D.F.
Silvia Gómez Díaz, 2009.
Fototeca Nacho López, CDI.

Según la metodología para el diseño y la construcción de bóvedas de conservación,[5] la experiencia en bóvedas climatizadas de otras instituciones[6] y en coincidencia con la rehabilitación arquitectónica del edificio contenedor de

[4] A pesar de que el valor más importante del registro audiovisual es su contenido intangible —la imagen y el sonido—, éste se almacena en la materia, por lo que está supeditado a ella.

[5] Véase D. C. Salgado Aguayo, 2005, Bóvedas de almacenamiento, una estrategia para la conservación de fotografías, tesis de licenciatura inédita, México: ENCRYM/INAH-SEP; F. Osorio Alarcón, 2001, "Frío y seco, los parámetros para la conservación de la fotografía analógica", en Memoria del Ciclo Bóvedas para la Conservación de Materiales, México: UNAM/Instituto de Investigaciones Estéticas.

[6] Se establecieron relaciones interinstitucionales para conocer el funcionamiento de las bóvedas climatizadas de los acervos de la Cineteca Nacional, TV UNAM, Filmoteca de la UNAM y Radio Educación, y con ello evaluar los mejores equipos de México.



los acervos,[7] se inició con las obras de reestructuración y actualización de instalaciones, para posteriormente realizar el aislamiento térmico de cada bóveda sellando las entradas que favorecieran el intercambio de temperatura. Se eligió un sistema de aislamiento[8] con paneles de acero inoxidable recubiertos con pintura epóxica, rellenos con espuma de poliuretano, y colocados en todas las paredes y los plafones.[9] Los pisos fueron terminados en cemento pulido y un grueso recubrimiento epóxico.

La elección de los equipos de climatización artificial tomó en consideración dos características: primero, debía tratarse de un sistema integral de monitoreo y control automáticos de humedad relativa y temperatura, eliminando contaminantes,[10] y segundo, que hubiera disponibilidad en el mercado. El objetivo: eliminar las fluctuaciones diarias, semanales, mensuales y anuales de humedad relativa y temperatura, dejando valores estables de acuerdo con las necesidades de preservación de cada material. Para establecer los niveles óptimos se consideró básicamente su formato (fonograma, fotografía, película de cine y video), por lo cual cada acervo tendría una bóveda con condiciones precisas. Los valores de humedad relativa y temperatura de cada una se definieron con base en los soportes existentes, utilizando los lineamientos de la IASA y tomando en cuenta lo establecido por el Rochester Institute of Technology y por varias fuentes más.[11]

Cada responsable de acervo debía estar en posibilidades de fijar a futuro las condiciones permanentes de humedad relativa (HR) y temperatura en los equipos, las cuales tendrían que estar entre 35% y 50% de HR y entre 13°C y 21°C, respectivamente. También se definieron las fluctuaciones permisibles (±2.5% de HR y ±1.0°C) en cada bóveda y se consideraron los procesos de trabajo (digitalización, remasterización, rebobinado, transferencia y copiado) que se llevan a cabo en los diferentes acervos, a fin de calcular el punto de rocío de cada material.

[7] Se trata del inmueble en que históricamente estuvieron las oficinas generales del Instituto Nacional Indigenista, obra arquitectónica de Alejandro Caso, situado en Av. Revolución núm. 1279, col. Tlacopac, Álvaro Obregón, México, D. F.

[8] El tipo de sistema de aislamiento es "limpio", adaptado de las instalaciones quirúrgicas o farmacéuticas.

[9] Las puertas de acceso a las bóvedas tienen el mismo sistema térmico (aunque no están pintadas).

[10] Los contaminantes son de dos tipos: partículas sólidas suspendidas en el aire y vapores orgánicos presentes en él.

[11] Entre ellas, Safeguarding the Documentary Heritage. A Guide to Standards, Recommended Practices and Reference Literature Related to the Preservation of Documents of All Kinds, 2000, UNESCO-International Federation of Library Association and Institutions; John W. C. van Bogart, 1998, "Almacenamiento y manipulación de cintas magnéticas: guía para bibliotecas y archivos", en Conservaplan, núm. 10. Caracas, Biblioteca Nacional de Venezuela-Centro Regional IFLA-PAC para América Latina y el Caribe-Comisión de Preservación y Acceso; y A. Tulsi-Ram, S. Masaryk-Morris, *et. al.*, 1990, "Simulated Ageing of Processed Cellulose Triacetate Motion Picture Films", en Archiving the Audio-Visual Heritage, Ottawa, Technical Coordinating Committee. También se consultaron las normas ISO 18492:2005 Long Term Preservation of Electronic Document-based Information, ISO 18911:2000 Processed Safety Photographic Films Storage Practice y ANSI IT9.23-1998. Polyester Base Magnetic Tape. Storage Practices, 1998, New York, American National Standards Institute.

Después de terminar la ingeniería de los equipos, se procedió a instalarlos.[12] Consisten en:

1. Dos unidades manejadoras de aire para el control de las cuatro bóvedas (una da funcionamiento a las bóvedas de fonoteca, fototeca y videoteca, y otra a la de filmoteca por requerir esta última condiciones más frías). Las manejadoras mezclan la cantidad de vapor de agua al aire a inyectar en las bóvedas, mientras acondicionan la temperatura. En ellas se encuentran los mecanismos de filtración y lavado de aire, que consisten en:

 a) Filtros de partículas sólidas, que eliminan el polvo y el hollín.
 b) Filtros de carbón activado, que eliminan vapores orgánicos.

2. Sistema de enfriamiento con unidades condensadoras y serpentines de enfriamiento.
3. Sistema de calefacción con unidades de resistencia eléctrica.
4. Sistema de humidificación con unidades generadoras de vapor de agua filtrada.
5. Sistema de deshumidificación con unidades de rueda desecante con gel de sílice.

Con estos equipos son prácticamente nulas las variaciones de humedad relativa y la temperatura a lo largo de los días, meses y años (±2.5% de HR y ±1.0°C), pues los aparatos funcionan las 24 horas los 365 días del año; las pequeñas fluctuaciones registradas se deben a que se entra y se sale de las bóvedas en una jornada normal. Las condiciones ambientales se monitorean de manera automática cada 10 segundos mediante sensores estra-



Bóveda de la Fonoteca Henrietta Yurchenco de la CDI. México, D.F.
Silvia Gómez Díaz, 2009.
Fototeca Nacho López, CDI.

[12] La compra (e instalación) de los equipos fue adjudicada a la compañía Luwa de México después de una licitación pública internacional. La empresa ha equipado algunas de las bóvedas de conservación de bienes culturales más importantes de México, entre ellas las de la Cineteca Nacional.

tégicamente colocados en las bóvedas, y éstos vacían la información en una computadora. Adicionalmente, se lleva un registro manual con termohigrómetros digitales y/o higrómetros mecánicos; los datos recuperados se vacían en un formato electrónico hecho especialmente para obtener las gráficas correspondientes.

Complementario al sistema climático, las bóvedas cuentan con control de luz mediante filtros que eliminan el espectro ultravioleta e infrarrojo de las luminarias. Se tiene también un sistema de alarmas contra incendios basado en sensores de humo. Sobre la guarda de los materiales audiovisuales de primer nivel se han colocado cajas, fundas o estuches de polipropileno, y de segundo nivel, estantería especializada antielectrostática de acero rolado en frío, recubierto con polvo epóxico horneado, de tipo compacto (sobre rieles para optimizar los espacios).

Es importante hacer notar que el equipamiento de bóvedas de conservación de bienes audiovisuales, si bien representa una erogación inicial de recursos significativa, genera beneficios mayores a largo plazo. En el caso de los acervos de la CDI, las condiciones de preservación dominantes desde la instalación de los sistemas permiten prolongar la vida de los materiales en 400%, es decir, que si un filme, por ejemplo, duraba no más de 10 años, ahora podrá proyectarse dentro de 40, lo cual lo dota de nuevas posibilidades interpretativas y de desarrollo tecnológico, mientras preserva la información que va ligada al soporte original. Conservar los registros audiovisuales de México, si bien es una meta difícil de alcanzar, es conservar la historia misma y la identidad, garantizando la transmisión del contenido intangible al futuro y a las nuevas generaciones. Conservar, como primer paso en la cadena de la documentación, la difusión y la educación, debe ser la prioridad de todas las instituciones que, como la CDI, tienen la responsabilidad de preservar la cultura de México.



Bóveda de la Fototeca Nacho López de la CDI. México, D.F.
Silvia Gómez Díaz, 2009.
Fototeca Nacho López, CDI.



San Juan Chamula, Chiapas.
Anónimo, 1955.
Fototeca Nacho López, CDI.



Tareas y politicas indigenistas, 20 años después

Francisco Javier Noriega Arjona[1]

Para comenzar aclaro que la interpretación que presento aquí es libre y no científicamente rigurosa de algunos de los grandes preceptos institucionales de los últimos 20 años, y que probablemente deforme los contenidos o sentidos verdaderos de las políticas indigenistas planteadas por nuestros directores generales y sus equipos de trabajo, pero así es como los he entendido. La intención de este análisis es contraponer las dos últimas grandes épocas de transformación institucional: la política del indigenismo de participación y transferencia y la nueva relación expresada en la creación de la CDI.

Comienzo también recordando al doctor Arturo Warman Gris y a los licenciados Jesús Rubiel Lozano e Ismael Villar Borja, trío que se nos ha adelantado en el camino.

En 1989 planteaban que la participación social de las organizaciones y comunidades indígenas en los programas institucionales debía culminar en el proceso de transferencia de las funciones de la institución hacia estos actores sociales. El documento llamado *Tareas y políticas indigenistas 1989-1994*, visto en forma retrospectiva es y ha sido fundamental en el devenir institucional.

Por una parte, propuso desterrar la idea de que los indígenas son objetos de la atención institucional y posicionó la política que los contempla como sujetos de su propio desarrollo, misma que a lo largo de los años ha ido creciendo y manifestándose, cito como ejemplo actual la existencia del Consejo Consultivo como uno de los órganos superiores de la CDI y a La Consulta como uno de los principales instrumentos, tal y como es definida en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada el 13 de septiembre de 2007.

Es de justicia señalar que la semilla fue sembrada bajo la dirección del licenciado Miguel Limón Rojas bajo el proceso de construcción de los Comités Comunitarios de Planeación (Cocoplas), cuyo decreto de creación se publicó el 10 de junio de 1986. De este modo el indigenismo de participación se contrapuso al indigenismo integracionista.

[1] Delegado estatal de la CDI en San Luis Potosí.

Para facilitar la promoción y el ejercicio de la transformación del objeto en sujeto, y con ello la transformación de la institución, se implementaron diversos programas operativos diseñados para ello y que hoy siguen vigentes en sus principios fundacionales. Destacan: los Fondos Regionales de Solidaridad (hoy Fondos Regionales Indígenas), el Programa de Promoción Cultural (hoy Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas), y el Programa de Procuración de Justicia (hoy Convenios con Organizaciones Civiles).

Cada una de las administraciones subsecuentes ha ido reflexionando sobre estos instrumentos, generando cambios y modificaciones, siendo los más exitosos aquellos que han ampliado o profundizado la condición de sujeto de su propio desarrollo en las organizaciones y comunidades indígenas. En la actualidad es posible realizar el ejercicio programático anual en estos tres campos, conservando la CDI exclusivamente tres funciones: la promoción del programa, la revisión y validación técnica de los proyectos y el seguimiento al correcto ejercicio de los recursos. Con ello se muestra claramente la transformación del quehacer institucional y del entorno social en que se ejerce.

Para bien o para mal, en el ejercicio de este planteamiento se privilegió al actor social denominado organización social, dejando en el olvido al actor social propio de los pueblos indígenas, a saber: la comunidad.

Comento: desde mi particular experiencia de campo y aún inmersas en una política de transferencia de funciones (de objeto a sujeto), las figuras jurídicas organizativas son *para* los indígenas, no son *de* los indígenas, independientemente del grado o nivel de identidad, apropiación y/o participación que las personas integrantes muestren.

A la distancia me cuesta trabajo discernir qué fue primero, si el huevo o la gallina. Estos tres programas estelares y el concepto de la organización social como actor estuvieron estrictamente vinculados con la instrumentación de las cuatro grandes áreas técnicas en las que se organizó el INI desde allí hasta el final de sus días: la Dirección de Operación y Desarrollo, la Dirección de Promoción Cultural, la Dirección de Procuración de Justicia y la Dirección de Organización y Capacitación. En esta época también se transformó la estructura territorial con la desaparición de las coordinadoras interestatales y la generación de las delegaciones estatales.



Estos años fueron de gran crecimiento para el INI. Nuestra cabeza de sector dejó de ser la SEP y nos incorporamos en la Sedesol, lo que significó el fortalecimiento del concepto sobre la vocación institucional para la atención de la pobreza y la marginación —que en la práctica aún no abandonamos totalmente—. Mediante los fondos regionales y el programa de atención a la cafeticultura el quehacer orientado al desarrollo económico compitió con el quehacer derivado de la reforma al Artículo 4° constitucional: el reconocimiento del México pluricultural y la relevancia del Convenio 169 de la OIT.

El levantamiento armado del EZLN en 1994 —igual que a México— también tomo por sorpresa al INI, pero tampoco lo tomó desarmado, teníamos cerca de tres años de estar difundiendo, reflexionando y bordando junto con las organizaciones y comunidades indígenas las temáticas sobre los derechos. Asimismo, el INI arrancó la tarea de llevar a las legislaciones estatales el reconocimiento otorgado a nivel federal, conformándose la primer oleada de reformas estatales. De muy lejos e incompleta —a los trabajadores indigenistas que no estábamos en Chiapas— nos llegó la noticia de que las instalaciones del INI no fueron cerradas o atacadas por el EZLN. Puedo decir que fue un gran orgullo. Recientemente don Guillermo Espinoza, director general en aquellos días, me ratificó la existencia en 1994 de una respetuosa relación INI-EZLN.



Niños en su escuela. Altos de Chiapas.
Alfonso Fabila, ca. 1957.
Fototeca Nacho López, CDI.

Voy a regresar un poco sobre el concepto *transferencia de funciones* y su vigencia actual que no sólo se muestra en la relativa continuidad de los tres grandes programas antes mencionados. Porque, ¿de qué otra cosa estamos hablando cuando diseñamos y establecemos programas anuales de fortalecimiento de capacidades? La intención final es fortalecer capacidades en los actores indígenas (líderes, promotoras, organizaciones, comunidades) para el ejercicio de su propio desarrollo. La transformación del INI en la CDI y la creación del área de FOCAI retomó y reestructuró el concepto de transferencia de funciones para extender su aplicación en muy diversas temáticas, sacándolo del ejercicio exclusivo de algunos programas institucionales. En la CDI continúa vigente la conceptualización del indígena como sujeto de la acción y se reconoce la necesidad de realizar acciones que amplíen su potencial.

El tercer principio de la política indigenista 1989-1994 también nos motiva diversas reflexiones sobre el presente y definitivamente lo tengo que leer textual de la fuente:

> La coordinación con las instituciones federales, estatales, municipales y de la sociedad, así como con los organismos internacionales, será una característica permanente en toda la acción del instituto [...]. Buscaremos la acción coordinada con dos propósitos: incrementar y concertar los recursos que la sociedad destina a los pueblos indígenas, así como garantizar la participación indígena en esos esfuerzos y el respeto e intercambio equitativo en lo económico, político, social y cultural para los Pueblos Indígenas de México.

Y lo tengo que leer nuevamente porque creo que en aquella época no lo entendí —salvo alguna excepcional lucidez—, y creo que apenas con la creación de la CDI lo estamos implementando. Sin embargo, la CDI se plantea otra cosa: la transversalidad.

En palabras simples, entiendo la transversalidad como que cada entidad de gobierno asuma —de tiempo completo o integralmente— su responsabilidad hacia los pueblos indígenas, lo que debería traducirse en la generación de áreas o estructuras especializadas internas y/o la asignación presupuestal específica, donde la CDI opere como asesor de las políticas y acciones a implementarse. Creo que por coordinación institucional habría que conceptualizar el tercer principio antes leído. Probablemente una evaluación bajo estas dos ópticas de nuestras diferentes acciones nos arroje luz sobre qué tanto hemos avanzado y permita orientar y reorientar los esfuerzos en el objetivo actual expresado por don Luis H. Álvarez de que la institución pase de operadora de programas o prestadora de servicios a una entidad rectora de las políticas públicas en materia indígena.

Por otra parte es justo reconocer que —desde 2003 y hasta hoy— el principal motor de la transversalidad hacia el conjunto del gobierno federal han sido las oficinas centrales de la CDI, dejando a las delegaciones y CCDI el papel de operador —en el mejor de los casos— o de simple seguimiento de los diferentes acuerdos alcanzados. Recientemente la nueva administración ha propuesto y comenzado a implementar una dinámica diferente mediante la búsqueda del fortalecimiento del papel de los CCDI en el surgimiento de una planificación desde abajo, en la tarea de promover el desarrollo local.

En las regiones estamos convencidos de que con la adición de este rumbo a las acciones implementadas por oficinas centrales, poco a poco se avanzará con mayor fuerza en la consecución de la política institucional planteada. Queda aún pendiente la estructuración de estrategias y mecanismos donde se promueva la transversalidad en los poderes y en los órdenes de gobierno estatal y municipal y así fortalecer la posibilidad de dar el paso cualitativo de coordinación a transversalidad en el Estado mexicano.

El levantamiento del EZLN, la COCOPA y los Acuerdos de San Andrés Larráinzar trajeron nuevas perspectivas y en 1995 don Carlos Tello planteaba la necesidad de una nueva relación entre el Estado y la sociedad con los pueblos indígenas.

Nos detalló un camino que sería profético —a largo plazo— en la transformación del INI en la CDI: la reforma constitucional, la reforma institucional y la reforma programática. Para esta nueva administración no tenía sentido realizar una reforma programática al INI que quedara aislada, incompleta y marginal ante los preceptos de los Acuerdos de San Andrés: no era lo que los pueblos indígenas demandaban. Se tenía la convicción de que respaldados —como lo fueron— por la COCOPA pronto se tendría una reforma constitucional que sustentara y caracterizara la llamada nueva relación.

Don Carlos Tello trazó una ruta que conceptualmente continúa vigente, el ABC de la reforma constitucional, la institucional y la programática, no se ha agotado en la transformación del INI en la CDI, es un concepto que nos señala con claridad que los derechos indígenas asentados en constituciones federales o estatales deben contemplar los instrumentos que viabilicen su ejercicio, es una orientación para cada uno de los ejercicios estatales de reforma que se han emprendido de 2003 a la fecha.

En 1998 el contexto nacional se tornó gris, para entonces la esperanza de la reforma constitucional desprendida de los Acuerdos de San Andrés y la COCOPA había transitado del desánimo a la molestia y el reclamo general al Estado mexicano y en particular hacia el INI.

Muchas de las grandes organizaciones sociales indígenas —bajo el justo reclamo de un Estado equitativo, justo e incluyente— construyeron un discurso político que se sustentó en el cuestionamiento del indigenismo integracionista de los años cincuenta y sesenta, olvidando no

sólo al indigenismo de participación y al de transferencia, sino borrando aquella parte de la historia en la que en el mismo INI se apoyaron financieramente becas para la formación profesional de sus dirigentes o recursos para apoyar que sus organizaciones realizaran foros y debates sobre derechos indígenas y proyectos diversos sobre desarrollo económico y social, aun para que algunos de ellos pudieran asistir a los diálogos de San Andrés del lado de los zapatistas.

La desaparición de ese INI y del indigenismo —que ya no existía— tomó gran fuerza con los nuevos vientos de cambio que sacudieron y transformaron al país en el año 2000.

Al cuestionamiento político respecto de las organizaciones indígenas se añadió el concerniente al propio Estado mexicano, al salir de sus cargos públicos la triada formada por Carlos Rojas, secretario de Sedesol, Carlos Tello, director general e Ismael Villar, director de Operación y Desarrollo. Comenzamos entonces a pagar el costo de estar sectorizados en una entidad que no nos entendía. La vocación de Sedesol de atención a la pobreza vía subsidios tomaba fuerza y los programas del INI no encontraban cabida en esa estrategia. Poco a poco los recursos financieros se redujeron y al dejar de ser prioritarios llegaban en el último trimestre del año, generando múltiples tropiezos administrativos y de ejecución que al mismo tiempo alimentaron una imagen de ineficacia en el ejercicio. Otra vez, en estos campos no alcanzo a identificar bien si fue primero el huevo o la gallina. Lo que sí quedó claro fue la formación de un círculo vicioso administrativo-operativo-presupuestal.

A pesar de que en el INI habíamos continuado promoviendo la discusión y el análisis de los derechos indígenas, ya con un instrumental legal mayor —al 169 de la OIT y al 4° constitucional se sumaban las diferentes reformas en constituciones locales (hay que destacar la de Oaxaca) y los Acuerdos de San Andrés—, también es cierto que, por otra parte, estábamos detenidos esperando la famosa reforma constitucional de la COCOPA.

La directora general, licenciada Melba Pría, y su equipo plantearon una nueva ruta y un nuevo gran concepto, vigente para las condiciones actuales: para impulsar la reforma federal teníamos que generar el consenso nacional mediante reformas estatales. Asimismo, desplegó una intensa actividad en el terreno internacional sobre el tema de los derechos indígenas. Por decirlo en palabras simples: si no podíamos en medio, podíamos influir desde abajo y desde arriba sobre el Estado mexicano.

La reforma de 2001 al Artículo 2 constitucional abrió varios caminos. Por un lado generó las bases para la reforma institucional y la reforma programática, que continúan en curso; por otro lado, fue insuficiente al abordar la autonomía y la libre determinación, abriendo para ello dos posibilidades básicas: la primera —que no es propia para la institución—, la demanda y la movilización de las organizaciones indígenas y; la segunda, conformada por el impulso que se otorgue al avance en reformas estatales —no sólo declarativas, sino ejercibles—, soportadas en un instrumental legal ampliado por la reforma al Artículo 2 constitucional, la declaración de la ONU en 2007 y las mismas reformas estatales.

La transición democrática del año 2000 trajo al INI en 2001 al primer director general de origen indígena: Marcos Matías Alonso y la creación de la ORPI en la Presidencia de la República a cargo de la ingeniera Xóchitl Gálvez Ruiz, quien en 2003 sería la primera directora general de la CDI, y también de origen indígena. Ambos impulsaron —desde sus diferencias— la reforma al Artículo 2 constitucional, siendo éste el quehacer principal de la institución.

Siguiendo la ruta visualizada en la nueva relación por don Carlos Tello, a la reforma constitucional de 2001 siguió la reforma institucional con la Ley de creación de la CDI en 2003 y la reforma programática iniciada con la instrumentación del Fondo Indígena, hoy PIBAI o el PO-PMI, por citar ejemplos. Esta última continúa vigente en términos de la construcción y adecuación programática general —no sólo de programas operativos, sino de estructuras institucionales— que ha emprendido la dirección general actual.

En 2002 todos sabíamos que el tiempo del INI estaba contado, la cuenta regresiva había arrancado. Sin embargo, hubo todavía tiempo para promover y rescatar una visión de los pueblos indígenas y del indigenismo: el fortalecimiento de la comunidad indígena. Después de años de privilegiar a las organizaciones sociales como actores, el llamado hacia la comunidad se enmarcó precisamente en los faltantes de la reforma constitucional. En la gran mayoría de los casos el concepto de pueblo indígena nos refiere a un ente organizativo abstracto e inexistente, siendo en la realidad la comunidad indígena la célula organizativa propia, vigente y sobreviviente a los 500 años de dominación, y que además se integra por familias, no por individuos.



Arturo Warman. México, D.F.
Teúl Moyrón, 1991.
Fototeca Nacho López, CDI.

Quiero ser enfático, si la reforma de 2001 hubiese otorgado el derecho a la autonomía de los pueblos, en la realidad y en lo general, el único practicante posible de ese derecho colectivo sería la comunidad indígena. En la actualidad no existe un pueblo náhuatl o un pueblo maya como ente social de representación, agrupación política o de gobierno capaz de ejercer derechos y obligaciones colectivas. Existe, sí, pero como un ente social de identidad, lo que es bastante y más que suficiente, no lo quiero minimizar, pero tampoco enmascarar.

Desde mi punto de vista las reformas constitucionales en materia indígena por venir deberán cuidar este detalle: para que los derechos colectivos de los pueblos indígenas puedan ser ejercidos y no sólo declarativos, tendrán que contemplar a la comunidad indígena como ejecutante. Asimismo, las nuevas estrategias institucionales de planificación territorial desde lo local deberán incorporar a este actor como fundamental si se quieren alcanzar altos impactos en el desarrollo con identidad propuesto por nuestro director general.

La primera administración de la CDI, a cargo de Xóchitl Gálvez, inició un proceso no sólo de reforma institucional y programática, sino que a la par promovió la verdadera reforma, la de fondo: llamada transversalidad —palabra exótica a la que nos hemos ido acostumbrando—, pero que en realidad nos refiere a la búsqueda de una reforma profunda del Estado mexicano. La CDI debe estar convencida de que una vez agotado el modelo de Estado con una institución especializada y sectorizada como única respuesta a los pueblos indígenas es imposible repetirlo, sin importar qué tan grande sea la tentación de hacerlo, o qué tan grandes sean las tendencias sociales y las presiones para que así sea.

La creación y estructuración de la CDI cuenta con varios principios —de los cuales hoy no alcanzo a distinguir los que lleguen a ser históricamente más relevantes para la construcción de la transversalidad. De inicio, se conformaron cuatro grandes áreas técnicas:

1. Administración y finanzas, bajo contenidos de profesionalización, modernización y transparencia sobre la administración, planificación y ejercicio de los recursos humanos materiales y financieros de los que dispone la institución. No me estoy equivocando, el enfoque del área es eminentemente técnico, como lo exige la actualidad.
2. Planificación y Consulta, pretendiendo integrar los datos duros —digamos que la investigación profesional— con la demanda y aspiración indígena, y su expresión en planes y programas de desarrollo locales y regionales.
3. Coordinación y enlace, siendo el motor de la transversalidad en la práctica para la consecución e implementación de los planes de desarrollo.
4. Programas y proyectos especiales, pretendiendo conservar funciones operativas en campos muy específicos, donde la coordinación o transversalidad no sea viable y/o sobre las nuevas temáticas y demandas indígenas no atendidas por el Estado mexicano. La actual dirección subordinó esta área a coordinación y enlace sin alterar su esencia.

También se integraron dos entidades de gobierno en diferentes campos: la Junta de Gobierno, compuesta por las principales secretarías de Estado, con la dualidad de ser un órgano con facultades directivas y un instrumento fundamental para la coordinación y transversalidad. Y el Consejo Consultivo, donde a la voz de los pueblos indígenas se suma a las de los gobiernos de los estados, las instituciones académicas y las organizaciones sociales con

la finalidad exclusiva de proponer políticas públicas a la CDI y al Estado mexicano vía la Junta de Gobierno.

De 2003 a 2006 la CDI se caracterizó por un gran activismo, tanto para la reestructuración interna y para el impulso transversal como para el posicionamiento del tema indígena en la sociedad. Destaca el diseño y la implementación del primer gran programa estructurado de tal forma que es un instrumento de forzosa coordinación y participación con otros niveles de gobierno y con otras dependencias federales: el Programa de Infraestructura Básica para los Pueblos Indígenas (PIBAI), que además tiene el extra de estar orientado a la atención de las graves condiciones de marginación de las comunidades mediante la dotación de servicios de agua, luz, drenaje y de mejores condiciones de comunicación, caminos, puentes y carreteras.

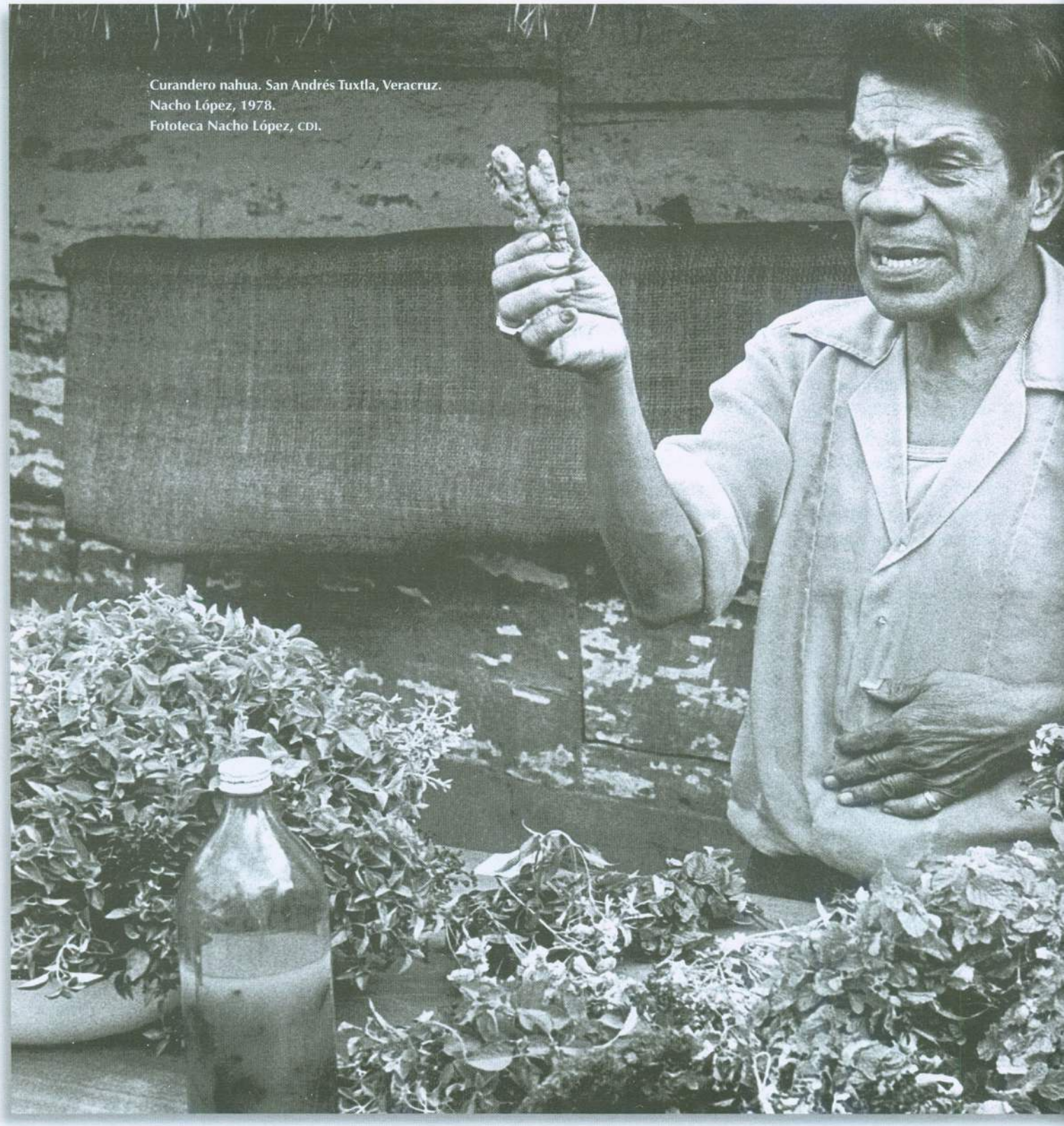
A través del PIBAI muchos ojos han volteado hacia las comunidades. Puede ser —y ha sido— una punta de lanza de acercamiento y sensibilización, un instrumento para la construcción de la nueva relación entre el Estado, la sociedad y los pueblos indígenas. Otros programas han intentado seguir el paso, pero sus diseños todavía atienden más a otras dinámicas institucionales, a la vocación de la atención, a la inercia del ejercicio, o a la misma demanda de los indígenas. Actualmente, variando de Estado a Estado con unos u otros programas se van conformando los esfuerzos acompañantes de esta punta de lanza.

La CDI inició funciones en las cuatro áreas descritas, y las arrancó al mismo tiempo. No era posible —ni socialmente justo— detener alguna de ellas hasta alcanzar el funcionamiento del modelo. Todavía hoy no hemos alcanzado la suficiente sinergia interna para formar este todo coherente propuesto. A pesar de caminar todos en la directriz general por distintos motivos, situaciones y condiciones, algunos campos avanzan solos o juntos sin enlazarse. Un análisis bajo el concepto de sistema, cuya esencia se define por la interacción de las partes, más que por las partes en sí mismas, podría —tal vez— ayudarnos a mejorar la calidad en la operación del modelo propuesto.

A lo largo de la exposición he intentado referirme a la administración actual de la CDI; sin embargo, quiero remarcar lo que todos sabemos, a finales de 2006 fue designado director general don Luis Héctor Álvarez Álvarez, uno de los iconos nacionales en el largo proceso de democratización, uno de los verdaderos grandes hombres de este país. Al compromiso de servicio a los pueblos indígenas, hoy los indigenistas debemos sumar el compromiso de honrar su nombre.



San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
Anónimo, 1955.
Fototeca Nacho López, CDI.



Curandero nahua. San Andrés Tuxtla, Veracruz.
Nacho López, 1978.
Fototeca Nacho López, CDI.



La Biblioteca Digital de la Medicina Tradicional Mexicana

http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx

Carlos Zolla[1]

Una revisión de la documentación nacional e internacional producida por los pueblos indígenas, sus organizaciones, líderes e intelectuales, destinada a promover sus demandas y propuestas de desarrollo y bienestar, muestra claramente la importancia que se le asigna a la problemática de la salud y a los recursos locales para atenderla, de manera destacada, con medicina tradicional, y también a la conservación y el desarrollo de sus saberes médico-culturales y de los recursos materiales y simbólicos contenidos en ellos. La elaboración de la Biblioteca de la Medicina Tradicional Mexicana, y ahora de la Biblioteca Digital de la Medicina Tradicional Mexicana, intenta ser una contribución al conocimiento, la preservación y el desarrollo de este componente fundamental del patrimonio cultural de los mexicanos, y en particular de sus pueblos indígenas.

La decisión de iniciar una investigación que brindara un panorama actualizado de la medicina tradicional mexicana fue asumida inicialmente en el Instituto Nacional Indigenista (INI) a mediados de 1989. Independientemente de la trayectoria en el tema de los investigadores que encabezaron el proyecto de realizar dicha biblioteca, el INI había incursionado sistemáticamente, a lo largo de casi medio siglo, en el campo de la salud de los pueblos indígenas, periodo en el cual se fue acumulando una amplia información bibliográfica, hemerográfica, documental, cinematográfica, videográfica y fotográfica sobre salud y medicina tradicional, en algunos casos como resultado de investigaciones propias y en otros de trabajos externos que se habían incorporado a los acervos de la institución. La importancia y persistencia del tema, las demandas indígenas y la información acumulada constituían la base conceptual y documental para fundamentar el proyecto. Influía también, de manera decisiva, la política institucional que postulaba la participación comunitaria en todo proyecto del INI, la transferencia de funciones a las organizaciones y comunidades

[1] Coordinador de Investigación. Programa Universitario México, Nación Multicultural (PUMC-UNAM)



Curandera nahua. San Andrés Tuxtla, Veracruz.
Nacho López, 1978.
Fototeca Nacho López, CDI.

indígenas, y el fomento a los procesos organizativos indígenas (incluido, como se verá, el de las organizaciones de médicos tradicionales indígenas).[2]

Puntualizo lo anterior porque el proyecto de investigación de la medicina tradicional se articuló con otros dos frentes de trabajo impulsados desde el INI: la propuesta de reflexionar, con el sector salud, sobre nuevos modelos de atención a los pueblos indígenas y la valoración de los recursos locales para la salud, en especial la medicina tradicional. Producto de esa relación fue el libro *La salud de los pueblos indígenas en México,* coordinado por el subsecretario Jaime Sepúlveda, y editado por SSA-INI. Asimismo, en el ámbito institucional interno, la experiencia para convertir el hospital rural del INI en Cuetzalan en un nosocomio que brindara atención de médicos alópatas y terapeutas tradicionales. El otro frente de trabajo fue el dedicado a impulsar los procesos organizativos de los médicos tradicionales.[3]

Es, pues, en ese contexto, en el que se desarrolló el proyecto de la Biblioteca de la Medicina Tradicional Mexicana, y la publicación, a finales de 1994, de los primeros 12 volúmenes integrados en las siguientes obras:

- Diccionario enciclopédico de la medicina tradicional mexicana (2 vols.).
- La medicina tradicional de los pueblos indígenas de México (3 vols.).
- Atlas de las plantas de la medicina tradicional mexicana (3 vols.)
- Flora medicinal indígena de México (3 vols.).
- Nueva bibliografía de la medicina tradicional mexicana (1 vol.).

Posteriormente aparecieron tres volúmenes más, dedicados al agua en la cosmovisión y terapéutica de los pueblos indígenas, a los saberes maternos sobre las enfermedades de la infancia, y a mostrar la importancia, persistencia y actualidad del empacho, recurriendo a una antología de textos del siglo XVI al XX.

La importancia y extensión de la información bibliográfica y de campo, el hecho de que muchos de los volúmenes impresos de la colección original se encontraran agotados y las ventajas que ofrecen los sistemas informáticos confluyeron para que el Programa Universitario México, Nación Multicultural (PUMC-UNAM) asumiera la iniciativa de crear la Biblioteca Digital de la Medicina Tradicional Mexicana, recientemente concluida, hecha pública y puesta en Internet desde el pasado 26 de agosto de 2009.

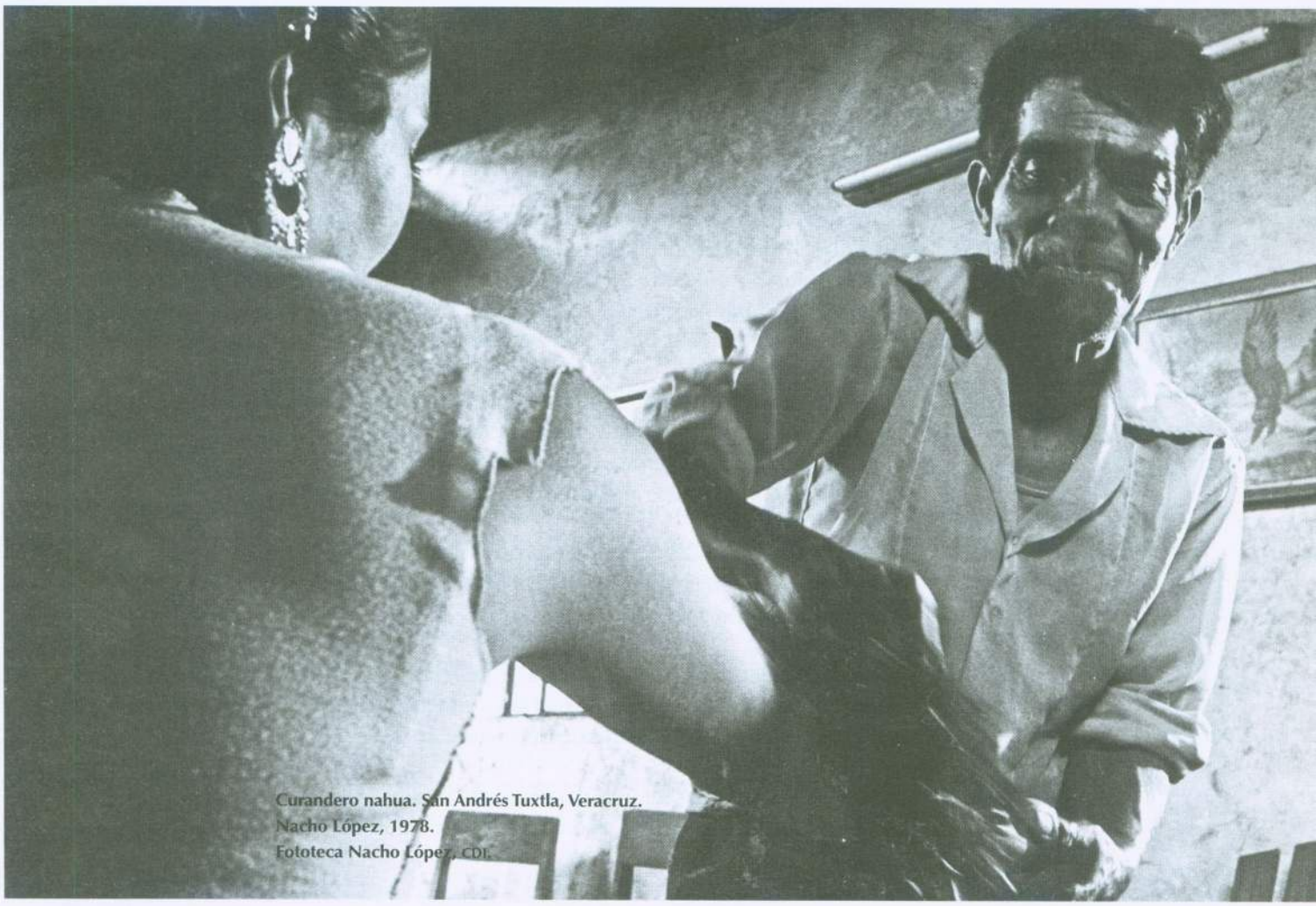
Se trataba, en síntesis, no sólo de digitalizar los textos y ponerlos en formatos electrónicos, sino de elaborar un programa de cómputo que permitiera relacionar todos

[2] Véanse tanto el documento "Políticas y tareas indigenistas" como el *Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1992-1994.*

[3] Un relato pormenorizado de los trabajos en salud y medicina tradicional puede leerse en la memoria de labores *Instituto Nacional Indigenista 1989-1994,* México: INI, 1994.

los contenidos de las cuatro primeras obras mencionadas: recursos humanos, procedimientos de diagnóstico y curación, causas de demanda de atención, recursos materiales y simbólicos, conceptos médico-culturales, y partes de cuerpo. Asimismo, generar una herramienta que permitiera una amplia difusión, y abrir la posibilidad de enriquecer la obra con nuevas investigaciones. Sumaron su apoyo al proyecto la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que otorgó el permiso para uso de la información, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), que diseñó la arquitectura informática de la biblioteca digital, y la empresa mexicana Landsteiner Scientific, que apoyó financieramente el trabajo de investigadores, diseñadores, técnicos y asistentes de investigación, coordinados por la bióloga Soledad Mata Pinzón. La coordinación general del proyecto —al igual que en la biblioteca original— estuvo a cargo del doctor Arturo Argueta Villamar y de quien esto escribe. La supervisión general de los trabajos fue realizada por el etnólogo José del Val, director del PUMC-UNAM.

Por la índole del proyecto, son previsibles algunos desarrollos y la certeza de enfrentar nuevos desafíos: en primer lugar, la devolución de la obra a los médicos tradicionales y las organizaciones de terapeutas indígenas, mediante formas novedosas y eficaces de transferencia de información; así también, la expansión de la obra con nuevos aportes de datos, especialmente de las zonas o los temas que no hubieran sido abordados en la investigación original; por último, pero no al final, las iniciativas convergentes para afianzar el conocimiento tradicional, la protección de sus recursos (especialmente la rica flora medicinal mexicana) y la proyección local, nacional e internacional de este patrimonio de los mexicanos del pasado, el presente y el futuro.



Curandero nahua. San Andrés Tuxtla, Veracruz.
Nacho López, 1978.
Fototeca Nacho López, CDI.

El colibrí nocturno

Yo conocí estas tierras del Valle de México desde que comenzaron a poblarse; soy el colibrí nocturno que vuela a través del tiempo, me hago presente cuando el olvido llueve como granizo sobre la memoria de las montañas y de la gente. A veces, los recuerdos y las montañas se desvanecen solos con el tiempo, pero los vientos vespertinos regresan los recuerdos y levantan de nuevo las montañas; esto pasa mientras los hombres duermen. Yo, el colibrí nocturno viajo junto con los vientos a buscar el néctar de las flores para poder alimentar a los recuerdos. Los vientos levantan de nuevo las montañas, yo, sólo les agrego los recuerdos.

Otra vez, ya se está removiendo la tierra: "¡Hombres, duerman, duerman, que mañana cuando salga el sol ya tendrán sus montañas!"

Qué hermoso se ve, en las mañanas cuando las mujeres y los hombres bajan al río a asearse sus cuerpos y a saludar el día. Veo la sonrisa del sol al contemplar a los niños desnudos jugando en el agua. Me cuentan mis hermanas aves tempraneras que los hombres comienzan a trabajar muy temprano en los campos y así están todo el día hasta que el cansancio de la tarde los vence. Ya no son como antes, las granizadas de olvido los han azotado muy fuerte sobre las espaldas de la gente, sólo los más viejos se acuerdan de subir a visitar a las montañas para empaparse de recuerdos y luego bajan, bajan a salpicarles a sus hijos y nietos algunas gotitas de esos recuerdos.

Los primeros hombres que poblaron estas tierras temían que algún día amanecieran sin montañas, por eso se despertaban muy temprano y lo primero que se fijaban era si aún estaban las montañas en sus lugares. Estos hombres vivían atormentados por sus sueños de la noche, sufrían mucho cada vez que llegaban las tinieblas. El miedo los hizo organizarse y decidieron, entonces, en una reunión, buscar protectores para que los cuidaran y cuidaran a sus tierras. Los más viejos tuvieron la idea de acercarse primero a las montañas porque eran lugares muy altos a donde podían subirse y poder platicar con el cielo. No sabían de donde venían, solo se creían ser los hijos de la luna.

Los más viejos comenzaron a subir seguido a las montañas, en las tardes, para esperar la salida de la luna y rogarle siempre su protección. Con el tiempo, las montañas fueron guardando toda la memoria de los encuentros de los viejos con la luna. Fue tanta la relación que, cuando los viejos morían pedían ser enterrados junto a las montañas.

El miedo a que algún día amanecieran sin montañas y sin algún otro lugar a dónde ir a subir y platicar con la luna, los viejos aconsejaron a edificar algo parecido a las montañas y crearon las pirámides.

Yo, el colibrí nocturno, conviví con los primeros pobladores de estas tierras y con sus dioses; son sus dioses, los que me han encomendado viajar junto con los vientos de la tarde para devolverles sus recuerdos a las montañas.

Me voy, los dejo, voy a seguir recolectando el néctar de las flores para después convertirlo en recuerdos, aún quedan muchas montañas por recorrer en estas tierras del Valle de México. Adiós.

Jaime Chávez Marcos[1]

RÄ XUI GÄTU







Nuga dä pädi nuya yä hai rä 'Batha M'onda dende bi mudi bi m'u rä jä'i; nuga drä xui gätu di ñhats'i ha 'bu yä pa ri mani ne ri 'ñehni, di 'bukua nu'bu rä punfri 'uäi ngu yä ndo tsotsi ha rä 'bunfeni yä ñäntho. 'Rabu, yä mbeni ne yä ñäntho di m'edi sehe ko yä pa ri thogi, pege yä ndähi nde bi ko'tsi yä mbeni ne jutsi mä 'ra'yo yä ñäntho; nunä thogi njabu nu'bu ähä yä jä'i. Nuga, rä xui gätu di 'yo ko rä ndähi di honduä rä ñ'u yä doni pa dä za gä 'uini yä mbeni. Yä ndähi juts'i mä'ra'yo yä t'oho, nuga, sehe di japä yä 'beni.

Män'aki ya di mpant'ä rä ximhai: "¡Jä'ihu, ähu, ähu, ge ri xudi xki k'onts'ä rä hyadi ya di ja ri t'ohohu!"

Xä ts'amähotho di nheki nu'bu xudi n'itho yä ñ'oho ne yä 'behñä käi hä rä 'ñuthe dä xatä yä ndo'yo ne dä zenjua rä pa. Di handi rä thede rä hyadi 'bu handä yä xekä metsi nk'exfani ñ'eni ha rä dehe. Petkägi mä ku yä haxäts'ints'u ge yä jä'i fudi di mpefi xä n'itho ha yä 'mini ne njabu 'yo mäxoge rä pa ata ge rä nzabi rä nde tähä. Hingä ya mähyegi nja ngu rä pa'ä, yä ndogämpunfri xä metsi ndunthi, hense yä xämändäxjua beni dä k'onts'i mä dä k'ä'tsä yä t'oho pa dä nxixä mbeni nepu käi dä näts'i 'ra yä zitukä gida nuyä mbeni.

Yä mudi jä'i bi m'ui ha nuya yä hai mi ts'u ge n'a rä pa xä hyats'i otho yä t'oho, hängä njabu xä mi nangi n'itho ne go rä mudi mi nuu ge xämhä mi 'butho yä t'oho ha yä hudi. Nuyu yä jä'i mi 'bui xä mi tu yä mui ko yä t'i'thä 'bu xui, xä mi ndumui 'bu dä zoho rä xui. Rä ntsu bi japi dä mfaxähyoni ne bi gohi, nu'bu, ha n'a rä mhunts'i mäxoge, dä hyongä 'ra yä nsute to'o dä su ne dä supä yä hai. Yä dämä ndäxjua bi me'tsä rä mfeni dä joni 'bet'o ha yä t'oho nge'ä ge'u xä myä ñhets'i pa ha dä k'onts'i ne dä za dä ñäui ko nu mähets'i. Himi pädi habu bä ehe, nsehe mi kamfri ge myä bätsi rä zänä.

Yä dämä ndäxjua bi mudi bi bots'e nzäntho ha yä t'oho, 'bu nde, pa mi to'mi dä bongä rä zänä ne mi bäntebi rä nsute. Ko yä pa bi thogi, yä t'oho bi me'tsuäbi mäxoge rä 'bunfeni rä ntsudi yä ndäxjua ndesnä ko rä zänä, njabu yä t'oho bi nja xäñho yä mfeni nehe nja ngu yä ndäxjua. Xä bi zi'ti'ä rä nthe ge, nu'bu yä ndäxjua mi tu mi adi dä nt'agi ha yä uä yä t'oho.

Rä ntsu ge n'a rä pa xä hyats'i ni n'a rä t'oho nixi habu xä ma xä bots'e pa dä ñäui rä zänä, yä ndäxjua bi bänte'u dä m'a'mi 'rä yä tongu ri hñäxtä yä t'oho hängä njabu bi m'a'mi nu'u tembi yä nguzidada.

Nuga, rä gätuxui xtä ntsix'bee ndunthi ko yä mudi jä'i bi m'ui nuua ha nä hai ne ko yä zidada nehe, go yä zidada'u, bi zogägi gä 'yo ko rä ndähi rä nde pa gä ko'tsuä yä mbeni un yä t'oho.

Dä ma, gä tsok'ä'ihu, mägä 'yo gä munts'uä rä ñ'u yä doni pa ngäts'i gä japi dä mpungä homfeni, kohi thoho mä ndunthi yä t'oho gä gats'i ha nuyä yä hai rä 'Batha M'onda. Gä nzenjuathohu.

[1] Poeta y escritor hñähñú del Valle del Mezquital, Hidalgo.



Ocotlán de los Llanos, Jalisco.
Carmen Luna Ruiz, 2006.
Fototeca Nacho López, CDI.



Sequía y ritualidad wixarika

Crónica de la ceremonia del *Tatei neixa* en la Huichola

Xilonen Luna Ruiz[1]

En noviembre del 2006 asistí a la *Tatei neixa* (fiesta de nuestras madres), con los *xukuri'kate* (jicareros) del centro ceremonial *Mayayuebi* (Tierra Azul), comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán, Jalisco.

Los huicholes se apiadaron de mí y me consiguieron una mula para que me llevara a Tierra Azul. Se siente la sequía en la región. Llovió muy poco en la temporada. Durante el camino encontramos a un grupo de niños que de camino a la escuela unitaria recolectaban "camarones de huichol" (así le llaman a los "azotadores" que asan en el comal y se los comen en tacos). Los capturan con las manos, con destreza. Cualquier mortal como yo no estaría dispuesto a quemarse las manos.

El primer día de fiesta se concentraron en torno a la *tukipa* (casa grande) para planificar los rituales que se desarrollarán en los tres días siguientes. Por la tarde del 21 el paisaje es pleno en la huichola, las tierras de los cerros, secas, sin visos de las pocas lluvias que agraciaron a la madre tierra, y el sol marca su posición frente al otoño. Afuera del *tuki* (casa grande), en el patio ceremonial, *Nauxatame* (José Grande), el cantador de la oscuridad, pisca el frijol que se ofrecerá a los dioses; otro ensarta flores moradas y anaranjadas y adorna poco a poco el *tepo* (tambor), el que retumbará en los alrededores para anunciar la plenitud de la celebración. Por la noche la bóveda celeste brilla como sólo lo podemos ver en esos lugares. Adela, esposa del jicarero de *Tamatsi* y la esposa de *Kewimuka* realizan tamalitos de frijol y chile y "gorditas de maíz crudo", que se ofrecerán a los dioses primigenios en los días subsecuentes.

En la suma de rituales que se realizaron durante tres días y dos noches se presentaron a los dioses los primeros frutos obtenidos de la cosecha de temporal (calabaza, maíz y frijol) que se produce sobre las laderas de los *coamil* (cerros), y a los niños menores de cinco años se les ponen nombres vinculados a las etapas del crecimiento del maíz, las calabazas tiernas, las nubes y la lluvia.

Esta fiesta es la despedida de las diosas de la lluvia y la realización del primer viaje simbólico, rito comunitario para los niños al cerro de *Paritek'a*, al

[1] Directora de Acervos de la CDI.

oriente, en *Wirikuta,* San Luis Potosí; por la mañana, en la narración del canto del *mara'akame* los niños parten con los dioses desde el mar hacia la región del este donde nació el sol y conocen al abuelo cola de venado, al hermano mayor *Kauyumarie* y donde emergieron los dioses del fuego, de la lluvia, y su regreso por la tarde noche hasta donde se encuentra la madre tierra, el relámpago y las hermanas del maíz rumbo al mar. Es el momento en que los niños se convierten en verdaderos humanos, en huicholes.

La ceremonia se realizó completa, desde "barrer el patio ceremonial", metáfora de borrar las huellas de las deidades femeninas asociadas con las lluvias y dar la bienvenida a los dioses de la luz, hasta el ofrecimiento de los atados de mazorcas al dios del fuego *tatewari.*

Este viaje emprendido a Tierra Azul fue revelador. En la estrellada velada de la primera noche, después de la danza de las calabazas tuve el honor de entablar una agradable charla con Gilberto, *Tamatsi Kauyumari* (el venado azul) del centro ceremonial local, quien me narró los orígenes y las metáforas de los instrumentos musicales de los huicholes.

Sin embargo, la fiesta no se realizó como se debía. Factores culturales y personales afectaron su buen desarrollo. Adela, esposa de *kauyumarie,* se lamenta de la situación económica. Se cosechó muy poco en esta temporada y su marido tiene "cargo" en el centro ceremonial. Al haber pocas cosechas, su familia de seis miembros la pasará mal, porque Gilberto no puede salir a migrar por tener "compromiso" en el *tukipa,* al menos quienes ocupan los 27 cargos y sus familias no migran, ya que deben estar al pendiente de las obligaciones con el *tukipa* y sus respectivos dioses.

No asistieron todos los jicareros a los rituales por estar trabajando en sus tierras, recolectando lo poco que dieron las cosechas. También sucedió una tragedia en un rancho vecino (muerte de dos jóvenes) y el rancho estaba de luto, esperando a los cuerpos llevados a Colotlán para una autopsia.

La madre de *Tsakaimuka,* una mujer soltera que cumple su cargo en el centro ceremonial, anciana de 90 años, lloró al predecir que el temporal no había sido bueno debido al incumplimiento de algunos jicareros en la costum-



Ocota de los Llanos, Jalisco.
Xilonen Luna Ruiz, 2006.
Fototeca Nacho López, CDI.



Ocota de los Llanos, Jalisco.
Xilonen Luna Ruiz, 2006.
Fototeca Nacho López, CDI.

bre, "no todos van a *Wirikuta*, es por eso que las lluvias nos castigaron".

Watakame se disculpó y disculpó a sus compañeros de cargo ya que a esta celebración concurrió muy poca gente (no fueron invitados los ranchos vecinos sin cargo) debido a las pocas cosechas y que no tenían que ofrecerles, hubo poco tejuino, pocos frijoles, pocas gallinas, no hubo cervezas, ni otro alimento extra, ni siquiera harina de trigo para que las *teihuaris (*nosotras, la antropóloga y la etnomusicóloga) comieran tortillas mas suavecitas, sólo un poco de queso añejo para acompañar los frijoles.

Por nuestra parte llevamos ofrendas (velas, galletas de animalitos, chocolate, arroz, azúcar, frijol y alimentos empaquetados) que al momento se repartieron en el centro ceremonial, pero era nada comparado con las carencias del momento.

Tirzo, director del CCDI de Mezquitic, no alcanzó caldo de gallina durante el ceremonial, menos mal que fue nuestro compañero de la institución y no una mujer o un niño. Ese caldo sabía a gloria, sobre todo después de probar la tristeza de *Tamatsi*, el llanto de Juan Hernández y las súplicas de José Grande. Sus lágrimas fueron conmovedoras, sobre todo al aceptar los autosacrificios por continuar con sus obligaciones como dioses, ellos son el sostén de sus comunidades, ellos reproducen y recrean cada año los mitos de los huicholes, cada año 27 jicareros traen las lluvias del desierto a sus comunidades. Era estremecedor escuchar el canto de Juan Hernández, y el sonido del tepo que acompañaba a nuestros corazones y ver y oír su diálogo con los dioses y el agradecimiento por los nuevos frutos, narrando las obligaciones de los demás, para con el ciclo que se inicia en la temporada seca y la bienvenida al concepto mítico de la luz.

En esa temporada de sequía hubo mucha migración en toda la región y su problemática consecuente. Sin embargo la identidad colectiva se sigue imponiendo. Ante un fenómeno de la naturaleza, los huicholes piensan que ellos y la humanidad son directamente responsables (y cuánta razón tienen en el segundo caso), ya sea por el incumplimiento de las obligaciones rituales, y que sobre ellos (los jicareros) recae el peso de la avasalladora naturaleza.

La despedida fue conmovedora. Los jicareros continuarán con sus obligaciones, con la esperanza de una mejor temporada.

El cine etnográfico en el INI, un testimonio

JUAN CARLOS COLÍN FLORES[1]



Lacandón. Nahá, Chiapas.
Miguel Bracho, 1982.
Fototeca Nacho López, CDI.

El cine documental nos da la posibilidad de abstraer la realidad. De transportarla hacia un medio que la guardará y preservará. Como cineastas somos espectadores de realidades que nos hacen reflexionar con el contundente reflejo de la imagen. El cine documental nos hace parte de nuestro entorno y nos muestra siempre algo más de lo que somos como sociedad.

Hacia el final de 1978 fui a visitar a Ignacio Ovalle Fernández, quien era el director del Instituto Nacional Indigenista. Tenía Ovalle la convicción de que se debía hacer un centro de producción audiovisual para registrar el desarrollo y cambio de las culturas indígenas del país.

Desarrollé un proyecto y con la ayuda de Félix Báez Jorge, quien en su calidad de subdirector del INI, me nombró director del Archivo Etnográfico Audiovisual. Con Félix Báez realicé *Una Mayordomía*, una película absolutamente antropológica que me sirvió como base para plantear mi visión acerca del cine etnográfico, que es y será motivo de discusión con el gremio antropológico por siempre.

La sola presencia de un ser humano en la pantalla es un hecho absolutamente antropológico y además subjetivo. De este modo, los cineastas encaramos el reto de usar el lenguaje para expresar algo, narrar una historia y hacer del público nuestro aliado en la causa que planteamos.

Báez comprendió muy bien la idea y me permitió, junto con un grupo de jóvenes cineastas, emprender la carrera hacia el México indígena durante los años de 1979 a 1983. La experiencia a lo largo de esos cuatro años me enriqueció profundamente a nivel personal y profesionalmente como productor, director y fotógrafo. Conservo recuerdos de esa época con mis amigos de ayer, que siguen siendo los de hoy.

Recibí en 1987 el premio Ariel por HACH WINICK al mejor documental ficción, también nominado a las Diosas de Plata de ese año.

[1] Cineasta, ex director del Archivo Etnográfico Audiovisual del INI.

Como director del archivo Etnográfico Audiovisual, dos películas recibieron el premio Ariel para los directores Alberto Cortés y Eduardo Maldonado.

El trabajo de cada película, cada libro o cada disco se desarrollaba en un plano de discusión con los investigadores, productor, editor y director. Eso enriqueció cada uno de nuestros proyectos. Los trabajos siempre llevaron el aval de Ignacio Ovalle y de Félix Báez, quienes fueron siempre entusiastas promotores del proyecto.

> *La mayor parte de mi trabajo contiene testimonios filmados en formato ficción, es decir, el trabajo de diálogo y comunicación con la persona lo traduzco al formato de la puesta en escena. Esta modalidad me permite ver a la gente como realmente es, en interacción con su familia, sus amigos y con lo que atraviesa por su vida. Ello abre la posibilidad de una elipsis visual que traspone las paredes del selectivo y discriminatorio espacio de la entrevista. En todo lo que hago he incluido el lenguaje narrativo del cine de ficción, ya que logro incluir el entorno del personaje de mejor manera que con la sola técnica del documental.*

Una experiencia realmente diferente es exhibir las películas en las comunidades donde se filmaron. La recepción de quien se ve en la pantalla, ya sea de manera individual o en el entorno de su comunidad, hace de la película una proyección de cine doméstico de cualquier familia o grupo, produciendo una forma de pudor que se transforma en estallidos de risa.



Lacandones. Nahá, Chiapas
Miguel Bracho, 1982.
Fototeca Nacho López, CDI.

Con la fotografía fija realizamos varios libros que, acompañados de cuidadosos y muy bien estructurados textos, narran la experiencia del sitio en una pausada reflexión. Así editamos *La casa en la tierra*, con fotos de Mariana Yampolski y texto de Elena Poniatowska; *Los que viven en la arena*, del pueblo seri con fotos de Graciela Iturbide y textos de Luis Barjau; con los huaves, *Los pueblos del viento, crónica de mareños*, con fotos de Pablo Ortiz Monasterio y texto de José Manuel Pintado; *Los pueblos de la bruma y el sol* de Nacho López y la narración de Salomón Nahmad; y sobre todo el del descubrimiento de las fotos del científico Carl Lumholtz en el Museo de Historia Natural de Nueva York *Los indios del noroeste, 1890-1898,* con textos del propio Lumholtz y Andrés Fábregas.

Logramos por primera vez incluir cine etnográfico en el canal 13 de televisión abierta, y fuimos a festivales como el Margaret Mead del Museo de Historia Natural de Nueva York, en donde la comparación con otros cineastas nos colocó en un muy buen papel en el mundo del cine antropológico. El Bleeker St. Cinema, también en Nueva York, nos abrió sus puertas y durante una semana proyectamos nuestras películas a un público de cine no especializado como el del Festival. Tuvimos una crítica positiva en el Village de aquella época.

El Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC) de Cuba nos invitó a presentar nuestro catálogo aunque fue muy escaso el público para este tipo de cine, que no es en esencia político. La sociedad cubana de los años ochenta, y de ahora, es absolutamente politizada así como su cine.

Considero que lo más importante fue haber podido observar una realidad que desconocíamos, la cual encaramos con respeto, frente a un desafío que nos abrió las puertas de un conocimiento que aún ahora es parte de mis más vívidos recuerdos.

Con sus ciclos recurrentes la vida siempre te permite volver a tu orígenes. En este año he podido regresar a las comunidades indígenas y, sobre todo, al desierto que, después de la selva, es una experiencia que nadie se debe perder.

No ha sido fácil, pero esta profesión no la cambiaría por ninguna otra y a quien me lo pregunte, siempre le diré que es un camino muy bello que vale mucho, mucho la pena seguir.



Radiodifusora XEZV. Tlapa de Comonfort, Guerrero.
Héctor Vázquez Valdivia, 2004.
Fototeca Nacho López, CDI.



La importancia de los acervos musicales

Rubén Luengas Pérez[1]

¿Por qué son importantes los acervos musicales? Sin duda esta pregunta tiene muchas respuestas posibles. Sin embargo, en concreto, puedo hablar de la importancia de los acervos musicales de la fonoteca Henrietta Yurchenco de la CDI, a partir de que me invitaron a realizar un fonograma que girara alrededor de una música conocida como "chilena". Yo tenía información de campo de que "antes", cómo dicen los viejos músicos, se ejecutaba de tal o cual manera, que la ejecutaban ciertos instrumentos y que la practicaban determinadas culturas musicales.

Muchas de las formas viejas, los estilos o las dotaciones instrumentales han cambiado en los pueblos o, en el peor de los escenarios, han desaparecido. Tal es el caso del arpa entre los amuzgos. Al adentrarme en las profundidades de los archivos musicales, grabaciones de campo realizadas y recopiladas por el Instituto Nacional Indigenista, pude percatarme de la riqueza que ahí se encuentra; grabaciones históricas que dan cuenta de un pasado musical, que en algunos casos es radicalmente distinto en la actualidad. Por ejemplo, las bandas de viento de la Mixteca, que en el presente tocan música sinaloense o durangense y han dejado de lado sus músicas originales*; mientras que por otro lado se confirma la fortaleza que han desarrollado las bandas de las culturas musicales mixe o zapoteca de la Sierra Norte, de las que se escucha su cabalidad musical desde la década de los setenta, registrada en los encuentros de música indígena del INI hasta el momento.

En otros casos se pueden escuchar formas musicales hoy prácticamente extintas y sólo mencionadas en informes de campo. Un ejemplo de estas formas musicales se encuentra en los llamados "Ferrocarriles" entre los nahuas del estado de Guerrero, música que hace alusión a los sonidos de pistones, ruedas y silbos de los trenes. A través de estos acervos se puede recuperar parte de la historia musical de los pueblos, el tino de la institución cuando decidió grabar y registrar estos testimonios musicales que, como he mencionado líneas arriba, o ya no existen o resulta muy difícil ingresar en algunas comunidades y realizar registros.

[1] Investigador.



Radiodifusora XEPUR. Cherán, Michoacán.
Fernando Rosales, 1996.
Fototeca Nacho López, CDI.

El canto en lengua de la cultura musical triqui, acompañado por una guitarra afinada y ejecutada en una forma que no tiene precedentes en otras culturas, es sin duda uno de los baluartes de estos acervos.

Sin embargo, muchos de los registros sonoros referidos carecen de una óptima calidad de grabación, así como de escasos y confusos datos etnográficos. Me hubiera gustado que las grabaciones tuvieran un cuidado más pulcro en sus registros, que las personas que las fueron grabando desde los años setenta hubieran sentido la gran responsabilidad y la oportunidad que significaba el hecho de que por sus micrófonos y grabadoras estuviera pasando la historia musical de los pueblos originarios de México. De haber sido así, este acervo sería un tesoro mayor, pero de cualquier modo no deja de ser único y en muchos sentidos irremplazable.

Dentro de poco tiempo saldrá a la luz el disco compacto titulado: *Yaa, Ntaa, Chilena... La otra chilena. Música de los pueblos mixteco, amuzgo, chatino, tlapaneco, nahua, afromestizo y trique.*

¿Por qué la otra chilena? Porque entre la literatura y la fonografía relacionada con el tema, así como fuera de los pueblos originarios en cuya práctica musical se encuentra alguna música conocida con ese mismo nombre, se le ha considerado una forma musical casi exclusiva de los mestizos y afromestizos de la región conocida como Costa Chica, y se han olvidado de otros pueblos que también hacen de la chilena su música tradicional.

La mayoría de investigadores han sido seducidos por las "sensuales, bravías, jocosas, vigorosas" —como son calificadas por ellos— chilenas de la Costa, de sus contextos, instrumentos y sus versos en lengua española. Los

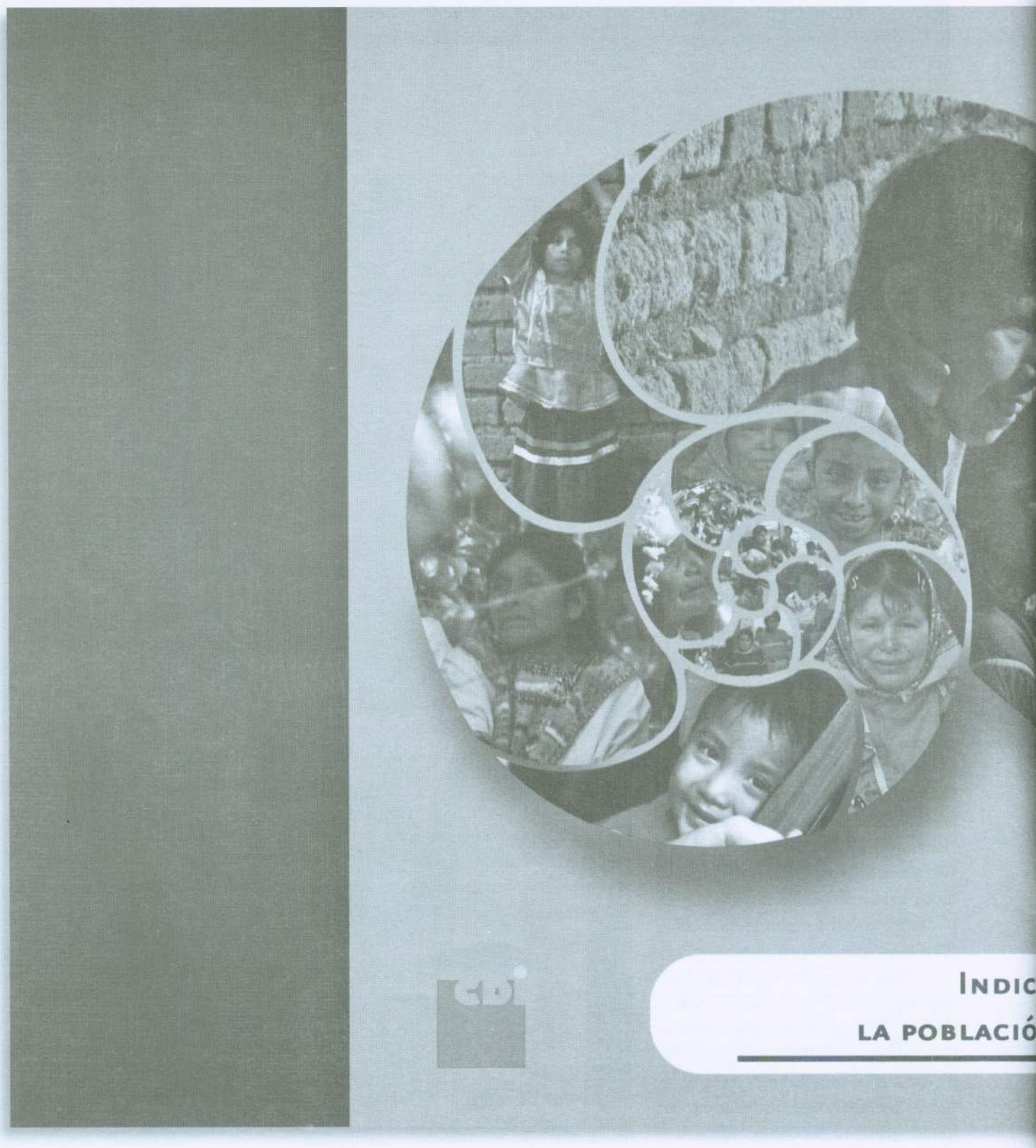
ojos y los oídos no han puesto atención en las chilenas de los pueblos indígenas —salvo pocas excepciones—, en las distintas culturas que las generan, en sus instrumentos y sus orquestaciones nativos, en sus contextos y, sobre todo, en el canto en diversas lenguas y sus formas nativas de calificarlas y ubicarlas en su mundo musical.

A través de la chilena cantada, los mixtecos, tlapanecos, nahuas o amuzgos, articulan su lengua con la música originaria creando una sinergia poderosa que le da vitalidad a ambas, vehículos de comunicación nativa que se fortalecen mutuamente. En el disco al que nos hemos referido se expone que la chilena no es una, sino distintas músicas que los pueblos nombran así en sus contextos bilingües, pero que algunas de ellas tienen categorías nativas bien definidas para nombrarlas, y que "chilena" es sólo un recurso de traducción que han utilizado para mencionarlas en otra lengua como el español. Los mixtecos por ejemplo, la conocen como *Yaa sii*.

La mayoría de los ejemplos del disco son de la fonoteca Henrietta Yurchenco, provenientes principalmente de la colección *50 encuentros de música y danza indígena* y de los acervos de las radiodifusoras, XEZV "La voz de la Montaña" y la XETLA "La voz de la Mixteca". Tras un análisis de las grabaciones, los investigadores podemos trazar rutas, regiones, coincidencias, constantes, parentescos y relaciones musicales entre culturas, dotaciones instrumentales, formas musicales, categorías nativas, orquestaciones nativas, etc. La importancia de un acervo musical de esta magnitud es menester de todos, de la CDI quien preserva, cataloga, registra y difunde, entre otras actividades; de los investigadores que trabajan alrededor de los temas musicales indígenas buscando los hilos que expliquen las preguntas que todos tenemos; y de los pueblos indígenas, quienes nutren con sus músicas originarias este acervo sonoro que debemos preservar y enriquecer con una gran visión para el futuro.

Radiodifusora XEPUR. Cherán, Michoacán.
Fernando Rosales, 1996.
Fototeca Nacho López, CDI.





INDIC

LA POBLACIÓ



ORES BÁSICOS SOBRE
NDÍGENA DE MÉXICO

Indicadores básicos sobre la población indígena de México

Indicadores básicos sobre la población indígena de México es una herramienta dirigida al público interesado en el tema. Su propósito, facilitar el acceso a información estadística básica sobre la población indígena con el ánimo de ampliar el conocimiento sobre este sector de la población nacional.

Por sus características y el tipo de información que contiene, esta herramienta también puede ser de utilidad para todos aquellos que participen en el diseño de la política pública dirigida al desarrollo de los pueblos indígenas y para la propia población indígena, a fin de que sus recomendaciones opiniones y sugerencias con relación a los programas, proyectos y acciones de la administración pública federal dirigidas a su desarrollo, tengan un sustento en información oportuna y confiable.

Del extenso universo de indicadores que existen sobre la población indígena se han seleccionado aquellos que permiten comprender y analizar sus características básicas y atributos, y aportan elementos para analizar la acción gubernamental, tomando en cuenta las necesidades de información del usuario al que va dirigido. Así, este instrumento de consulta y difusión está pensado tanto para el experto en el manejo de fuentes estadísticas como para el lector poco familiarizado con dichas fuentes.

La organización del documento presenta información estadística básica de la población indígena de México a nivel nacional y desagregada para cada una de las 32 entidades federales del país, ordenadas alfabéticamente. En los anexos del documento se puede encontrar información adicional sobre las regiones indígenas que se han identificado en el país y los cambios en su conformación poblacional entre 2000 y 2005, así como información sobre la conservación de las lenguas indígenas en el país.

Recetario matlazinca bilingüe

Compiladoras:
Zenayda Valdez Pérez
Loyda de la Cruz García

Traductora:
Estela Mejía Martínez

Guisado de flor de maguey

Ingredientes

500 gramos de pétalos de la flor de maguey;
4 jitomates
½ de cebollas
4 huevos
un poco de aceite
sal al gusto

Manera de preparar

Se pone una olla con medio litro de agua en el fogón con un poco de sal, ya que suelte el hervor se le agregan los pétalos de la flor que hiervan por espacio de dos minutos después se retira del fuego y se escurre el agua.

Mientras se pica la cebolla y el jitomate, se pone una cazuela en el fogón con un poco de aceite, cuando ya esta caliente se le pone la cebolla que se acitrone. enseguida se le agrega la flor para que se fría, después se agrega el huevo ya cocido y el jitomate a que se cueza.

NIN TEENI IN XUNI

IN MUTEJEYA

KUT´AA NE CIENTU PI PEXUU NIN TEENI IN XUNI
ROKYNOQUI NE CHUGUAMPA
PIRINTA NIXI
ROKUJNOGUI NE JNOTO
KUN MICHI
IN TJUXI

RUKJAN YEJE

TORESOTS´I NAN PINI BE CHUTA´A TARE XIPI PIRINTA IN TAGUI KATAGMITI BETE K´VATS´I TARE CHOTI NIN TEENI IN XUNI PENDE TUXIICHI NIN TOJMI EXTAN TJUXI TAK´VE PEK´ATSIMENK´UNA EXTARECHECHI MEMBETACHEN TAMAJME TE ARI NIXI EXTAN CHUGUAMPA

EXTARETS´OTS´I NAN CAZUERA BE CHUTA´A TAREXIPI K´WN MICHI KATUPAGUI TARE KENTI NIXI TAAPE PUNTS´I EXTARE KENTI NIN TEENI IN XUNI TAKUERE XER I EXTARE CHOOTI JNOTO TATEE EXTA DE CHOOTI IN CHAGUAMPA TATAEE.

Receta de la señora Teresa Flores Hernández

Guisado de hongos con habas en salsa roja o verde

Ingredientes:

½ kilo de hongos de gachupines secos
2 dientes de ajo
½ litro de agua
1 pedazo de cebolla
sal al gusto
1 plato de habas verdes
2 ramitas de hierbabuena
aceite

Manera de preparar:

Los hongos secos se escogen, se parten a la mitad, los chiles se asan y se muelen con ajo y cebolla en una cazuela se frien los hongos, por espacio de dos minutos se le agrega la salsa, habas y sal que se sazone de tres a cuatro minutos por último, se le agrega la hierbabuena y el agua a que hierva.

CHICHOOGUI KUERE XERI CHOCHIU ICH´EMI O CHOMI

IN MUTEJEYA

DATJA KILU NE CH JOOBOTA IN MICHI
TENOGUI NINSI BEGUI ANXUXI
DA KUATI NIXI
DATOGUI NE CH´EMI
DATJA LITRU NTAGUI
IN TJUXI DA MATI IN CHOCH´U
TENOGUI TE SAA AAGUENO

RUKJAN YEJE

TARE XURI NE CHJOOBOTA EXTA RETURI TAREOTS´I NE MIÍ EXTARE KUNCHI TAKUERE XERI IN ANXUXI CHINIXI TARE SOTS´I NAN CAZUERA BE CHUTA´A TARE XIPI KUN MICHI TATUPAGUI EXTARE CHOOTI NE CHJOOBOOTA FRITU EXTARE CHOOTI IN MIÍ NI KUNCHI EXTARE TJUXI TA KUEPE K´UATS´I TARE KANTI AAGUENO.

Receta de la señora María Soledad Castillo Beltrán

Fiesta matlalzinca. San Francisco Oxtotilpan, México. Héctor Vázquez Valdivia, 1995.

El cine indigenista

Colección de producciones filmográficas del Instituto Nacional Indigenista

Los modos de vida, los conocimientos tradicionales, el territorio, los sistemas de creencias e ideas, las expresiones culturales y muchas cosas importantes que suceden en la vida de los pueblos indígenas las han heredado de las enseñanzas de sus antepasados y contribuyen a la conformación de su identidad y su patrimonio cultural.

Gran parte de las historias locales y colectivas de los pueblos indígenas se han diluido con el paso del tiempo por falta de un testimonio escrito, auditivo o visual que permita su permanencia a través de la historia.

Las imágenes en movimiento nos traen recuerdos, ideas y conocimientos de nuestro México Indígena. Las imágenes en movimiento y los sonidos de los pueblos originarios mostrados a través de los medios audiovisuales nos han permitido la posibilidad de conocer formas de pensamiento distintas a las nuestras que nos transportan a lugares y épocas que jamás hubiéramos imaginado, o que de otra manera no tendríamos oportunidad de conocer a lo largo de nuestra vida.

Las imágenes en movimiento y los sonidos de los pueblos indígenas captados a través de la mirada del fotógrafo conjugan pasado y presente del patrimonio material e inmaterial de México, de los procesos sociales y políticos de las sociedades indígenas, de los problemas, alcances y limitaciones de las comunidades indígenas. Así, ante la imposibilidad en ocasiones, de establecer las relaciones cara a cara con la población indígena de México, podemos conocerla a través de los medios audiovisuales, aprender y ser receptores de historias, valores, gustos, formas de pensar y de sentir, conocimientos y destrezas.

Ante este hecho ineludible de la presencia indígena en los diferentes ámbitos de la vida social contemporánea, una institución internacional como la UNESCO reconoce que las imágenes en movimiento son una expresión de la personalidad cultural de los pueblos y que, debido a su valor educativo, cultural, artístico, científico e histórico, forman parte del patrimonio cultural de una nación.

Es por ello que la CDI, en cumplimiento de sus atribuciones, se congratula en presentar las producciones filmográficas (a la fecha se han publicado 30 de 44 producciones) de una de las épocas más importantes en materia de producción audiovisual del Instituto Nacional Indigenista, ahora Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Luis H. Álvarez
Director General de la CDI

EL CINE INDIGENISTA













Niñas zapotecas.
Yalálag, Oaxaca.
Julio de la Fuente, 1940.
Fototeca Nacho López, CDI

Niños huicholes.
Mezquitic, Jalisco.
Julio de la Fuente, 1950.
Fototeca Nacho López, CDI

Niña zapoteca.
Yalálag, Oaxaca.
Julio de la Fuente, 1940.
Fototeca Nacho López, CDI

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CDI
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS